

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

***EL PROGRAMA BRACERO: SU APLICACIÓN EN EL
SISTEMA AGRÍCOLA NORTEAMERICANO, 1942-1963***

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

L I C E N C I A D A E N H I S T O R I A

P R E S E N T A:

Tania Leticia Tlapanco Aguilar

Directora de tesis: Doctora Ma. Estela Báez Villaseñor



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción, 4

Capítulo I: Contexto internacional

- 1.1 Políticas migratorias en los Estados Unidos, 10
- 1.2 Las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, 13
- 1.3 La economía norteamericana y la crisis de 1929, 17
- 1.4 Trastornos de la economía mundial, 21
- 1.5 Surgimiento de los sistemas totalitarios, 23

Capítulo II: Antecedentes inmediatos

- 2.1 Cambios estructurales en Norteamérica, 27
- 2.2 La neutralidad en los Estados Unidos, 30
- 2.3 América Latina y la política del Buen Vecino, 34
- 2.4 Reformas cardenistas, 37
- 2.5 Aproximándose al conflicto, 40

Capítulo III: Desarrollo del programa

- 3.1 Reajustes en la producción, 45
- 3.2 Nuevos vínculos con el exterior, 47
- 3.3 Primer acuerdo para trabajadores temporales, 52
- 3.4 Acuerdos en la posguerra, 60

Capítulo IV: Segunda etapa de las negociaciones

- 4.1 Repercusiones en los convenios por el conflicto coreano, 67
- 4.2 Nuevos acuerdos bajo la Ley Pública 78, 69
- 4.3 La expulsión de indocumentados, 74
- 4.4 Los años finales del programa, 83

Conclusiones, 89

Fuentes hemerográficas, 93

Fuentes bibliográficas, 93

Fuentes electrónicas, 97

INTRODUCCIÓN

Al tomar la decisión de elegir un tema relativo a las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, consideré varios aspectos. En primer lugar, un interés personal por mi país y la inquietud por entender la organización económica y política presentes en la primera mitad del siglo XX, así como el creciente nivel de dependencia desarrollado hacia su vecino; en segundo lugar, busqué un periodo relativamente cercano que me permitiera tener acceso a información variada, tanto de fuentes tradicionales como otras de uso más reciente, específicamente la internet. Una tercera cuestión que me pareció importante fue el conocimiento de las nuevas tendencias dentro de la investigación histórica que intentan dar un significado diferente al papel representado por sectores sociales que anteriormente habían pasado inadvertidos al suponer que su presencia era intrascendente o tenía una mínima repercusión dentro de los procesos históricos.

A raíz de la expansión norteamericana durante el siglo XIX, el gobierno mexicano tuvo que establecer un contacto permanente con su vecino del norte y en las primeras décadas del siglo XX las relaciones entre ambos países se encontraban en un punto de gran complejidad. Las negociaciones entre México y los Estados Unidos a principios de los años cuarenta tuvieron principalmente su origen en el conflicto por la posesión del petróleo mexicano y se encaminaron en tres direcciones: una renegociación de la deuda externa mexicana que venía acumulándose desde la Revolución, la exigencia de una indemnización a los petroleros norteamericanos afectados por la expropiación petrolera de 1938 y un acuerdo comercial y laboral con México durante la Segunda Guerra Mundial. La exportación de trabajadores hacia los Estados Unidos por medio de contratos oficiales ha sido examinada en numerosos trabajos de investigación; sin embargo, en la bibliografía a la que tuve acceso, a pesar de que continuamente se hace referencia a los tratados acordados bilateralmente entre ambos países para la contratación de trabajadores agrícolas temporales, no existe hasta la fecha un análisis sistemático de este conjunto de documentos como fuente primaria. De manera especial, se menciona el primer acuerdo firmado en agosto de 1942 sin que exista un estudio que explique el contenido de este convenio, ni de los sucesivos que se firmaron a lo largo de veinte años, no obstante que son de especial trascendencia como una expresión única relacionada con trabajadores del campo dentro de la historia diplomática de México y los Estados Unidos.

Uno de los problemas que ha afectado en los últimos años a un sector importante de la sociedad mexicana es la migración ilegal hacia el país del norte en una búsqueda por encontrar fuentes de trabajo mejor remuneradas. Al hacer un recorrido hacia el pasado inmediato, encontré que la Segunda Guerra Mundial se convirtió en una coyuntura política y económica de la cual surgieron las condiciones para negociar los convenios que establecían la contratación legal de trabajadores mexicanos que hacían falta para el mantenimiento de las vías ferroviarias y en las granjas agrícolas estadounidenses. La existencia de dichos acuerdos, que otorgaban protección a los trabajadores agrícolas migrantes bajo las leyes norteamericanas con la supervisión del gobierno mexicano, constituye un ejemplo con el que puede confirmarse que existe la posibilidad de encontrar fórmulas dirigidas a lograr un compromiso con mayor equidad hacia los trabajadores temporales respecto de los nativos dentro de una política migratoria más justa a través de convenios semejantes a los que se acordaron en esa época. Los contratos establecidos dentro de estos acuerdos proporcionaron un marco legal a los migrantes durante la vigencia del programa.

En el desarrollo de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos han intervenido una multitud de factores que en ocasiones desembocaron en tensiones y pugnas no siempre resueltas en forma favorable para nuestro país. El siglo XIX fue especialmente intranquilo por la cuestión de la delimitación fronteriza y los enfrentamientos que surgieron ante la incapacidad militar de México para cuidar su región limítrofe en un momento de gran inestabilidad interna. En las primeras décadas del siguiente siglo, los extranjeros que tenían posesiones en nuestro país, principalmente los norteamericanos, consideraron que la lucha revolucionaria había afectado sus intereses y exigían una compensación que era demasiado exagerada para un país como México que enfrentaba fuertes problemas económicos. Todavía no se había llegado a una solución para este problema cuando el presidente Lázaro Cárdenas, dentro de su programa de reformas económicas, decretó la expropiación del petróleo en 1938 y las conversaciones que habían comenzado años atrás se volvieron aún más complicadas.

La desigualdad en las estructuras políticas, económicas y sociales contribuyó también a hacer la relación más compleja, ya que, excepto en este periodo de enfrentamiento bélico, el resto del tiempo nuestro país ha permanecido en una posición de gran desventaja durante la mayoría de las negociaciones.

Al comenzar la Segunda Guerra Mundial las negociaciones se destrabaron porque las prioridades estadounidenses se habían transformado, de tal forma que sus

autoridades tuvieron que dirigir gran parte de su fuerza económica hacia la industria bélica y pactar con su vecino del sur las deudas pendientes. El continuo intercambio migratorio y comercial entre México y los Estados Unidos es un proceso permanente que está estrechamente relacionado con la situación geográfica de ambos países. En el aspecto comercial se han establecido diversos acuerdos y a principios de la década de los noventa se logró firmar un convenio que aún se encuentra vigente, aunque hasta la fecha existen puntos controversiales. También la cuestión migratoria ha atravesado por varias etapas de acuerdo con las necesidades de mano de obra de los norteamericanos y con sus estrategias de seguridad y expansión, por ejemplo, durante los periodos de mayor crecimiento económico cuando se requería una mayor cantidad de mano de obra casi no existían restricciones para el ingreso de inmigrantes. En cambio, en tiempo de crisis económicas se establecieron medidas legales para detener el flujo de extranjeros que deseaban buscar trabajo y permanecer en ese país. Este es el caso de la ley de inmigración de 1917 que proponía exámenes de alfabetización y un impuesto de entrada como condiciones para autorizar el ingreso de trabajadores. Más adelante, debido a la situación de emergencia durante el conflicto mundial, las autoridades se vieron forzadas a aceptar excepciones a la legislación para facilitar la llegada de quienes estuvieran dispuestos a trabajar en las áreas de mayor demanda “Granjeros, compañías de ferrocarriles, minas e industrias solicitaron permiso temporal para contratar trabajadores mexicanos.”¹ En mayo de ese mismo año los trabajadores agrícolas provenientes de México quedaron fuera de esas imposiciones legislativas y en julio del año siguiente las compañías norteamericanas que tenían urgencia por contratar personal mexicano lograron que se extendieran las exenciones a trabajadores no agrícolas para permitir su trabajo en los ferrocarriles, las minas y la construcción.²

Durante la Gran Depresión la mayoría de los trabajadores mexicanos que se encontraban trabajando en los Estados Unidos hasta antes de la crisis de 1929 tuvieron que regresar a México ante la escasez de trabajo a causa de la inevitable reducción de las exportaciones estadounidenses que provocó una disminución en la producción agrícola e industrial. El gobierno norteamericano consideró conveniente continuar aplicando su política de no intervención en asuntos económicos nacionales a pesar de la compleja situación. La única recomendación que dirigió hacia los empresarios fue en el

¹ Ángela Moyano “La posguerra”, en Marcelo García *et al.*, *EUA Síntesis de su historia III*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, p. 15.

² Fernando Saúl Alanís Enciso, *El Primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917-1918*, México, El Colegio de San Luis, Colección Investigaciones, 1999, pp. 16-18.

sentido de que permaneciera la producción en los mismos niveles, petición que, por supuesto, era casi imposible; esta actitud se encontraba basada en la enorme confianza del presidente Herbert Hoover acerca de que la recuperación económica llegaría en poco tiempo.³

Como consecuencia de la apatía de la administración estadounidense frente a los problemas surgidos por la Gran Depresión, la gran masa de desempleados y todos aquéllos que habían resultado afectados por la especulación financiera anterior al *crac* decidieron que era momento de elegir a un presidente que procediera de un partido distinto al que consideraban causante de la crisis. A finales de los años treinta, ya con el demócrata Franklin D. Roosevelt al frente del gobierno norteamericano, las autoridades diplomáticas mexicanas se enfrentaron con un proceso de negociación para indemnizar a los empresarios norteamericanos que resultaron afectados por la expropiación petrolera. En este ambiente, las relaciones entre México y los Estados Unidos se encontraban en una fase delicada debido a que un sector estadounidense consideraba insuficientes las propuestas del gobierno mexicano y se inició una fuerte campaña negativa en algunos medios de información norteamericanos en contra de nuestro país.

A partir del ingreso de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial en 1941, gran parte de su economía se dirigió hacia la industria bélica y una cantidad importante de su población productiva se empleó dentro de este sector que requería constantemente de armamento y equipo para los militares que se encontraban en el frente de batalla y para cubrir las necesidades de materias primas y alimentos para exportar a las naciones involucradas en el conflicto. Como resultado de esta nueva demanda surgió una fuerte carencia de mano de obra que respondiera a las necesidades agrícolas norteamericanas; por esta razón se buscaron mecanismos que garantizaran la presencia de suficientes trabajadores para sus campos.

El gobierno estadounidense presionó entonces a los petroleros que demandaban una compensación económica para que flexibilizaran sus exigencias con el objeto de obtener ayuda de su país vecino.⁴ Ante este escenario de mayor entendimiento, ambos países accedieron a la contratación de mano de obra agrícola mexicana a través de un programa bilateral que se estableció desde 1942 y operó hasta 1963 cuando se dio por finalizado este convenio conocido como Programa Bracero.

³ John Kenneth Galbraith, *El crac del 29*, Barcelona, ed. Ariel, 1976, p. 201

⁴ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, p. 376.

Numerosos investigadores han analizado el desarrollo de estos acuerdos casi desde su inicio. Para cuando había finalizado el Programa, durante los años setentas, aparecieron algunas obras, entre las que destacan la de Richard B. Craig y la de Luis G. Zorrilla. La primera presenta la participación de los grupos de presión norteamericanos y su influencia en la firma de los acuerdos entre México y los Estados Unidos. Asimismo explica cuáles eran los grupos que se oponían al programa y las posturas de las distintas fuerzas en el Senado norteamericano para continuar o finalizar la importación de braceros. En el segundo texto se explican las dificultades respecto a las relaciones entre ambas naciones y menciona ciertos aspectos de los tratados que, el autor, consideró más significativos. En los noventas apareció el estudio de Dennis Nodin que se refiere a la capacidad tecnológica desarrollada en el campo norteamericano para disminuir la necesidad de mano de obra en las cosechas. Una investigación más reciente es la de Susana Chacón que presenta la desigual capacidad de negociación de México frente a los Estados Unidos para la contratación de braceros en el lapso comprendido entre 1947 y 1954.

La presente tesis tendrá como punto central el estudio de los acuerdos establecidos dentro de este Programa, comenzando con los antecedentes económicos, políticos y sociales de los Estados Unidos, el contexto de las negociaciones a partir de la expropiación petrolera en 1938, el desarrollo de los tratados para la contratación de mano de obra, bajo qué condiciones se prolongó su duración, la aplicación real de sus cláusulas y, por último, la cancelación del convenio en los primeros años de la década de los sesenta.

Como idea fundamental de la investigación propongo que el convenio tuvo un impacto económico que trascendía el problema generado por la guerra y por esta razón el programa perduró hasta los primeros años de la década de los sesenta. Para corroborar esta hipótesis presento como principales objetivos la exposición del contexto histórico que reunió las condiciones tanto para la negociación de estos acuerdos como para su prolongación por más de veinte años. Una aproximación a los documentos firmados durante el Programa Bracero con el propósito de conocer las características de su contenido y para descubrir los beneficios otorgados a los trabajadores contratados, así como examinar hasta qué punto se cumplieron los compromisos establecidos en los contratos a los trabajadores mexicanos.

Debido a las características del tema central, en la presente investigación utilicé elementos de historia diplomática y política en su aspecto laboral, así como datos

económicos del periodo durante el que se desarrolló el Programa Bracero. Asimismo, para poder lograr los objetivos propuestos, usé como fuente primaria los propios tratados publicados por el Senado de la República en 1972 con el propósito de examinar su contenido y, al mismo tiempo, recabar la información y realizar una interpretación objetiva y científica. El análisis de fuentes primarias estuvo apoyado en bibliografía, hemerografía y documentos de archivo referentes a este periodo. El principal diario que consulté para mi estudio fue *El Nacional*, que era el periódico oficial de la época y que contenía la visión gubernamental de las noticias.

Con base en la propuesta de estudio, la investigación fue estructurada en cuatro capítulos. El primero muestra las consecuencias de la Gran Depresión en la economía estadounidense, el ingreso y la expulsión de mexicanos como consecuencia de la caída de las exportaciones norteamericanas, así como el ascenso de los sistemas totalitarios en una clara respuesta a las dificultades financieras en los países europeos que habían sido más golpeados por la crisis.

El segundo capítulo expone los antecedentes de la Segunda Guerra Mundial, la reorganización económica norteamericana, la política del Buen Vecino concebida como una forma de cooperación económica y de seguridad continental establecida durante el gobierno demócrata de Roosevelt. Las Leyes de Neutralidad que se implantaron con la intención de crear una barrera para evitar involucrarse en actividades bélicas. En este contexto se explican las medidas gubernamentales de la administración estadounidense en apoyo a los problemas de los empresarios agrícolas.

En el tercer capítulo se describen las negociaciones mexicano-norteamericanas para resolver las demandas que los inversionistas petroleros sostenían desde la expropiación y el posterior acuerdo laboral realizado en 1942 para la contratación de trabajadores temporales mexicanos en respuesta a la solicitud de mano de obra agrícola de los granjeros norteamericanos en pleno periodo bélico, de la misma forma, se detallan las principales cláusulas de los primeros acuerdos y se ofrece una explicación a la presencia de los sucesivos tratados.

La última parte de la tesis se refiere a la disminución de la capacidad negociadora de México frente a los Estados Unidos para continuar con el convenio, la deportación de los indocumentados y la finalización de los acuerdos durante el gobierno estadounidense de John F. Kennedy.

CAPÍTULO 1

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1.1 POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. La nación norteamericana se ha caracterizado desde su formación por ser un país de inmigrantes, en un principio procedentes de Europa y más adelante de otras regiones del mundo. Los recién llegados fueron desplazando poco a poco a los pueblos originarios para poder ocupar sus tierras ya que, se consideraba, que ese tipo de comunidades estaban integradas por culturas inferiores y por lo tanto se creía tener mayor derecho sobre su espacio y recursos. Es así como, a partir del siglo XVII, comenzaron a llegar oleadas de colonos ingleses al noreste del territorio que actualmente ocupan los Estados Unidos. Con el paso del tiempo los nuevos grupos de inmigrantes fueron objeto de discriminación por parte de la “inmigración vieja” y constituyeron los grupos sociales de más bajo rango convirtiéndose en el estrato de menores ingresos.⁵ Este paradigma de exclusión social se ha venido repitiendo de manera continua cada vez que aparecen nuevos inmigrantes.

El darwinismo social, cuyo origen se encuentra en la teoría de la evolución de las especies propuesta por Charles Darwin, tuvo una amplia difusión en Europa y los Estados Unidos a fines del siglo XIX. Algunos políticos estadounidenses la utilizaron para controlar el ingreso de extranjeros que suponían de menor categoría. El Acta de Exclusión de 1882 que prohibía la entrada de gente de origen chino fue la primera muestra del racismo norteamericano surgido además por el temor a que los inmigrantes ocuparan puestos de trabajo que demandaban los ciudadanos.⁶ Una actitud aún más drástica fue la mostrada en 1896 durante la exposición de Henry Cabot Lodge para la iniciativa de ley que urgía al Congreso a adoptar medidas discriminatorias en cuanto al ingreso de extranjeros bajo el argumento de que “la exclusión de inmigrantes incapaces de leer o escribir, como lo propone esta iniciativa de ley, operará en contra de la parte más indeseable y dañina de nuestra actual inmigración y descartará elementos que ningún patriota pensante desea ver multiplicarse en el pueblo de los Estados Unidos.”⁷

⁵ David M. Potter, “Una casa dividida”, en Louis B. Wright, *Breve historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, México, ed. Limusa, 1977, p. 264.

⁶ Moyano, “La posguerra” *op. cit.*, p. 21.

⁷ Henry Cabot Lodge, “Iniciativa de ley para restringir la inmigración (16 de marzo de 1896)”, en Silvia Nuñez García y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA. Documentos de su historia política III*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 539.

Cabot trataba de demostrar el peligro de aceptar la entrada de razas diferentes a la anglosajona en un periodo en el que aumentó la inmigración procedente de Europa suroriental. El ingreso cada vez más numeroso de inmigrantes provocó que se aprobara esta ley en febrero de 1917, el mismo año que los estadounidenses se incorporaron a la Primera Guerra Mundial.

Ese año existió una gran confusión entre los mexicanos que se encontraban trabajando en el país del norte debido a que el gobierno estadounidense comenzó una campaña de reclutamiento militar entre la población y la mayoría de los jornaleros mexicanos desconocían los trámites para evitar su ingreso a las fuerzas armadas. Para las necesidades agrícolas de ese momento era indispensable contar con una considerable cantidad de mano de obra, así que los empresarios norteamericanos presionaron a su gobierno para excluir del servicio militar a los trabajadores mexicanos que laboraban en los campos: “Tras la alarma por la falta de mano de obra se dieron protestas, pronunciamientos contra el éxodo, llamados para que se les tratara mejor y se asegurara que no serían enlistados en el ejército.”⁸ El gobierno mexicano también tomó medidas para proteger a los mexicanos que querían regresar a México difundiendo comunicados en la prensa acerca de los problemas que existían al otro lado de la frontera y limitando la emisión de documentos migratorios.⁹

En 1921 se ampliaron las leyes de inmigración norteamericanas y se adicionaron algunas cláusulas contenidas en la “ley de límite porcentual” o “ley de cuota” que establecían un límite a la admisión de extranjeros de cualquier nacionalidad en un año fiscal que no debía “exceder al 3 por ciento del número de personas de dicha nacionalidad que sean residentes de los Estados Unidos, según el censo de 1910.”¹⁰ Esta ley no incluía a todos los extranjeros ya que los ciudadanos de China y Japón tenían más restricciones para ingresar al territorio norteamericano. Tres años después se redujeron aún más las cuotas de inmigración “La Ley de Orígenes Nacionales de 1924 fijó una cuota provisional equivalente al 2 por ciento de los extranjeros nacidos en 1890 y estableció una comisión para que determinara cuotas siguiendo una fórmula basada en el número de personas nacidas en el extranjero según los datos totales de los censos de los Estados Unidos.”¹¹ Además de estas disposiciones, en 1925 el Congreso creó la Patrulla Fronteriza encargada de contener el ingreso de trabajadores provenientes de

⁸ Alanís Enciso, *op. cit.*, p. 62.

⁹ *Ibid*, p. 69.

¹⁰ Nuñez, *op. cit.*, p. 558.

¹¹ Thomas C. Cochran, “Entre dos guerras”, en Wright, *op. cit.*, p. 409.

México, tal medida fue establecida por la presión de grupos conservadores de Estados Unidos que se quejaban por lo que consideraban una pérdida de control de las fronteras y a partir de ese año “se emprendieron esfuerzos organizados por primera vez para arrestar y deportar a los mexicanos *ilegales*, despectivamente llamados *espaldas mojadas*.”¹²

Cuando se empezó a restablecer la normalidad en la economía al finalizar la Primera Guerra Mundial y los soldados norteamericanos regresaron al campo laboral, se acusó muchas veces a los inmigrantes de ocupar puestos que se pensaba sólo correspondían a ciudadanos estadounidenses: “La oposición a los mexicanos creció durante toda la década en parte porque su número aumentó dado que las compañías norteamericanas comenzaron a importarlos como rompehuelgas en fábricas y campos agrícolas.”¹³ Las muestras de discriminación se volvieron más frecuentes y estuvieron a cargo de grupos como el Ku Klux Klan que surgió al terminar la Guerra Civil y simbolizaba la hegemonía del sector blanco de la población; a pesar de estar constituido por una minoría sus demostraciones cada vez se hicieron más radicales e iban dirigidas principalmente contra los judíos y los católicos.¹⁴ Incluso en nuestro país, aunque no se llegó a estos extremos, también se produjeron en ocasiones expresiones de xenofobia; algunos periódicos mexicanos, por ejemplo, tenían una opinión negativa de los inmigrantes chinos y afirmaban que su única ocupación eran las actividades delictivas cuando en realidad la mayoría dedicaba su tiempo a trabajar en negocios legales: “Los prejuicios antichinos fueron manipulados por grupos políticos que, como el de los sonorenses, llegaron a participar del poder político. Les sirvió tanto para ganar posiciones en la política nacional como para fortalecer su proyecto de centralización nacional.”¹⁵

Mientras tanto, en Norteamérica el desempleo provocado por la crisis financiera de 1929 empujó a una gran cantidad de pobladores a cambiar de lugar de residencia en un intento por mejorar sus condiciones de vida: “Se trataba de granjeros, a quienes los bancos habían arrebatado una propiedad familiar, antaño próspera, por falta de pago de una hipoteca, junto con arrendatarios y aparceros que tampoco podían hacer frente al

¹² Clint E. Smith, *México ante los Estados Unidos. Historia de una convergencia*, México, ed. Grijalbo, UAM Azcapotzalco, 1995, p. 122.

¹³ Ángela Moyano Pahissa y Estela Báez-Villaseñor, *EUA: una nación de naciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 178.

¹⁴ *Ibid*, p. 211.

¹⁵ José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 12.

desastre ecológico, los tractores, la caída de los precios y las deudas en ascenso.”¹⁶ Y si los mismos ciudadanos norteamericanos resintieron la falta de empleo y percibieron el crecimiento de sus problemas económicos, para muchos extranjeros esta circunstancia significó además su salida de los Estados Unidos.

A las leyes de migración de los años veinte se sumó la crisis económica y a partir de 1929 comenzó la repatriación de mexicanos procedentes de diversos estados de Norteamérica dado que el gobierno estadounidense consideraba una cuestión prioritaria otorgar empleo a su población antes que a los extranjeros. Las autoridades mexicanas, preocupadas por la llegada de miles de trabajadores que regresaban del país del norte, implementaron diversas medidas como la suspensión de impuestos a la importación, reducción en los costos del transporte de regreso a México, subsidios a las empresas de colonización, así como préstamos, aunque la mayoría de las veces estas propuestas sólo se quedaron en buenas intenciones.¹⁷

La emergencia económica estadounidense no fue la única razón para deportar a los mexicanos, también existía cierta molestia entre los patrones porque habían colaborado en huelgas del campo y los ferrocarriles: “Una de las consecuencias de la participación de los trabajadores mexicanos en esas huelgas fue que, al desaparecer el mito de su docilidad, los agricultores presionaron para que se les retirara la ayuda que recibían con motivo de la crisis económica, esto originó su deportación y repatriación a México.”¹⁸ Entre los primeros deportados se encontraban los trabajadores indocumentados, pero más adelante, también fueron expulsados quienes contaban con papeles para trabajar legalmente.¹⁹

1.2 LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS. Durante la gestión de Álvaro Obregón que inició en 1920, al gobierno norteamericano le interesaba que las propiedades que sus ciudadanos habían

¹⁶ *Ibid*, p. 123.

¹⁷ Francisco E. Balderrama y Raymond Rodríguez, *Decade of betrayal. Mexican repatriation in the 1930s*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995, p. 3. Fernando Saúl Alanís Enciso habla de una gran desorganización durante el regreso de los trabajadores a México en su texto “Regreso a casa, la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la Gran Depresión. El caso de San Luis Potosí 1929-1934”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 29, enero-junio 2005, pp. 119-148.

¹⁸ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. 3, México, El Colegio de México, 1994, p. 254.

¹⁹ Luis G. Zorrilla en su obra *Historia de las Relaciones entre México y Estados Unidos, 1800-1958*, t. II, México, ed. Porrúa, 1977, señala diversos métodos utilizados en los Estados Unidos para ejercer presión sobre los mexicanos con el propósito de alejarlos de ese país: presentación forzosa de documentos migratorios, disminución de las posibilidades para encontrar empleo, textos en la prensa que les recordaban lo incómodo de su presencia, ataques a las personas y comunidades mexicanas y mayores muestras de discriminación, pp. 432 y 433

adquirido en México quedaran excluidas de los decretos nacionalistas promulgados en la Constitución de 1917 y que se asegurara el pago de la deuda contraída con los banqueros de Estados Unidos. La administración mexicana por su parte requería con urgencia el reconocimiento del gobierno estadounidense tanto para prevenir un nuevo levantamiento apoyado por su vecino como para que regresaran las inversiones del extranjero “...sin el aval norteamericano, el gobierno obregonista no podría recuperar el crédito de México en los mercados de capital y por lo tanto no podría recibir empréstitos.”²⁰ Un primer acercamiento en este periodo para llegar a un arreglo entre ambos países se realizó en 1922 con el acuerdo “De la Huerta-Lamont” en el que México ofreció dar pagos anuales a una deuda de un poco más de 500 millones de dólares que se había acumulado con el Comité Internacional de Banqueros. “Sin embargo, Obregón no consiguió ni el reconocimiento, ni préstamo alguno para el banco único de emisión, como lo deseaba, ni para las obras de irrigación.”²¹ Un nuevo intento por llegar a una solución de los problemas planteados por el gobierno norteamericano fue conocido como las “conferencias de Bucareli”.

En estas pláticas realizadas a partir de mayo de 1923 se estableció un pacto extraoficial y dos acuerdos. Respecto al primero se determinó que no se afectarían las grandes propiedades rurales norteamericanas en nuestro país y en cuanto al petróleo, los propietarios de terrenos con contenido de hidrocarburos deberían demostrar que habían sostenido alguna actividad de búsqueda o extracción antes de 1917 para conservarlos²².

Los otros acuerdos establecieron la creación de dos comisiones

...una Comisión Especial Mixta de Reclamaciones que debería determinar la validez y el monto de las reclamaciones causadas por la guerra civil en México entre 1910 y 1920; el segundo se refirió a la creación de una Comisión Mixta General de Reclamaciones, que examinaría las reclamaciones acumuladas por los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro desde 1868 — fecha en que se había firmado la última convención de reclamaciones entre México y Estados Unidos y que no caían dentro del acuerdo especial.²³

En realidad los acuerdos no tuvieron un valor oficial porque no se presentaron a discusión en los congresos de ninguno de los dos países, en cambio se dejó a la buena

²⁰ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 150.

²¹ Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, *Historia económica de México. De la Revolución a la industrialización*, México, UNAM/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2006, p. 250.

²² Meyer, *op. cit.*, p. 204.

²³ Vázquez, *op. cit.*, p. 154.

voluntad de ambos gobiernos su aplicación.²⁴ Con la firma de estos acuerdos el presidente Obregón logró por fin el reconocimiento y la ayuda del gobierno estadounidense para sofocar el levantamiento de Adolfo de la Huerta que lo había acusado de traidor por acceder a las exigencias de la administración norteamericana y que había iniciado una revuelta después de haberse proclamado candidato para las siguientes elecciones.

La postura de México respecto a las posesiones de extranjeros se endureció con la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República en 1924, si bien la comunicación con los banqueros norteamericanos se volvió más cordial al lograrse la firma del “Convenio Pani-Lamont” con el que se pudo renegociar la deuda externa de manera más conveniente para México; en cambio, la situación con los empresarios petroleros, se complicó aún más. Por instrucciones de Calles, el secretario de Industria, Luis N. Morones, aseguró a las compañías petroleras que las concesiones “serían a 50 años condicionadas a canjear los títulos de propiedad por derechos de exportación y debían comprometerse a la explotación inmediata y a que las empresas fuesen de capital mexicano — de mayoría — e n tres años...”²⁵ Esta imposición junto con la sospecha de que México había intervenido a favor del partido contrario al que apoyaba el gobierno norteamericano en Nicaragua, sumado al conflicto religioso en nuestro país, predispuso a la opinión pública estadounidense y estimuló a su sector político a iniciar acciones en contra de su vecino “Desde 1926 Washington estuvo considerando la posibilidad de tomar ciertas medidas contra Calles, como levantar el embargo de armas y permitir a sus enemigos adquirirlas.”²⁶

La tensión comenzó a bajar de intensidad con la llegada de Dwight Morrow a México a fines de 1927. El nuevo embajador norteamericano enviado por el presidente republicano Calvin Coolidge inició conversaciones con el jefe del gobierno mexicano para tratar de resolver las dificultades entre los dos países. Lo que no terminaba de satisfacer al gobierno estadounidense ni a los empresarios petroleros era la cláusula que restringía a 50 años el límite para explotar el subsuelo porque consideraban que podía sentar un precedente en otras naciones.²⁷ De cualquier forma la mediación de Morrow ante la jerarquía católica con el fin de tranquilizar los ánimos entre el gobierno y la

²⁴ Lorenzo Meyer, “La institucionalización del nuevo régimen”, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004, p. 849.

²⁵ Peña, *op. cit.*, p. 254.

²⁶ Meyer, “La institucionalización...”, *op. cit.*, p. 850.

²⁷ Zorrilla, *op. cit.*, p. 409.

Iglesia, sirvió para que Calles a su vez intercediera a favor de los petroleros. Así la Mexican Petroleum Company, una de las compañías inconformes, logró ampararse y la Suprema Corte pidió que se reformaran algunos principios de la Ley Orgánica del Petróleo “para que las concesiones fuesen ilimitadas, se permitiera perforar en las costas, se aceptara el recurso de protección de gobiernos extranjeros y se considerasen como *actos positivos* de explotación el anuncio de tal intención.”²⁸ Por el momento se lograron conciliar las diferencias y los petroleros continuaron desarrollando sus actividades en territorio mexicano sin obstrucciones.

En el ambiente político mexicano existía una gran inestabilidad y con la muerte de Obregón, después de su reelección, surgieron las confrontaciones por la presidencia. Emilio Portes Gil fue nombrado presidente provisional mientras se organizaban nuevas elecciones. La cuestionada votación produjo como resultado una mayoría de votos para Pascual Ortiz Rubio, quien había sido designado por Calles, y se inició un nuevo levantamiento encabezado por el general Gonzalo Escobar: “La crisis fue seria y una vez más la acción de Morrow y del gobierno norteamericano favoreció al gobierno mexicano, pues Estados Unidos respondió con notable celeridad a los pedidos del gobierno mexicano para adquirir material bélico...”²⁹ Para México esta revuelta representó un gasto inesperado y de nuevo se tuvo que renegociar la deuda externa.

En julio de 1930, el secretario de Hacienda mexicano firmó el acuerdo llamado Montes de Oca-Lamont por medio del cual México reconocía una deuda de un poco más de 267 millones de dólares y aceptaba el pago anual de 12 millones quinientos mil dólares. En un principio el gobierno mexicano se mostró dispuesto a cubrir la deuda y los intereses, pero conforme se extendían los efectos del derrumbe financiero de 1929 México se vio imposibilitado a continuar pagando: “En enero de 1931 el gobierno mexicano acordó con el IBCM (International Committee of Bankers on Mexico) posponer por dos años más los pagos, pero como el deterioro del comercio mundial continuara, México decidió en 1932 suspender indefinidamente los pagos sobre su deuda externa.”³⁰ Numerosos países afectados por la Gran Depresión tuvieron que adoptar medidas como ésta en un esfuerzo por contener el deterioro económico.

²⁸ Peña, *op. cit.*, p. 257.

²⁹ Vázquez, *op. cit.*, p. 162.

³⁰ *Ibid*, p. 163.

1.3 LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA Y LA CRISIS DE 1929. La dinámica del comercio mundial de los primeros años del siglo XX fomentaba una creciente dependencia entre los países que intervenían en el intercambio de productos, casi nadie dudaba que el liberalismo era el camino más seguro para la prosperidad. Uno de los países que demostraba con más ímpetu esta aseveración eran los Estados Unidos, hacia donde se dirigían numerosas migraciones procedentes de distintas regiones del mundo que confirmaban la gran confianza que existía en el funcionamiento de su estructura política y económica. Sin embargo, todo régimen posee debilidades y en el momento más inesperado la situación comenzó a transformarse.

Los productos agrícolas y las manufacturas estadounidenses hasta el término de la Primera Guerra Mundial se habían utilizado para el consumo interno, pero también para cubrir la demanda mundial a causa del déficit de las naciones que se encontraban en conflicto y que habían disminuido su producción. Como resultado de esta situación la agricultura y la industria norteamericanas se expandieron de manera sustancial “Prácticamente no había nada que los Estados Unidos tuvieran que importar, lo que significaba que los americanos acumulaban enormes cantidades de oro, con fatales consecuencias para Europa.”³¹ Además, a diferencia de las facilidades que acostumbraba otorgar Gran Bretaña a los países con los que tenía intercambios comerciales, los Estados Unidos exigían la devolución de sus préstamos sin distinción hacia ningún país, este pago sólo era posible mediante nuevos préstamos “Era difícil que se saldaran con las exportaciones de los países deudores ya que los Estados Unidos mantenían una estructura arancelaria rígida.”³² Norteamérica se había convertido en una nación acreedora y en una potencia mundial, provocando que las relaciones comerciales y económicas internacionales se modificaran. De esta forma, las naciones europeas que habían participado en la Primera Guerra Mundial comenzaron una lenta recuperación económica porque, además, tenían que enfrentar sus obligaciones crediticias.

A pesar de esta expansión en la economía estadounidense, a mediados de los años veinte la demanda de productos agrícolas disminuyó cuando las naciones europeas volvieron a dirigir sus esfuerzos al impulso de sus propias actividades económicas. Entonces, los precios de cultivos como el trigo cayeron, los agricultores

³¹ Dudley E. Baines, “Los Estados Unidos entre las dos guerras”, en Willi Paul Adams, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI editores, (Historia Universal Siglo XXI, 30), 2005, p. 260.

³² Alma Parra, “Los Estados Unidos en la economía mundial de la posguerra, en García, *op. cit.*, p. 100.

norteamericanos que habían solicitado créditos con el propósito de invertirlos en sus siembras no pudieron obtener ingresos suficientes para enfrentar sus deudas, así que muchos perdieron sus propiedades y la ayuda legislativa que hubieran podido recibir fue nulificada cuando los republicanos más conservadores rechazaron iniciativas de ley con las que se pretendía apoyar a los productores agrícolas³³ porque el gobierno estadounidense no deseaba intervenir directamente en este tipo de cuestiones ya que se temía que pudiera interpretarse como una peligrosa expresión socialista. Esta disminución de las utilidades agrícolas empeoró aún más durante la crisis económica de finales de los años veinte.

Con frecuencia al ser humano lo impulsa el deseo por encontrar fuentes de enriquecimiento fácil y que no impliquen un gran esfuerzo. Sin embargo, nunca antes se había producido un fenómeno con resultados tan complejos y de un alcance tan amplio como la fiebre especulativa de la década de los años veinte cuando miles de ciudadanos norteamericanos participaron en la compra de acciones en la Bolsa de Nueva York animados por una constante alza. Al analizar esta inusual actividad bursátil, el economista norteamericano John Galbraith explicaba que no se podía culpar a nadie por la bancarrota de 1929, ni por la crisis económica de los años siguientes: “Nadie fue responsable del crac de Wall Street. Nadie fabricó ni manipuló la especulación que le precedió. Uno y otro fueron producto, resultado y efecto de la libre elección y decisión de cientos de miles de individuos.”³⁴ En los meses anteriores al crac, ni siquiera los expertos en finanzas tuvieron la capacidad de predecir las consecuencias a las que podría llevar la apuesta de fuertes cantidades de dinero con la ilusión de recuperarlas y obtener un alto margen de ganancia.

Durante la década de los años veinte la economía norteamericana tuvo un formidable crecimiento que no existió en ningún otro país. La industria y el sector inmobiliario fueron los rubros de la economía con mayor expansión. Este desarrollo se explica por el incremento de la población, el cual fue resultado, entre otros factores, del aumento en la tasa de inmigrantes. Este crecimiento demográfico propició el aceleramiento de la producción. De la misma forma, la aparición de nuevas tecnologías y la ampliación de la capacidad eléctrica favorecieron la fabricación de artículos domésticos que en adelante se hicieron indispensables como la lavadora, el radio y el refrigerador. Asimismo, existió un importante avance de la industria automovilística

³³ Cochran, *op. cit.*, p. 411.

³⁴ Galbraith, *op. cit.*, pp. 28 y 29

gracias a la construcción de carreteras y al acceso a las materias primas esenciales para su fabricación.³⁵ Las prácticas sociales que habían permanecido como eje de la vida familiar se transformaron drásticamente, “En vez de las virtudes tradicionales de ahorro y trabajo, popularizadas por los escritos de Benjamín Franklin, en la década de los veinte la propaganda impulsó el consumismo y la especulación.”³⁶

En este periodo gobernó el partido republicano de los Estados Unidos, cuyos representantes tenían fuertes lazos con los intereses empresariales norteamericanos y, por lo tanto, los presidentes que estuvieron al frente de la administración, ejercieron una política económica favorable a la iniciativa privada. Como consecuencia de esta práctica se redujo el gasto social y al mismo tiempo, con el propósito de estimular la inversión de las grandes empresas, se acordó una importante disminución a la imposición tributaria.³⁷

Para entonces la agricultura, una de las principales actividades económicas estadounidenses, mostraba señales de deterioro. Como ya se había mencionado, el auge en las ventas de productos agrícolas durante la Primera Guerra Mundial había impulsado a los agricultores para que aumentaran su producción. Por este motivo solicitaron créditos para comprar tierras y poder ampliar la superficie cultivada con la esperanza de que las ventas continuarían elevándose. A mediados de los años veinte, cuando se había estabilizado la economía europea y los gobiernos dictaban leyes para proteger su agricultura, comenzó a disminuir la demanda de alimentos procedentes de los Estados Unidos, entonces las ganancias de los agricultores norteamericanos se detuvieron “...a partir de 1925 la situación empeoró y los ingresos agrícolas no aumentaron en absoluto.”³⁸ Así, los agricultores comenzaron a perder sus inversiones y en ocasiones hasta sus propiedades por las deudas contraídas, además fueron los primeros en resentir el desplome económico de 1929. Esta situación se agravó porque el gobierno se negó a intervenir con el argumento de que la economía llegaría a equilibrarse automáticamente.

En diversas ocasiones se ha intentado determinar las causas que motivaron el desastre financiero de octubre de 1929. Algunos especialistas atribuyen el desenfrenado impulso por comprar acciones a gente sin escrúpulos que animaba a sus clientes a continuar adquiriendo valores de la Bolsa de Nueva York fuera de cualquier control.

³⁵ Baines, *op. cit.*, p. 257.

³⁶ Ángela Moyano, “Sociedad y costumbres”, en García, *op. cit.* p. 64.

³⁷ *Ibid.*, p. 156.

³⁸ Baines, *op. cit.*, p. 276.

Galbraith por su parte asegura que existieron ciertos factores que constituyeron los puntos débiles del sistema en ese momento y que desencadenaron esta situación: una mala distribución de la renta que daba lugar a una enorme desigualdad social, la deficiente organización de las sociedades anónimas, la pésima estructura bancaria que, entre otras cosas, autorizaba préstamos sin una garantía adecuada, un gran desequilibrio entre las exportaciones y las importaciones que alteraba la situación de la balanza de pagos y, por último, un enorme desconocimiento de la economía de la época.³⁹ Estos argumentos se han complementado por otros razonamientos de expertos que aseguran que el desastre financiero fue provocado principalmente por una enorme confianza en el mercado de las acciones y la esperanza de una recuperación instantánea después de la crisis.

La siguiente etapa de esta crisis continuó en el sector industrial de los Estados Unidos y de ahí al resto del mundo. Para empeorar la situación, la escasez de capitales redujo tanto las inversiones como las compras norteamericanas en el exterior “...los pueblos veían que sus mercados americanos se desvanecían, y los precios se desplomaban.”⁴⁰ El descenso de la producción mundial también provocó un grave problema de desempleo que se reprodujo en la mayoría de los países capitalistas; por ejemplo, entre 1932 y 1933 la cuarta parte de la fuerza de trabajo estadounidense se encontraba desempleada y esta carencia de empleo continuó por varios años más a causa de la lentitud de la recuperación. De igual manera, en Gran Bretaña el desempleo aumentó de 1 204 000 personas en 1929 a 1 700 000 al siguiente año.⁴¹

Una vez más, a pesar de este panorama económico tan complicado, el gobierno norteamericano encabezado por Herbert Hoover consideró innecesario tomar medidas extraordinarias y se conformó con seguir alentando a los inversionistas para crear más empleos: “...el presidente Hoover, la mayor parte de los economistas y prácticamente todos los hombres de negocios, se aferraron al tradicional punto de vista del *laissez-faire* de que el gobierno no debía intervenir en los negocios.”⁴²

1.4 TRASTORNOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. Aunque se afirma que la crisis de 1929 no fue la causa directa de la inestabilidad económica de los años

³⁹ Galbraith, *op. cit.*, pp. 242-249.

⁴⁰ R. Palmer, y J. Colton, *Historia contemporánea*, Madrid, Akal editor, 1980, p. 545.

⁴¹ Charles P. Kindleberger, *La crisis económica 1929-1939*, Barcelona, ed. Crítica/Grupo editorial Grijalbo, 1985, p. 157.

⁴² Cochran, *op. cit.*, p. 427.

siguientes, sí se considera como el inicio del periodo conocido como la Gran Depresión “El sistema económico capitalista era un delicado y entretejido mecanismo, en el que cualquier perturbación se transmitía rápidamente, con efecto acelerador...”⁴³ Cuando la población estadounidense dejó de percibir salarios adecuados, la importación de artículos extranjeros se detuvo y, en un intento por frenar la salida de capitales, las inversiones norteamericanas en Europa y América se contrajeron drásticamente, entonces el desempleo cundió en los grandes países capitalistas del mundo.

Al detenerse estas inversiones hacia los países europeos, Alemania dejó de contar con ese flujo monetario para cumplir con las reparaciones de guerra impuestas en el Tratado de Versalles que garantizaban una compensación de los daños ocasionados a los países aliados. No sólo Francia e Inglaterra, que dependían de este pago para financiar su recuperación, sino en general todos los países involucrados, tomaron medidas enérgicas para enfrentar estas dificultades.

En la mayoría de las naciones afectadas esta situación derivó hacia una fuerte intervención del Estado en los asuntos económicos. Como primer paso, los gobiernos determinaron proteger sus actividades productivas abandonando la dependencia hacia el comercio mundial y restringiendo la competencia de productos extranjeros para conservar el mercado interno únicamente a los productos nacionales. El instrumento que utilizaron fue la aplicación de aranceles. Así comenzó el hundimiento del sistema económico capitalista decimonónico “La desintegración de la economía internacional se refleja, en primer lugar, en el desmantelamiento del sistema mundial de comercio multilateral.”⁴⁴ Inicialmente en Gran Bretaña y después en el resto de las potencias el patrón oro, que era base del sistema monetario, fue abandonado como un esfuerzo por estabilizar la moneda. Además, con el fin de lograr un equilibrio del presupuesto gubernamental se redujo el gasto público y para apoyar la producción se dispuso el recorte de salarios y precios. Cada nación tomaba las medidas económicas que consideraba más convenientes aunque casi todas demostraron su ineficiencia para revertir el proceso de deterioro en la economía mundial. Por fin, como último recurso se hizo necesaria la devaluación. Además, en algunos casos, las condiciones de inseguridad económica llevaron hacia una gran inestabilidad política.

⁴³ R. Palmer y J. Colton, *op. cit.*, p. 542.

⁴⁴ José Ramón Díez Espinosa, “El derrumbe de la civilización occidental. La crisis social y económica, 1914-1939” en Javier Paredes (coord.), *Historia universal contemporánea II: De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*, Barcelona, ed. Ariel, 1999, p. 18.

No todos los países reaccionaron de la misma forma porque las dificultades económicas se presentaron en grados muy variables. Por ejemplo, en Latinoamérica las repercusiones de la Depresión fueron diferentes para cada nación, en parte, debido al desigual ingreso obtenido por su actividad exportadora. Ninguno de los países europeos o integrantes de América Latina pudieron suplir la falta de créditos con un aumento de las exportaciones, ya de por sí reducidas por el desplome de precios y la contracción del mercado norteamericano.⁴⁵ Es importante resaltar que las economías con un desarrollo más avanzado de la industria y los servicios financieros fueron más golpeadas por la Depresión, por lo tanto la región latinoamericana que basaba su economía casi por completo en el sector agrícola tuvo menos dificultades con el problema del desempleo.

Los gobiernos de Latinoamérica preocupados por la gravedad de la situación también implementaron diferentes medidas. Algunas naciones obtuvieron préstamos, otras disminuyeron radicalmente las importaciones, así como el consumo interno "...y una tercera solución, que fue la decidida en las más grandes y que ya habían logrado un cierto nivel industrial y desarrollo tecnológico, como es el caso de Argentina, Uruguay, Chile, Brasil o México, fue emprender definitivamente la vía industrial para fabricar por sí mismos los productos que hasta entonces llegaban de fuera."⁴⁶ Esta última solución no libró a las naciones de la dependencia con el exterior porque, aunque ya no importaban artículos manufacturados, después necesitaron adquirir maquinaria que sólo fabricaban las grandes potencias industriales. Asimismo, la mayoría de los países de esta región promovió una política proteccionista en forma de aranceles para atenuar el gasto en el consumo de las importaciones. Cualquiera de las soluciones adoptadas se encaminó hacia posiciones aislacionistas que contribuyeron a "acentuar el estado de desorden internacional ya imperante antes de la crisis mundial de 1929."⁴⁷

1.5 SURGIMIENTO DE LOS SISTEMAS TOTALITARIOS. En los veinte años que siguieron al fin de la Primera Guerra Mundial se defendió el ideal de preservar la paz mundial, especialmente entre las potencias europeas y los Estados Unidos. Sin embargo, en algunas naciones europeas, además del desajuste económico durante la

⁴⁵ Díez, *op. cit.*, p. 23.

⁴⁶ Ma. Luisa Martínez de Salinas Alonso, "Iberoamérica en la primera mitad del siglo XX", en Javier Paredes (comp.) *Historia universal contemporánea II, op. cit.*, pp. 177 y 178.

⁴⁷ Marcello Carmagnani, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 282.

Gran Depresión, se presentaron otros fenómenos más complejos que desembocaron en la forma de gobierno conocida como totalitarismo cuyo surgimiento creó las condiciones para un nuevo enfrentamiento global. El pueblo alemán se mostraba cada vez más inconforme por las sanciones económicas y militares aplicadas por las naciones victoriosas al terminar la Primera Guerra Mundial. Los italianos tampoco se sentían satisfechos porque consideraban que las grandes potencias los habían despojado de la parte que les correspondía en el reparto de las colonias. Al mismo tiempo, el sector acomodado de Europa occidental se mostraba temeroso de que los movimientos campesinos y obreros de tendencia comunista tomaran más fuerza. Durante el periodo de entreguerras aparecieron figuras como Benito Mussolini en Italia y Adolfo Hitler en Alemania que garantizaron a empresarios y clases pudientes, que apoyaban su programa político, la destrucción de cualquier acto rebelde usando grupos paramilitares violentos⁴⁸ como fuerza de choque contra organizaciones obreras.

Es necesario precisar que en la actualidad se considera que el término totalitarismo abarca tanto a las dictaduras fascistas influidas por el régimen de Mussolini, el nacionalsocialismo de la época hitleriana e incluso el comunismo soviético, aunque popularmente se ha aplicado el vocablo de fascismo a los regímenes inspirados en las ideas políticas de Mussolini y de Hitler.⁴⁹ Sobre el surgimiento de este tipo de sistemas en Europa se han desarrollado múltiples teorías que hablan sobre su procedencia, aunque una de sus características principales es el reforzamiento del aparato militar:

...el fascismo y el nacionalsocialismo fueron esencialmente gobiernos bélicos y economías bélicas establecidos, no como medidas para resolver una emergencia nacional, sino como sistemas políticos permanentes. En una situación en que la autosuficiencia nacional no era un plan factible para mantener el orden político en Europa, significaban una reglamentación de los recursos nacionales para realizar una agresión imperialista contra otras naciones y la organización de los pueblos italiano y alemán para la expansión imperialista.⁵⁰

A todo esto habría que añadir que estos sistemas impulsaron el nacionalismo radical con un discurso demagógico que no se basaba en la razón para convencer, sino

⁴⁸ Otto Bauer, "El fascismo", en Bauer *et al*, *Fascismo y capitalismo. Teorías sobre los orígenes sociales y la función del fascismo*, Barcelona, ed. Martínez Roca, 1972, pp. 150-161.

⁴⁹ Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, ed. Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Ciencia Política, 1996, p. 608; Raymon Aaron, *Democracia y totalitarismo*, Barcelona, ed. Seix Barral, 1968, pp. 193-200.

⁵⁰ George H. Sabine, *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de obras de Política y Derecho, 1994, p. 654.

que provocaba un sentimiento violento que en la Alemania nazi se apoyó en la desigualdad de las razas. Esto explica por qué el aspecto intelectual fue minimizado y en su lugar se fortaleció la admiración a la fuerza física, la violencia, la juventud y la parafernalia militar, además de que se promovió la acción directa por encima de la negociación.

El fascismo de Mussolini tomó fuerza en los años veinte, mientras que el nacionalsocialismo se afianzó en el poder durante los años treinta y fue la identificación entre estos sistemas y el militarismo japonés la que dio origen a la alianza del Eje Berlín-Roma-Tokio en septiembre de 1940. En muchas naciones causó un gran asombro el desempeño del fascismo y, especialmente, del nacionalsocialismo porque pensaban que eran un ejemplo de recuperación económica exitosa, aunque con el tiempo se descubrió que había sido a costa de los derechos individuales de sus ciudadanos y de la represión a grupos minoritarios, sobre todo en el caso de Alemania.

Algunos ciudadanos alemanes e italianos que emigraron a otras naciones se encargaron de difundir las ideas fascistas y nacionalsocialistas, aunque también visitantes extranjeros interesados en el desarrollo económico de esas naciones consideraron que era posible aplicar estas mismas doctrinas en sus países para mejorar la situación económica y social. Con el fin de promover sus sistemas políticos, Alemania e Italia establecieron agencias en el extranjero en las que emplearon estrategias de adoctrinamiento regional con las que pretendían conquistar seguidores a nivel mundial identificados con sus acciones. En el periodo de entreguerras América Latina representaba para Italia una zona potencial para la conquista de nuevos mercados y un territorio que podría proporcionar materias primas así como espacio disponible para su población excedente “...la Italia fascista buscaba ejercer constantemente su influencia, dando a conocer las conquistas del régimen, proclamando sus virtudes revolucionarias, y ofreciendo un punto de referencia en función antibolchevique y antiimperialista.”⁵¹ Más adelante, durante el auge del nazismo, los alemanes procuraron aprovechar la neutralidad latinoamericana para contar con mayor acceso a las materias primas que requería su industria. De esta manera, el Tercer Reich mostró un interés especial en América Latina en los años previos a la Segunda Guerra Mundial, a pesar de encontrarse situada en el área de influencia estadounidense. La difusión del pensamiento

⁵¹ Franco Savarino “Apuntes sobre el fascismo italiano en América Latina (1922-1940)”, *Reflejos, Revista de la Universidad Hebrea de Jerusalem*, No. 9, 2000-2001, www.geocities.com/cliolatina/savarino_apuntes.doc

fascista y del nacionalsocialista se dio en grados muy variables en las naciones latinoamericanas. Por un lado, estaban países como México con mayor dependencia hacia los Estados Unidos y que se encontraban en una posición vulnerable en caso de un ataque del exterior, por lo tanto existía una mayor vigilancia sobre los extranjeros provenientes de las naciones enemigas y sus posibles actividades de propaganda. Por otro lado estaban las naciones en las que habitaba una población numerosa procedente de Alemania y de Italia, especialmente Chile, Brasil y Argentina. En este caso, fue muy evidente la afinidad de estos gobiernos hacia el nacionalsocialismo y el fascismo, de modo que no fue una sorpresa que, en los primeros años de la guerra, se resistieran a romper relaciones con los países del Eje para demostrar su solidaridad con los Estados Unidos “...el fascismo -bajo su forma italiana primero, luego a través del modelo alemán- encontró simpatías muy vastas en sectores gobernantes hispanoamericanos, tanto entre dictadores militares que veían en él una reivindicación inesperada de su propio autoritarismo, cuanto en algunos grupos de oligarquía tradicional que comenzaban a temer por las consecuencias de la democratización política.”⁵²

Para las naciones del Eje, en concreto para el gobierno alemán, un tema esencial se refería al aspecto económico; entre sus preocupaciones, la más urgente consistía en intercambiar sus productos en el mercado mundial sin necesidad de utilizar divisas. El acceso a los países de América Latina les ofreció la posibilidad de adquirir productos a cambio de sus propias mercancías,⁵³ de esta forma se encontró una solución a los problemas de comercio exterior sin provocar un endeudamiento excesivo. Hasta 1939 el intercambio comercial entre Alemania y Latinoamérica experimentó un fuerte crecimiento⁵⁴ que fue frenado gradualmente por los británicos y los norteamericanos. Esta expansión primero del fascismo y en seguida del nacionalsocialismo empezó a preocupar a las naciones democráticas al confirmarse el poder que estaban adquiriendo los países del Eje que no se conformaban con la apropiación de territorios, sino que propagaban sus ideas con gran rapidez y creaban nuevos lazos comerciales hacia países con los que antes sólo tenían un intercambio mínimo.

⁵² Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, México, Alianza Editorial, 1987, p. 408.

⁵³ Verena Radkau, “El Tercer Reich y América Latina”, en Brígida Von Mentz *et al.*, *Fascismo y antifascismo en México (apuntes históricos)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata, 1984, p. 8.

⁵⁴ *Ibid*, p. 11.

CAPITULO 2

ANTECEDENTES INMEDIATOS

2.1 CAMBIOS ESTRUCTURALES EN NORTEAMÉRICA. La severa crisis económica de la Gran Depresión provocó que la población estadounidense culpára al Partido Republicano que se encontraba al frente del gobierno por la carestía y el desempleo. Por ello, en las elecciones de 1932 el candidato demócrata que había sido gobernador de Nueva York los cuatro años anteriores, Franklin D. Roosevelt, resultó electo y no sólo eso, sino que los demócratas también consiguieron la mayoría en el Senado y en la Cámara de Representantes.⁵⁵ Asesorado por un grupo de profesores de la Universidad de Columbia conocidos como el Brain Trust, Roosevelt dio inicio a una serie de acciones para la recuperación económica de su nación que todos deseaban con urgencia. Además, hubo disposiciones enfocadas hacia el mejoramiento de las relaciones con el exterior.

Aunque durante su campaña Roosevelt no definió claramente cuáles medidas aplicaría para atacar las dificultades económicas por las que atravesaba la nación norteamericana, la mayoría de la población esperaba que su gobierno enfrentaría el problema de inmediato y con propuestas novedosas “Lo que el país quería era un nuevo enfoque y voluntad de experimentar...”⁵⁶ Al tomar el cargo como presidente de los Estados Unidos el 4 de marzo de 1933, Roosevelt propuso estudiar las condiciones en las cuales funcionaba cada banco⁵⁷ y sólo se les permitió continuar trabajando a aquellos que poseían una situación financiera sana. Con tales antecedentes la legislación en el sector financiero se volvió más estricta, de manera que el gobierno pudiera ejercer un mayor control en esa materia. Bajo la Ley Glass-Steagall se evitó la especulación “...al separar los bancos de inversión de los comerciales.”⁵⁸ El presidente ordenó la suspensión de las exportaciones de oro y el comercio con moneda extranjera⁵⁹ que sólo podrían realizarse con autorización de la Secretaría del Tesoro.

El sector empresarial estadounidense siempre había preferido la política de *laissez faire* que daba una gran libertad a las actividades comerciales. Por eso la

⁵⁵ Ana Rosa Suárez y Alma Parra, “El Estado y la economía”, en García, *op. cit.*, p. 165.

⁵⁶ Baines, *op. cit.*, p. 305.

⁵⁷ North, *op. cit.*, p. 176.

⁵⁸ Suárez, *op. cit.*, p. 169.

⁵⁹ Jeremy Atack y Peter Passell, *A New Economic View of American History from Colonial Times to 1940*, New York, W. W. Norton & Company, 1979, p. 666.

administración pública en Norteamérica hasta antes del gobierno de Roosevelt se encontraba restringida en cuanto a la posibilidad de intervenir directamente sobre el renglón económico del país. En esta ocasión, las cúpulas empresariales tuvieron que admitir que necesitaban la ayuda estatal para salir de la emergencia. Roosevelt también se ocupó en el establecimiento de diferentes medidas legales "...relativas a las finanzas, la moneda, la agricultura, la industria, el trabajo, los transportes y la asistencia social, así como la creación de numerosas oficinas dirigidas por expertos, que trataron de supervisar aspectos cruciales de la economía nacional."⁶⁰ A este periodo de reajuste económico se le nombró el Nuevo Trato.

Entre el 9 de marzo y el 16 de julio de 1933 el Congreso norteamericano aprobó una serie de leyes en un intento por frenar la crisis. Para atacar al desempleo el gobierno fundó la Administración de Programas de Trabajo (Works Projects Administration, WPA) que dio empleo a millones de personas en la construcción de caminos, el control de inundaciones y otros programas parecidos. El 31 de marzo se creó el Cuerpo Civil de Conservación (Civilian Conservation Corps, CCC) que se encargó de contratar a jóvenes para sembrar árboles, detener incendios forestales, combatir enfermedades de animales y plantas, construir presas para evitar la erosión del suelo y otras tareas de conservación ambiental.⁶¹ La Administración de Trabajos Públicos (Public Works Administration, PWA) tuvo la misión de conducir programas de infraestructura como aeropuertos, buques de guerra, viviendas económicas y otros proyectos.⁶² En el primer año del Nuevo Trato se dio empleo a más de dos millones de trabajadores dentro de los programas de trabajo de emergencia a nivel federal, estatal y local y el año en que se obtuvieron mejores resultados fue el de 1936 cuando se contrataron a más de tres millones de personas.⁶³ Más adelante este tipo de programas fue muy criticado porque se decía que había permitido el crecimiento de un Estado burocrático.

La Administración para la Ayuda Federal de Emergencia (Federal Emergency Relief Administration, FERA) distribuyó 500 millones de dólares a los estados de acuerdo a las necesidades de cada uno y al esfuerzo fiscal que mostraran para hacer frente a sus problemas. La mitad de esta cantidad se otorgó directamente a los estados y

⁶⁰ Parra, *op. cit.*, p. 168.

⁶¹ Samuel E. Morison *et al.*, *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 732.

⁶² Gary M. Walton y Hugh Rockoff, *History of the American Economy*, Texas, The Dryden Press, 1994, pp. 540 y 541.

⁶³ *Ibid.*, p. 541.

el resto aportando un dólar federal por cada tres dólares de ayuda estatal. Este programa marcó un cambio en la intervención oficial a través del gasto público, de un nivel local al nivel nacional, es decir un nuevo federalismo; hasta 1930 los norteamericanos recibían más de la mitad de los servicios del gobierno local y menos del 20 por ciento del gobierno federal, mientras que para 1940 esta proporción cambió a cerca del 50 por ciento proporcionada por el gobierno estatal y sólo el 30 por ciento del gobierno local.⁶⁴

Debido al crecimiento de las reservas agrícolas, el precio de las cosechas había descendido drásticamente y los agricultores estuvieron en riesgo de perder las propiedades que habían hipotecado con anterioridad. El 12 de mayo se decretó la Ley de Ajuste Agrícola (Agricultural Adjustment Act, AAA) con el propósito de apoyar a este sector que había sido el más afectado por la crisis económica. Esta disposición estableció un límite a la producción de algodón, maíz, trigo, tabaco, arroz, lácteos y carne de cerdo. También acordó un pago a los productores que accedieran reducir su propia área de cultivo y estableció procedimientos para mejorar la comercialización de los productos agrícolas.⁶⁵ El programa fue financiado por medio de impuestos a quienes se encargaban de procesar alimentos y a los compradores de trigo, dependiendo de la cantidad de grano que obtenían; el dinero se distribuía al siguiente año entre quienes habían reducido su producción voluntariamente de acuerdo a las recomendaciones del Departamento de Agricultura. Con estas acciones se logró un aumento al ingreso de las granjas⁶⁶ de 5 562 millones de dólares en 1932 a 8 688 en 1935, aunque este impuesto fue declarado inconstitucional en 1936 porque la Suprema Corte consideró que el Estado se estaba extralimitando en sus funciones.

Para resolver los problemas del crédito y las hipotecas agrícolas el gobierno creó la Administración de Crédito Agrícola. El dinero federal contribuyó a pagar las deudas hipotecarias que ponían en peligro las propiedades dedicadas al cultivo. Aparte de este apoyo directo también se asignaron recursos a la electrificación de áreas rurales, a programas de trabajo y a la distribución de alimentos para los desempleados del campo.⁶⁷ En un esfuerzo por aliviar la carestía se crearon programas de nutrición, se repartieron estampillas para comida, leche a precios económicos y almuerzos escolares para familias con bajos ingresos.

⁶⁴ Atack, *op. cit.*, p. 667.

⁶⁵ Lance E. Davis *et al.*, *American Economic History. The development of a National Economy*, Illinois, Richard D. Irwin, Inc., 1965, p. 393.

⁶⁶ Morison, *op. cit.*, p. 726.

⁶⁷ Davis, *op. cit.*, p. 394.

Las medidas aplicadas en los inicios de la administración de Roosevelt no corrigieron la situación económica de forma significativa y hasta la fecha existen especialistas que dudan de su eficacia. En cambio, sí demostraron una preocupación real por las condiciones en las que vivía la mayoría de la población estadounidense. Otra disposición controvertida fue el programa de la Autoridad del Valle de Tennessee (Tennessee Valley Authority, TVA) en el que Roosevelt proyectaba dar un fuerte impulso a la conservación de los recursos naturales en esta zona que había sufrido fuertes inundaciones provocando una seria erosión del terreno. El gobierno norteamericano invirtió importantes sumas de dinero en el desarrollo de esta región que abarcaba siete estados, subsidiando energía eléctrica obtenida con el control de aguas, creando rutas de navegación fluvial y promoviendo la modernización agrícola.⁶⁸ En este caso el mayor beneficio se experimentó, sobre todo, en el área de protección ecológica.

El rescate de la industria se llevó a cabo por medio de la Ley de Recuperación Industrial Nacional (National Industrial Recovery Act) que establecía la creación de una Administración para la Recuperación Nacional o National Recovery Administration (NRA) creada para reducir la competencia, aumentando los precios y la inversión, también pretendía mejorar las condiciones de los trabajadores y aumentar el empleo. La intervención gubernamental abrió la puerta para que se lograran acuerdos entre los industriales para establecer precios mínimos, limitar la producción, instaurar salarios mínimos y horarios máximos de labor, todo esto contenido en un “código justo” que debía ser aprobado por el presidente para poder obtener el “Águila Azul”⁶⁹; el establecimiento que no contara con este código se enfrentaba con un boicot que inducía al público a evitar comprar sus productos.

2.2 LA NEUTRALIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS. Una de las principales aspiraciones de la población norteamericana durante la Gran Depresión fue recuperar el nivel de vida que existía en los años veinte y terminar con el desempleo. En esta lucha por superar la crisis económica el gobierno estadounidense aplicó diversas medidas económicas y políticas, concentrando sus esfuerzos en las actividades productivas nacionales. Junto con esta situación de emergencia, el recuerdo de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y las conclusiones del Comité Nye crearon un sentimiento

⁶⁸ Baines, *op. cit.*, p. 309.

⁶⁹ *Ibid*, p. 311; Parra, *op. cit.*, p. 172.

de rechazo en la sociedad norteamericana acerca de cualquier tipo de injerencia en conflictos bélicos. Entre 1934 y 1937 este Comité llevó a cabo una investigación bajo la dirección del Senador de Dakota del Norte, Gerald P. Nye, en la que se responsabilizaba a los banqueros y a los fabricantes de armamento, a quienes algunos llamaban “mercaderes de la muerte”, de obtener ganancias escandalosas de la Primera Guerra y de evadir impuestos.⁷⁰ Aunque algunos puntos de esta investigación no pudieron probarse, los miembros del Comité encabezado por Nye sugirieron a la administración de Roosevelt declarar su neutralidad y permanecer alejados de las zonas en conflicto. El Comité estaba convencido de que había sido un terrible error haber ingresado a esa contienda y que a los países europeos les correspondía resolver sus propios problemas. Al conocerse el resultado de esta investigación la mayoría de los norteamericanos apoyaron resueltamente la recomendación “...cuando fue evidente que estallaría otra guerra mundial, la decisión de eludirla se fortaleció, pues gobierno y opinión pública estaban persuadidos de que sus intereses vitales no estaban en juego y de que no podían hacer nada para evitarla.”⁷¹ Las propuestas del Comité se legislaron durante los años treinta con el nombre de Leyes de Neutralidad en un periodo de gran inestabilidad en que se intensificaron los conflictos alrededor del mundo.

El 31 de agosto de 1935 fue aprobada la primera de estas leyes, en ella se prohibía la venta de armas y municiones a las naciones beligerantes, sin tomar en cuenta si se trataba de un país agresor o víctima. También se advertía a los norteamericanos que decidieran viajar en navíos beligerantes que lo harían bajo su propio riesgo⁷² pues desde ese momento se quedarían sin la protección de su gobierno. Al producirse la invasión de Italia a Etiopía en octubre de ese mismo año, el Congreso estadounidense determinó aplicar un embargo de armas y Roosevelt solicitó también a los comerciantes norteamericanos que aplicaran un “embargo moral” de petróleo, acero y otros productos necesarios para la industria bélica italiana.⁷³

Mussolini aplastó la resistencia de la nación africana, renunció a la Liga de las Naciones y formó junto a Hitler el Eje Berlín-Roma en octubre del siguiente año. Ambas naciones enviaron ayuda militar a España para apoyar el levantamiento de Francisco Franco que pretendía terminar con el gobierno establecido en forma

⁷⁰ George Brown Tindall y David E. Shi, *America, a narrative history*, New York, W.W. Norton and Company, 1993, p. 767.

⁷¹ Ana Rosa Suárez y Alma Parra, “El camino de la guerra”, en García, *op. cit.*, p. 213.

⁷² Richard N. Current, *American history: A survey*, New York, ed. Alfred A. Knopf, 1975, p. 698.

⁷³ Suárez, “El camino...” *op. cit.*, p. 247.

democrática. En febrero de 1936 se votó una segunda ley en los Estados Unidos que prohibía los préstamos a los países beligerantes. A pesar de que alemanes e italianos enviaron ayuda para la sublevación franquista, el gobierno estadounidense se negó a intervenir en la rebelión del militar español porque la gran mayoría de la población continuaba favoreciendo la política aislacionista. Lo único que aceptó el Congreso norteamericano fue extender las Leyes de Neutralidad a las guerras civiles, de tal manera que “la república española quedó definitivamente fuera de los mercados estadounidenses.”⁷⁴ La postura de los norteamericanos, en lugar de conseguir que italianos y alemanes interrumpieran sus acciones militares, sólo contribuyó a intensificar la expansión nazi fascista en Europa.

Para los dirigentes de las naciones capitalistas los principios del comunismo eran demasiado peligrosos, por lo tanto las democracias occidentales habían visto con alivio el expansionismo primero del fascismo y más adelante del nacionalsocialismo pues las doctrinas de estos sistemas políticos incluían una abierta actitud anticomunista. El Continente americano no estaba exento de la amenaza comunista y ya desde mediados de los años veinte existía en Washington “una cierta preocupación por la acción de los comunistas latinoamericanos y por la intención soviética de aumentar sus contactos comerciales con la América Latina.”⁷⁵ En este sentido, los gobiernos totalitarios eran considerados una especie de barrera que impedía el avance mundial de organizaciones de izquierda. El miedo a la lucha de clases que habían experimentado los estadounidenses en los años posteriores a la Revolución rusa⁷⁶ tomó forma nuevamente a partir de los años treinta con la creación del Comité de Actividades Antiamericanas concentrado sobre todo en la investigación de los miembros del Partido Comunista o de gente que simpatizaba con las luchas sociales. Por eso, cuando italianos y alemanes empezaron a ganar fuerza y a promover sus primeras acciones bélicas, Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos se limitaron a observar y sólo en algunos casos impusieron sanciones de tipo moral o económico porque estaban convencidos de que las

⁷⁴ *Ibid*, p. 248.

⁷⁵ Luis E. Aguilar, “Las actividades de los países socialistas en la América Latina y su influencia en las relaciones con los Estados Unidos”, en R. Barry Farrell, *América Latina y Canadá frente a la política exterior de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 112.

⁷⁶ Entre 1917 y 1919 se presentó el “temor rojo” (Red scare), ola de pánico producto de atentados explosivos de grupos anarquistas, pero la psicosis también alcanzó a los sindicatos por miedo a que las movilizaciones de los trabajadores fueran el principio de una revolución, Rhodri Jeffreys-Jones “Las consecuencias sociales de la industrialización. El imperialismo y la Primera Guerra Mundial, 1890-1920”, en Adams, *op. cit.*, pp. 247 y 250.

ocupaciones territoriales que realizaban correspondían a un derecho legítimo de colonización.

Al comenzar el segundo periodo presidencial de Roosevelt en 1937, el Congreso estadounidense aprobó la tercera ley que continuó restringiendo la venta de armas y los préstamos; prohibía también a los buques mercantes norteamericanos cargar armamento pero se aceptaba el sistema de pagar y llevar (*cash and carry*). Sólo tendría posibilidad de compra quien estuviera en condiciones de transportar su mercancía y pagarla en el momento de la transacción.⁷⁷ El intercambio aplicaba únicamente a materias primas con excepción de municiones o armas. Artículos como el petróleo no estaban incluidos entre los implementos de guerra, de tal forma que cualquier nación podía aplicar esta cláusula convenida por dos años y que fue diseñada especialmente para ayudar a Francia y Gran Bretaña en caso de guerra contra el Eje. Estas naciones eran las únicas que contaban con capacidad económica y suficientes buques de carga para transportar la mercancía.

La fabricación de naves de guerra estaba controlada por el Tratado de Londres de 1930 que establecía restricciones para británicos, norteamericanos y japoneses. No obstante, durante la guerra con China en 1937 Japón demostró que poseía un mejor armamento y una potente flota, mayor a la permitida por el acuerdo. Para hacer frente al desarrollo militar japonés y a su avance en la región asiática, el Congreso norteamericano decretó la Ley Naval de 1938⁷⁸, en un intento por acelerar la construcción de embarcaciones bélicas previniendo el posible ingreso a la guerra.

Desde mediados de la década de los años treinta, el ejército alemán, tras desconocer el Tratado de Versalles, en el que se imponía a los alemanes el pago de las reparaciones de guerra y restricciones a su aparato militar, empezó a apropiarse del “espacio vital” europeo que Hitler había prometido a su pueblo, ofrecimiento con el que despertó el nacionalismo y la idea de superioridad entre los alemanes; el *führer* estaba consciente de que sólo podría triunfar si lograba conquistar ese espacio por sorpresa y utilizando la fuerza. Mientras, en Estados Unidos, estrategias militares habían realizado un estudio que reveló una gran debilidad de la seguridad en el hemisferio occidental⁷⁹ porque se sospechaba que Hitler tenía poder suficiente para establecer bases aéreas en Sudamérica desde las cuales podría atacar el norte del Continente. Poco a poco surgió

⁷⁷ Tindall, *op. cit.*, p. 768.

⁷⁸ Alan R. Millett y Peter Maslowski, *Historia militar de los Estados Unidos. Por la defensa común*, Madrid, ed. San Martín, 1984, p. 432.

⁷⁹ *Ibid.* p. 434.

desconfianza en algunos sectores de la población norteamericana acerca de su propia inmunidad. Así, las Leyes de Neutralidad se habían convertido en un obstáculo para proporcionar ayuda a las democracias europeas y contener el avance de las potencias del Eje. Estas señales peligrosas alejaron gradualmente los discursos presidenciales de la política aislacionista.

A principios de 1939 los mensajes de Roosevelt ya subrayaban la necesidad de un mayor presupuesto para la defensa y una revisión de las Leyes de Neutralidad. En sus discursos sostenía que era indispensable reforzar la seguridad del hemisferio para demostrar que, en caso de un ataque a las democracias, la producción armamentista estadounidense estaría a su disposición.⁸⁰ A Roosevelt le desagradaba la aprobación de estas leyes porque le dejaban escaso margen de acción, pero lo peor fue la derrota que sufrió después de que Hitler ocupó Checoslovaquia en marzo de 1939, y el Congreso norteamericano rechazó la propuesta presidencial de incluir la venta de armas a Gran Bretaña y Francia dentro del sistema de “pagar y llevar”.

Por las características ideológicas del Tercer Reich contrarias al comunismo, las potencias occidentales habían confiado en que los objetivos de ataque germanos estarían orientados hacia la Unión Soviética. Sin embargo, al momento en que rusos y alemanes firmaron el pacto de no agresión en agosto, se creó una gran confusión acerca de la dirección que tomarían los alemanes y cuál estrategia podría emplearse para contener su avance. Así, británicos y franceses se vieron forzados a declarar la guerra a Alemania el 3 de septiembre, dos días después de que el ejército alemán lanzó la Guerra Relámpago sobre Polonia. Entonces, Roosevelt por fin obtuvo el apoyo del sector conservador del partido demócrata y el 21 de septiembre se enmendó la Ley de Neutralidad de tal forma que los aliados podían comprar al contado y llevarse en sus propios barcos cualquier artículo que necesitaran,⁸¹ aunque los créditos continuaron detenidos.

2.3 AMÉRICA LATINA Y LA POLÍTICA DEL BUEN VECINO. En cuanto a las relaciones internacionales, Hoover ya había efectuado algunos avances sobre un nuevo modelo hacia el resto de los países, pero no fue sino hasta el periodo de Roosevelt que se generaron acciones decisivas sobre todo hacia sus vecinos del sur, “modificando su política hacia América Latina en un intento por consolidar su posición

⁸⁰ John W. Caughey y Ernest R. May, *A history of the United States*, Chicago, ed. Rand Mc. Nally and Company, 1964, p. 573.

⁸¹ Tindall, *op. cit.*, p. 769.

en el hemisferio”⁸², en especial porque a la nación norteamericana le preocupaba la amenaza del creciente “expansionismo alemán e italiano en Europa y el japonés en Asia.”⁸³ Es así como la administración del presidente Roosevelt diseñó una estrategia más flexible que contrastaba con la política exterior utilizada por gobiernos anteriores. La nueva forma diplomática norteamericana o política de Buena Vecindad se refería a la renuncia de los Estados Unidos a cualquier forma de intervención armada en los países de Latinoamérica.⁸⁴ Desde que el gobierno estadounidense decidió aplicar esta política se adoptaron métodos como la penetración económica bajo la forma de acuerdos comerciales y préstamos y, en lugar de desplazar elementos militares a esta zona, se prefirió emplear tácticas encubiertas como el reconocimiento sólo a los gobiernos afines a las políticas norteamericanas. En este contexto, la administración estadounidense otorgó ciertas concesiones para lograr la confianza de los países latinoamericanos.

Todavía, durante la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos celebrada en Montevideo en diciembre de 1933, el recelo demostrado hacia la política exterior norteamericana fue tan fuerte que Cordell Hull, representante de los Estados Unidos, se vio comprometido a votar a favor del Convenio sobre Derechos y Obligaciones de los Estados, cuyo principal artículo declaraba que ningún Estado tendría facultades para intervenir en los asuntos internos o externos de otro; su voto, sin embargo, fue hecho con reservas⁸⁵ porque los norteamericanos consideraban que no habían tenido tiempo suficiente para valorar con profundidad las interpretaciones de los términos utilizados. Además, el gobierno de los Estados Unidos estimaba que este punto era especialmente delicado y no estaba dispuesto “a renunciar a las facultades que el derecho internacional les concede para proteger las vidas y propiedades de sus nacionales en caso de que la anarquía se enseñoree de otros países...”⁸⁶

En todo caso, a partir de ese momento el régimen estadounidense suavizó sus acciones sobre el resto del continente. Después de reconocer a un gobierno en Cuba favorable a sus intereses, negoció un nuevo tratado con ese país en 1934 (que revocaba la Enmienda Platt). Bajo este acuerdo los Estados Unidos abandonaban su derecho de

⁸² Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización: la política del maximato*, México, El Colegio de México, 1978, p. 255.

⁸³ Vázquez, *op. cit.*, p. 170.

⁸⁴ Halperin, *op. cit.*, p. 407.

⁸⁵ Gordon Connell-Smith, *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 117

⁸⁶ Memorandum de Hull a Roosevelt el 4 de noviembre de 1933, cit. en Francisco Cuevas Cancino, *Roosevelt y la Buena Vecindad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 138.

intervención y Cuba tendría posibilidad de negociar préstamos con el exterior, así como establecer alianzas con otras naciones a cambio de permitir a los norteamericanos conservar su base naval en la bahía de Guantánamo y mantener sus lazos económicos. Para 1935 se atenuó el control económico sobre Haití y el año siguiente se firmó un tratado con Panamá bajo el cual los Estados Unidos renunciaban a intervenir fuera de los límites de la zona del canal y aceptaban pagar un arriendo más elevado por su uso.⁸⁷

La Guerra del Chaco que habían sostenido Bolivia y Paraguay por los límites territoriales, finalizó en 1935; el Continente Americano se encontraba alejado de cualquier conflicto bélico de importancia. Sin embargo, en Europa la situación era totalmente distinta pues ese mismo año Mussolini envió a sus tropas a invadir Etiopía y Hitler anunció el reclutamiento obligatorio, así como un aumento “de los efectivos del ejército de los cien mil hombres previstos en el tratado de Versalles a quinientos cincuenta mil.”⁸⁸ Mientras tanto, en España comenzaba una violenta Guerra Civil.

Estos acontecimientos ubicaron al tema de la seguridad y la estabilidad en América Latina como un asunto primordial para las relaciones exteriores de los Estados Unidos, al que le interesaba sobre todo limitar la influencia europea en la región americana, así como reforzar la unidad y “el apoyo decidido a una política de solidaridad continental, frente a las crecientes amenazas del exterior del hemisferio.”⁸⁹ Las naciones de Latinoamérica mostraron otro tipo de preocupación. Para ellas era indispensable que se les concedieran mayores facilidades de intercambio comercial, en especial con los Estados Unidos, país que se caracterizaba por su excesivo proteccionismo, a pesar de que Roosevelt había prometido su apoyo a América Latina⁹⁰ en caso de que los países del Eje quisieran ejercer algún tipo de presión económica. La renuencia de los estadounidenses para hablar de asuntos económicos sólo desapareció cuando se iniciaron formalmente las acciones militares en Europa.

Después de la invasión alemana a Polonia en 1939 se convocó a una Primera Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas de Conformidad con los Acuerdos de Buenos Aires y de Lima que se llevó a cabo del 23 de septiembre al 3 de octubre de ese año en Panamá. Los temas principales hicieron referencia a la importancia de la neutralidad, el refuerzo a la

⁸⁷ Hans-Joachim König, “El intervencionismo norteamericano en Iberoamérica”, en Lucerna Salmoral, *op. cit.*, p. 442.

⁸⁸ Giuliano Procacci, *Historia general del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 229.

⁸⁹ Connell-Smith, *op.cit.*, p. 136.

⁹⁰ *Ibid*, p. 140.

protección de las costas en el hemisferio occidental, el combate a las doctrinas subversivas y, por último, el más importante para los países latinoamericanos, la cooperación económica. Respecto a este tema, se acordó únicamente la creación de un Comité Asesor Financiero y Económico Interamericano “para estudiar las formas de reducir las consecuencias económicas de la guerra para los estados americanos y para incrementar la cooperación económica interamericana.”⁹¹ Fue hasta el siguiente año en la Segunda Reunión de Consulta realizada en La Habana entre el 21 y el 30 de julio cuando comenzaron a notarse progresos en cuanto al aspecto económico de los países de América Latina. En la Resolución XXV del Acta Final de La Habana ya se hablaba de una cooperación económica y financiera haciendo énfasis en el fortalecimiento a la estructura económica de Latinoamérica. Proponía también que los Estados Unidos contaran con las materias primas estratégicas producidas en el resto del continente, además de asegurar el suministro de productos manufacturados al mercado latinoamericano a precios razonables. Con este fin se creó la Comisión de Desarrollo Interamericano⁹² encargada de crear nuevas líneas de producción latinoamericana dirigidas hacia un nuevo mercado en los Estados Unidos y los países vecinos.

2.4 REFORMAS CARDENISTAS. Durante las primeras décadas del siglo XX, al finalizar el movimiento revolucionario, los gobiernos mexicanos trabajaron en la reconstrucción de un país dañado en sus estructuras políticas y económicas. Las divisiones en el grupo gobernante y la existencia de caudillos locales produjeron una considerable inestabilidad política que trató de contrarrestarse con la creación de un partido de Estado y la organización de obreros y campesinos en torno a él. En esta etapa de reordenamiento, el gobierno mexicano tuvo que enfrentar fuertes conflictos con los inversionistas extranjeros y la jerarquía católica por la aplicación de los artículos constitucionales respecto a la propiedad privada.

La mayoría de la población activa en México, en la primera mitad del siglo XX, se encontraba dedicada a las labores del campo, sin embargo, numerosos campesinos carecían de tierras propias y tenían que contratarse como peones en grandes haciendas. Precisamente uno de los reclamos de la Revolución mexicana había sido el reparto de esas tierras que se encontraban acaparadas en pocas manos y, a pesar de que este derecho aparece en nuestra Constitución, los gobiernos posrevolucionarios hasta 1934

⁹¹ *Ibid*, p. 141.

⁹² *Ibid*, p. 148.

realizaron dotaciones agrarias en una mínima proporción ya que, desde el gobierno de Calles y durante el maximato, entre 1924 y 1934, se cuestionó si la demanda agraria tendría que ser satisfecha o debía darse más importancia a la productividad de la tierra.

El gobierno de Lázaro Cárdenas, desligándose por completo de la influencia de Calles, comenzó en 1934 una serie de reformas de mayor alcance que las realizadas en administraciones anteriores. Para reforzar al aparato gubernamental y controlar los problemas económicos y laborales, el cardenismo se valió de un modelo corporativo impulsando la creación de grandes centrales entre los distintos sectores productivos de la población. De la misma forma, con el ánimo de mantener sosegadas a las amplias masas campesinas y garantizar el apoyo de las mayorías al régimen, Cárdenas aplicó una extensa política de reparto agrario, que las anteriores administraciones habían realizado en forma más bien moderada porque consideraban prioritario evitar que pudieran verse afectados los intereses de los grandes propietarios. Con esta nueva directriz, la reforma agraria se convirtió en uno de los mayores logros del régimen, pues no sólo incluyó la distribución masiva de tierras sino el otorgamiento de créditos, la construcción de obras de riego y de comunicación. “Bajo el cardenismo se distribuyeron 17 891 577 ha entre 814 537 campesinos de los ejidos, por lo que se repartió más tierra que la que asignaron todos sus antecesores juntos, sobre todo en los años 1936 a 1937...”.⁹³ A estas transformaciones también se sumaron otras en diversas actividades económicas. Por ejemplo, el sector financiero tuvo que ajustarse a un mayor control estatal y la industria fue favorecida a través de una reforma fiscal y con un vigoroso programa de obras de infraestructura. “El cardenismo se orientó, desde la segunda mitad de 1938, a consolidar las reformas impulsadas que permitieron un mayor desarrollo capitalista con matices sociales.”⁹⁴

En cambio, disminuyó el interés para continuar las negociaciones dirigidas a mejorar el comercio con los Estados Unidos comenzadas en los últimos meses del gobierno de Abelardo Rodríguez, porque los norteamericanos habían diseñado un complejo proceso de control para los intercambios, además de que las exportaciones

⁹³ Esperanza Fujigaki, *Historia económica de México. La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2006, p. 69.

⁹⁴ Peña, *op. cit.*, p. 348.

mexicanas “tendían a competir más que a ser complementarias de las norteamericanas.”⁹⁵

Otra medida de gran trascendencia en el gobierno cardenista fue en 1938, al determinarse la nacionalización de la industria petrolera cuando las empresas extranjeras se negaron a otorgar un aumento de salario a los obreros conforme a su capacidad económica. El presidente había tomado esta decisión después de haber solicitado una investigación sobre la situación económica de esta industria que en gran medida estaba en manos de inversionistas británicos y estadounidenses.⁹⁶ Las compañías que resultaron afectadas se negaron a reconocer la legalidad de esta disposición y la primera medida tomada por México fue la ruptura de relaciones con uno de los mayores inversionistas en el sector petrolero, Inglaterra. En este punto, la política del Buen Vecino se enfrentó a una difícil prueba, pues si bien el presidente Roosevelt estaba decidido a continuar en buenos términos con todos sus vecinos del continente, los petroleros norteamericanos comenzaron a exigir a su gobierno que interviniera para lograr lo que ellos consideraban una justa indemnización por sus posesiones. Además, continuaba pendiente un acuerdo sobre las compensaciones por las tierras confiscadas anteriormente. Los empresarios petroleros hicieron uso de presiones diplomáticas y económicas aislando a México de sus mercados de plata y de petróleo e impidiendo que pudiera obtener equipo y asistencia técnica para la nueva empresa petrolera expropiada. Para contrarrestar este boicot, entre 1938 y 1939 se exportó el petróleo mexicano hacia Italia y Alemania, así como a ciertos países latinoamericanos “pero sobre todo la producción de PEMEX fue absorbida por un mercado interno siempre en aumento.”⁹⁷

Las prioridades del presidente Roosevelt, por el contrario, estaban orientadas en ese momento hacia una estrategia para enfrentar la guerra, de tal manera que requería “el apoyo político, diplomático y comercial de las repúblicas americanas.”⁹⁸ Como se puede observar, la urgencia por atender estas necesidades impidió al gobierno

⁹⁵ Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/El Colegio Mexiquense, A. C., 2003, p. 253.

⁹⁶ El estudio no sólo mostró que las compañías pagaban salarios injustos a sus trabajadores, también reveló su indiferencia hacia el mercado interno y una abierta intervención en la política nacional, Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección del Archivo Diplomático Mexicano, 1973, p. 56,

⁹⁷ Vázquez, *op. cit.*, p. 175.

⁹⁸ Rina Mussali Galante, *El desencuentro americano: México y Estados Unidos en la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, p. 48.

estadounidense respaldar abiertamente las exigencias de los petroleros y prefirió alentarlos para arreglar la situación por medio de negociaciones.

2.5 APROXIMÁNDOSE AL CONFLICTO. Tanto la creación de empleos en los primeros años de las reformas como la cuantiosa inversión pública del gobierno estadounidense interrumpieron, hasta cierto punto, el proceso de deterioro económico de la Gran Depresión. Sin embargo, conforme se iban aplicando las medidas del Nuevo Trato se reafirmaban sus limitaciones y se desvanecían las esperanzas de la sociedad norteamericana acerca de una inmediata recuperación nacional. A pesar del esfuerzo que realizó el presidente Roosevelt para impulsar la economía durante su primer periodo presidencial, una nueva recesión entre 1937 y 1938 le hizo perder apoyo de un sector importante de la población “Millones de norteamericanos seguían sin empleo y no lo encontrarían sino hasta que la nación iniciara sus programas de rearmamento y preparación militar.”⁹⁹ Aún así, los decretos establecidos por Roosevelt permitieron fortalecer a su administración y, para tranquilidad del grupo empresarial, mantuvieron sin cambio al sistema económico capitalista, aunque los trabajadores también contaron con mayor protección gracias a la Ley Wagner aprobada en 1937 que garantizaba el derecho de constituirse y unirse a sindicatos, firmar contratos colectivos, elegir a sus propios representantes y ocuparse de actividades convenidas previamente con su patrón.¹⁰⁰

En Europa, británicos y franceses permanecían a la expectativa después de haber declarado la guerra a Alemania por la ocupación de Polonia en septiembre de 1939. En los primeros meses del siguiente año el ejército alemán continuaba sin movilizarse, pero entre abril y mayo los germanos atacaron Dinamarca, Noruega, Holanda y Bélgica para lanzarse finalmente sobre Francia, en donde se les unieron los italianos. Estos acontecimientos llevaron a un cambio de postura en los Estados Unidos, a pesar de la persistente oposición de grupos que defendían el aislacionismo. En junio, durante una ceremonia en la Universidad de Virginia,¹⁰¹ Roosevelt declaró la necesidad de detener al enemigo de las democracias occidentales poniendo a la disposición de éstas los recursos materiales que necesitaran. Con este discurso, el presidente le dio una nueva

⁹⁹ Suárez, “El Estado y la economía”, *op. cit.*, p. 206.

¹⁰⁰ Walton, *op. cit.*, p. 553.

¹⁰¹ Caughey, *op. cit.*, p. 576.

apariencia a la neutralidad estadounidense y se convirtió en el aliado no beligerante de Gran Bretaña y Francia.

En julio se convocó a una reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores latinoamericanos en La Habana en la que se creó un comité de emergencia en caso de que la soberanía de cualquier posesión europea en Latinoamérica se viera amenazada.¹⁰² Se acentuó la importancia de proteger al continente contra las ideologías que pudieran poner en peligro la democracia, la seguridad o la neutralidad. Así, para reforzar estos temas, en la Resolución XV de “Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas” se solicitó la ayuda de las naciones para garantizar la seguridad y defensa del hemisferio. En cuanto al aspecto económico, la Resolución XXV¹⁰³ encomendó al Comité Consultivo y Financiero Interamericano la búsqueda de mecanismos para realizar un intercambio comercial con más equidad. Con estas acciones, el gobierno estadounidense no sólo se proponía lograr acuerdos con las naciones de Latinoamérica para obtener materias primas, también resultaba fundamental que le permitieran instalar bases militares en los puntos de importancia estratégica ante su posible ingreso al conflicto.

El aspecto interno fue otra preocupación prioritaria de la administración norteamericana. Para asegurar la defensa nacional se solicitó al Congreso un aumento del presupuesto que se destinaría a la construcción de aviones, así como para reforzar la flota encargada de resguardar las costas del Atlántico y del Pacífico. La asignación extra también serviría para financiar un ejército constituido por un millón de hombres. Este punto era especialmente débil en los planes de defensa estadounidense por la escasez de elementos militares, así que en septiembre se aprobó la Ley de Servicio Selectivo e Instrucción,¹⁰⁴ primer decreto de reclutamiento forzoso en tiempos de paz y al año siguiente se prolongó el servicio militar¹⁰⁵ de un año a dos años y medio.

Roosevelt entendía que debería actuar con mucha cautela por la proximidad de las elecciones, aunque también sabía que el apoyo norteamericano era decisivo para derrotar a los alemanes. Al llamado urgente de Inglaterra en septiembre de 1940 solicitando ayuda para defenderse de las agresiones alemanas, respondió con el anuncio de un intercambio que consistía en la transferencia de destructores norteamericanos por la concesión de bases militares británicas en Terranova y el Caribe. También se

¹⁰² Connell-Smith, *op. cit.*, pp. 142 y 143.

¹⁰³ *Ibid*, p. 145.

¹⁰⁴ Millett, *op. cit.*, p. 441.

¹⁰⁵ James A. Henretta, *America's history*, New York, Worth Publishers, Inc., 1997, p. 831.

estableció la Ley de Control a las Exportaciones¹⁰⁶ bajo la cual el presidente podía prohibir o restringir las ventas si se consideraba que esto ponía en peligro la defensa de la nación. El embargo incluía combustible para la aviación y casi todas las materias primas con potencial militar como el estaño y la chatarra. Ésta era la respuesta del presidente norteamericano a la alianza que establecieron Alemania, Italia y Japón ese mismo mes. Este último había estado muy activo en territorio chino desde 1937 y aprovechando la tensión en Occidente vio la oportunidad de lanzarse a la conquista de la zona del Pacífico, que consideraba su área de influencia natural.

A finales de 1940 Roosevelt se convirtió nuevamente en candidato demócrata de los Estados Unidos. Durante la campaña presidencial, el principal ataque de su oponente se refería a la neutralidad nacional argumentando que el gobierno pretendía llevar al país a la guerra. Entonces, el aún presidente, sostuvo firmemente que evitaría involucrarse en el conflicto para impedir el envío de soldados norteamericanos al frente de la batalla. Roosevelt ganó la elección por un cómodo margen de votos¹⁰⁷ e inició un tercer periodo de gobierno en enero de 1941, no sin antes designar al país el “arsenal de la democracia”.

Estrategas británicos y norteamericanos reunidos entre enero y marzo de ese año llegaron a la conclusión de que el primer objetivo dentro del plan de acción aliado debía centrarse en Alemania por la superioridad de su armamento, industria y capacidad militar. Por ello juzgaron necesario desarrollar las operaciones navales para asegurar el control de las vías marítimas y de esta forma desarticular al comercio enemigo. También se acordó realizar otro tipo de acciones para debilitar el aparato militar del Eje que incluían el “bombardeo estratégico para aniquilar sus fuerzas aéreas y su capacidad bélica; el apoyo a los movimientos de resistencia para erosionar su control político y campañas terrestres para destruir a las fuerzas de tierra del Eje.¹⁰⁸ De esta forma, la administración estadounidense resolvió enviar ayuda a Gran Bretaña para contener el avance alemán, ya que su capacidad económica había sido rebasada y necesitaba con urgencia más material bélico. Frente a la amenaza de que las fuerzas alemanas atacaran el territorio estadounidense si lograban destruir la Marina británica, el Congreso norteamericano tuvo que aprobar el 11 de marzo la Ley de Préstamo y Arriendo que autorizaba al presidente a vender, traspasar, intercambiar, prestar o arrendar armas,

¹⁰⁶ Current, *op. cit.*, p. 704.

¹⁰⁷ Tindall, *op. cit.*, p. 772.

¹⁰⁸ Millet, *op. cit.*, p. 443.

equipo o provisiones a cualquier nación que él considerara esencial para la defensa del país.¹⁰⁹

El traslado de estos suministros por el Atlántico era muy riesgoso y se temía la pérdida de naves por el despliegue de submarinos alemanes. Por lo tanto, en abril del mismo año “se comenzaron a organizar convoyes para proteger a los barcos que transportaban materiales bélicos a Inglaterra, hasta la mitad del océano.”¹¹⁰ Ante la advertencia alemana de que atacaría a las escoltas por violar la ley internacional, el gobierno estadounidense ordenó congelar los bienes alemanes e italianos y solicitó el cierre de sus consulados. Con su personalidad carismática, Roosevelt había logrado que el país se involucrara cada vez más en la guerra con acciones que en apariencia no afectaban la neutralidad, así que sólo algunos grupos inconformes protestaron, aunque los acontecimientos demostraban que estaba próxima una declaración de guerra.

Mientras Alemania invadía la Unión Soviética, ignorando el pacto de no agresión, Japón ocupó oportunamente posiciones militares en el sur de Indochina. Roosevelt decidió entonces aplicar la Ley de Préstamo y Arriendo aunque en esta ocasión sería para ayudar a los rusos. También impuso sanciones a los japoneses cerrando el paso de sus barcos por el canal de Panamá, congelando sus bienes en los Estados Unidos, restringiendo la exportación de petróleo e instalando al general Douglas MacArthur al frente de las fuerzas norteamericanas en el Pacífico oriental.¹¹¹

Al mismo tiempo, algunos incidentes provocados por el ataque de las fuerzas alemanas a la flota norteamericana forzaron al Congreso estadounidense a revocar la Ley de Neutralidad de 1939. A partir del 17 de noviembre de 1941 los navíos mercantes podrían viajar armados y tenían permiso para entrar a las zonas de combate y a los puertos de las naciones en guerra.¹¹² A pesar de todas estas señales, los norteamericanos aún esperaban permanecer alejados del conflicto confiando en que la respuesta que habían empleado contra las agresiones, es decir, las sanciones económicas, las protestas diplomáticas o la ayuda a los aliados serían suficientes para detener a los provocadores.

Con gran sagacidad los japoneses mantuvieron conversaciones con el gobierno estadounidense para ganar tiempo sin llegar a un arreglo efectivo. Los Estados Unidos

¹⁰⁹ Tindall, *op. cit.*, p. 773.

¹¹⁰ Suárez, “El camino de la guerra”, *op. cit.*, p. 257.

¹¹¹ Tindall, *op. cit.*, p. 776.

¹¹² Caughey, *op. cit.*, p. 586 y Tindall, *op. cit.*, p. 775.

exigían que Japón desocupara Indochina, que cumpliera la política de puertas abiertas¹¹³ y que respetara la soberanía del territorio chino. Por su parte los japoneses demandaban que se descongelaran sus bienes, tener acceso a los productos que precisaban y que se detuviera la ayuda a los nacionalistas chinos.¹¹⁴ Ninguno de los dos aceptó las peticiones que se solicitaban. Ante el fracaso de las pláticas, el gobierno estadounidense envió un ultimátum: el ejército japonés tenía que evacuar el continente asiático y Japón debía romper el acuerdo con Alemania e Italia. Los japoneses, aparentemente tomando por sorpresa a los estadounidenses, respondieron con un ataque en la zona más desprotegida del Pacífico, destruyendo parte de su flota anclada en Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941. Este hecho provocó el ingreso inmediato de los Estados Unidos a la guerra, mientras que Alemania e Italia ratificaron el apoyo a Japón estipulado en el pacto del Eje declarando la guerra a los norteamericanos el 11 de diciembre. La situación era tan complicada que el día 18 de ese mes el Congreso estadounidense amplió las atribuciones del presidente con la Ley de Poderes de Guerra¹¹⁵ para hacer frente a las agresiones.

¹¹³ En los últimos años del siglo XIX las grandes potencias negociaron con una China vencida la concesión de zonas de influencia en su territorio, así Rusia, Alemania, Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos obtuvieron derechos sobre importantes sectores de la economía china. Esta competencia comercial restringió el poderío japonés y evitó el dominio de una sola potencia, véase Harriet Evans, *Historia de China desde 1800*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 1989, pp. 176-179.

¹¹⁴ Suárez, *op. cit.*, p. 263.

¹¹⁵ Henretta, *op. cit.*, p. 833.

CAPÍTULO 3

DESARROLLO DEL PROGRAMA

3.1 REAJUSTES EN LA PRODUCCIÓN. Aún antes de ingresar al conflicto, la administración norteamericana había estado atenta al desarrollo bélico y apoyó con rapidez a los sectores estratégicos de la economía nacional en los momentos en que se requirió con urgencia de más armamento. Por eso, a mediados de 1940 cuando los industriales dudaban sobre la conveniencia de invertir en la fabricación de equipo, el Congreso estadounidense autorizó a la Corporación Financiera de Reconstrucción (Reconstruction Finance Corporation) el empleo de recursos públicos para construir y equipar plantas y arrendarlas. De la misma forma, otorgó reducciones importantes de impuestos a los manufactureros que decidieran utilizar su propio capital para la construcción de complejos industriales.¹¹⁶ Estos fueron los primeros pasos para la industrialización destinada a la defensa y con miras a una posible incursión en el conflicto.

Las Leyes de Neutralidad habían retrasado por unos años el ingreso directo de los Estados Unidos al combate, aunque su industria armamentista continuó produciendo equipo en cantidades regulares para surtir a los aliados. Sin embargo, al incorporarse formalmente al conflicto tras el ataque japonés en diciembre de 1941, el gobierno concentró sus esfuerzos en transformar su economía en función de la guerra. Tanto la producción agrícola como la industrial se tuvieron que acelerar para cubrir las necesidades nacionales y también las de los países a los que Roosevelt había comprometido su ayuda “Las explotaciones agrícolas y las fábricas estadounidenses no sólo podían respaldar a las fuerzas armadas de la nación, sino a las del Imperio británico, la Unión Soviética, la China nacionalista y cualquier otro aliado (...) que quisiera luchar.”¹¹⁷ En la planeación de estrategias de defensa las naciones aliadas tuvieron que tomar en cuenta la ventaja que disfrutaba el Eje gracias a las materias primas que le proporcionaban los países ocupados y, por supuesto, la abundante producción industrial. Esta circunstancia contribuyó a que el gobierno de los Estados Unidos tomara la decisión de fortalecer su propia producción con el fin de enfrentar la siguiente etapa del conflicto junto a los aliados. Nueve años antes Roosevelt había creado el Nuevo Trato para detener la emergencia económica, aunque las medidas no

¹¹⁶ Current, *op. cit.*, p. 708

¹¹⁷ Millett, *op. cit.*, p. 454.

lograron terminar por completo con la crisis y habían sido duramente atacadas por grupos de oposición. Ahora, las condiciones eran distintas porque se trataba de ejecutar un programa de defensa nacional y ayudar a los aliados contra un enemigo poderoso a través de acciones coordinadas.

Ya completamente involucrados en las hostilidades, los Estados Unidos adoptaron un ambicioso plan de reajuste económico cuyo objetivo era aprovechar su poderío industrial para la producción en masa del armamento que era indispensable contra las fuerzas del Eje. Esta movilización de carácter ofensivo no sólo terminó con la crisis de la Gran Depresión sino que generó un importante crecimiento en el sector económico, pero lo más importante es que restableció la confianza de la población en el sistema capitalista y en las políticas económicas de su gobierno "... entre 1940 y 1944 la producción industrial norteamericana conoció una fase de expansión cuya intensidad nunca antes se había experimentado..."¹¹⁸

Dado que la estructura económica en los Estados Unidos había sufrido una transformación radical por la situación política y militar se hizo necesario cambiar la organización del aparato estatal. Como una de las prioridades nacionales más urgentes era aumentar con rapidez la producción bélica, fue imprescindible crear nuevas dependencias públicas que supervisaran el rendimiento de la industria. El crecimiento administrativo fue una medida que ya había sido aplicada durante el Nuevo Trato, aunque esta vez los efectos fueron muy diferentes. Al principio no se lograron buenos resultados porque ciertas oficinas duplicaron sus funciones. Sin embargo, conforme se incrementaba la capacidad productiva se mejoró la coordinación del aparato burocrático. De esta forma, el número de empleados en la administración federal se cuadruplicó y el presupuesto nacional creció a 95.2 miles de millones de dólares, diez veces más que el de 1939.¹¹⁹

Al crearse nuevos empleos dentro de las dependencias públicas se incorporaron importantes cantidades de asalariados, de tal forma que el desempleo dejó de ser un problema nacional. Simultáneamente el Sistema de Servicio Selectivo acaparó a millones de ciudadanos entre los 18 y los 45 años por medio del reclutamiento.¹²⁰ Este crecimiento de la oferta de empleos produjo un fenómeno migratorio que movilizó a numerosos sectores sociales y distribuyó a la población en torno a los grandes núcleos

¹¹⁸ Víctor Godinez, "El impacto económico de la segunda guerra mundial", en García, *op.cit.*, p. 312.

¹¹⁹ Henretta, *op. cit.*, p. 833.

¹²⁰ Se calcula que entre 1942 y 1945 se llamó al servicio a 10 millones de hombres, Ríos, *op. cit.*, p. 304

laborales. En toda la nación existieron fuertes desplazamientos de gente que se dirigió a los mayores centros industriales y a las ciudades en busca de trabajo y de mejores salarios. El sector manufacturero no sólo empleó a jubilados, mujeres y afroamericanos, también "...empobrecidos granjeros y obreros agrícolas del Sur y de los estados de la pradera se trasladaron a complejos industriales en el Este, el Medio Oeste y los estados del Pacífico. La mano de obra industrial aumentó en 10 millones, y la agrícola se redujo en 5 millones."¹²¹ Como consecuencia de este incremento de puestos de trabajo, en otras zonas del país se presentó una fuerte escasez de mano de obra. Al mismo tiempo, en la costa oeste se agudizó el problema de la falta de trabajadores cuando Roosevelt, presionado por la opinión pública, autorizó al ejército en febrero de 1942 a trasladar a los inmigrantes japoneses y sus familias a centros de reubicación por temor a sufrir actos de sabotaje. "Además de la natural indignación que les causó ser objeto de la desconfianza del resto de la sociedad y aun del gobierno, su internamiento les provocó un fuerte golpe económico. Sus granjas y casas fueron arrasadas durante su ausencia y los frutos de una vida de trabajo y dedicación perdidos en cuestión de semanas."¹²² Lo más injusto para la comunidad japonesa fue que este procedimiento discriminatorio no se utilizó ni con italianos, ni con alemanes. El gobierno de México, en un afán por demostrar solidaridad con el vecino agredido, ya había comenzado a tomar las mismas medidas desde los primeros días de enero reubicando a los ciudadanos de origen japonés en estados mexicanos alejados de las costas y de la frontera norte¹²³, aunque se tenía conocimiento de que sus actividades productivas estaban enfocadas al comercio y la agricultura.

3.2 NUEVOS VÍNCULOS CON MÉXICO. En las elecciones presidenciales de México en 1940 la violencia estuvo nuevamente presente, y aunque los resultados no fueron del todo transparentes, el candidato del Partido de la Revolución Mexicana, Manuel Ávila Camacho, tomó posesión de su cargo en diciembre de ese año.¹²⁴ El gobierno norteamericano ya le había brindado un apoyo total desde el periodo de campaña al percibir que el general poseía una actitud más moderada y conciliadora que su antecesor. Para Washington era vital tener un mayor acercamiento con las naciones

¹²¹ Millet, *op. cit.*, p. 455.

¹²² Moyano y Báez, *op. cit.*, p. 145.

¹²³ "Reconcentración de japoneses en Mexicali, Baja California", 1ª plana, cols. 1 y 2, *El Nacional*, 8 de enero de 1942. En adelante la mayoría de las notas se basarán en esta fuente por ser la gaceta oficial de la época.

¹²⁴ Sergio de la Peña, *op. cit.*, p. 350.

latinoamericanas y lograr su apoyo frente a la amenaza del Eje, en especial le convenía lograr un arreglo de los asuntos pendientes con su vecino del sur porque el gobierno norteamericano se encontraba en medio de serias dificultades. En el aspecto interno debía de mejorar la coordinación de la producción destinada a los aliados y también se enfrentaba con una fuerte movilización de los trabajadores en el sector minero; además, los japoneses insistían en solucionar sus diferencias por medio de pláticas interminables. Por otro lado, el boicot al petróleo mexicano impedía la importación del combustible que era indispensable para complementar el suministro que hacía falta para la guerra en Europa.

De manera confidencial, representantes de los gobiernos estadounidense y mexicano iniciaron pláticas para solucionar los conflictos que existían entre ambas naciones y que llevaban un largo periodo sin definirse. Las autoridades norteamericanas preocupadas por la situación nacional e internacional mostraban una mayor disposición para finiquitar las diferencias y, finalmente, después de largas negociaciones, el 19 de noviembre de 1941 fueron firmados en Washington los arreglos que pondrían fin a las controversias entre los dos países.¹²⁵ En sus puntos principales señalaban que el gobierno mexicano pagaría 40 millones de dólares sobre las reclamaciones agrarias. También se proponía establecer las condiciones para el avalúo de los bienes petroleros expropiados con un depósito de 9 millones de dólares de parte de México. Las autoridades mexicanas podrían hacer uso de hasta 40 millones de dólares aportados por los Estados Unidos para estabilizar el tipo de cambio del peso mexicano. Por su parte, el gobierno estadounidense daba por terminado el boicot de plata mexicana garantizando la compra mensual de 6 millones de onzas del metal producido en México. El Banco de Exportaciones e Importaciones otorgaría un crédito a México hasta por 30 millones de dólares para caminos y además, estudiaría las solicitudes más urgentes de financiamiento. Con el propósito de facilitar los intercambios binacionales, se buscaría negociar un tratado comercial con el que la economía de ambos resultaría beneficiada. También se establecerían canales de comunicación para solucionar la deuda exterior y la de los Ferrocarriles Nacionales. Para México, estos acuerdos representaban una importante victoria diplomática, los funcionarios mexicanos se mostraban muy satisfechos por los resultados de la negociación mostrando su conformidad por la disposición de las autoridades norteamericanas y, sobre todo, reconocían el mérito de la

¹²⁵ “México y los EE. UU. pusieron fin ayer a sus controversias”, 1ª plana, cols, 6, 7 y 8, *El Nacional*, 20 de noviembre de 1941.

política del Buen Vecino que había hecho posible esta solución. Lo que no mencionaban ni los políticos, ni los periódicos mexicanos era que los norteamericanos seguramente tenían en mente solicitar ciertas concesiones a cambio de su generosidad.

En los siguientes meses, poco después del ataque japonés a Pearl Harbor, los países del Continente Americano, obligados por la situación de guerra, tuvieron una intensa actividad diplomática. En enero de 1942, México y los Estados Unidos acordaron la constitución de una Comisión Mixta de Defensa Conjunta que estaría integrada por militares mexicanos y norteamericanos.¹²⁶ Este organismo determinaría el grado de cooperación y asistencia que debían de prestarse por medio del estudio de los problemas concernientes a la defensa de su territorio; “el funcionamiento de la comisión iba a ser de utilidad para México, porque a través de ella se tramitaron todos los aspectos militares del Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos celebrado entre los dos países.”¹²⁷

En cuanto a las relaciones entre los Estados Unidos y el resto de los países de Latinoamérica, entre el 15 y el 28 de enero de 1942 se efectuó en Río de Janeiro una Tercera Junta Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de América. La finalidad principal de los diplomáticos norteamericanos en esta reunión era conseguir que las repúblicas americanas rompieran relaciones con el Eje¹²⁸ aunque, de manera oficial, los principales temas a tratar se refirieron a las medidas que podrían aplicarse en cuanto a la defensa continental por la conservación de la soberanía y la integridad territorial de Latinoamérica, así como el establecimiento de reglas para la colaboración económica. Durante los trabajos de la reunión se ratificó el acuerdo de la Conferencia en La Habana acerca de la solidaridad continental,¹²⁹ la cual aseguraba que cualquier atentado de un Estado no americano contra la soberanía o independencia política de un Estado americano se tomaría como un acto de agresión contra los países adheridos a la declaración.

Al finalizar la reunión de Río, la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana presentó sus resultados por medio de un boletín¹³⁰ en el que se destacaba como el

¹²⁶ “Comisión Mixta para estudiar la defensa de México y EE. UU. Ha quedado constituida y se reunirá en Washington en fecha próxima”, 1ª plana, cols. 4 y 5, *El Nacional*, 13 de enero de 1942.

¹²⁷ Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 125 y 126.

¹²⁸ Connell-Smith, *op. cit.*, p. 150.

¹²⁹ “Hoy inaugura sus trabajos la Conferencia en Río de Janeiro. Los Srios. de Relaciones de 21 países estudiarán medidas para la defensa”, 1ª plana, cols. 6, 7 y 8, *El Nacional*, 15 de enero de 1942.

¹³⁰ “Fueron puestas en Río de Janeiro las bases para salvaguardia eficaz del continente”, 1ª plana, cols. 3 y 6, *El Nacional*, 30 de enero de 1942.

mayor logro de la delegación estadounidense un pronunciamiento adoptado por la mayoría de las naciones de Latinoamérica que, si bien no era lo radical que deseaban, exhortaba a la ruptura diplomática con los países del Eje. Los únicos países que continuaron renuentes por algún tiempo a aplicarla fueron Brasil, Argentina y Chile, demostrando así la dependencia económica y los lazos que les ataban a Europa. Las siguientes medidas estaban enfocadas a reforzar al sector económico latinoamericano estableciendo acuerdos bilaterales o multilaterales para promover la producción; también se aseguraba el suministro de materias primas y maquinaria industrial para evitar la escasez económica; existiría mayor control sobre las exportaciones y se adoptarían sistemas de cuota globales bajo nuevas normas administrativas;¹³¹ la defensa continental y el desarrollo del comercio se consolidarían con el fortalecimiento del sistema de comunicaciones; además, todo intercambio comercial y financiero entre América y los países del Eje o territorios bajo su dominio sería interrumpido durante el periodo de emergencia. El interés del gobierno estadounidense en el continente era sobre todo por razones estratégicas, ya que los países latinoamericanos no contaban con una efectiva fuerza armamentista o militar para apoyarlo en el frente. Su verdadera importancia consistía en la posibilidad de conseguir materias primas e instalar bases militares destinadas a la defensa en distintos puntos del continente.

De inmediato, el gobierno mexicano comenzó a proporcionar la ayuda que se le solicitaba. Anteriormente, bajo el amparo de las leyes mexicanas, estaba prohibido que cualquier ciudadano sirviera en un ejército extranjero. Sin embargo, cuando México suscribió los acuerdos de solidaridad proclamados en Río estas disposiciones se alteraron. En febrero de ese año las autoridades norteamericanas pudieron comenzar el registro de mexicanos entre 18 y 65 años establecidos en los Estados Unidos para ingresar al servicio militar.¹³² Quienes fueran aptos para el servicio, es decir, los que tuvieran entre 20 y 45 años podrían expresar su negativa a realizarlo, aunque perderían el derecho a solicitar su naturalización.

Con el propósito de alentar a los países americanos a cooperar, los Estados Unidos comenzaron a aplicar una política preferencial hacia las naciones que hubieran roto con el Eje. Dentro de este esquema, Sumner Welles, el secretario de Estado

¹³¹ En México, a partir de ese momento, la Secretaría de Economía Nacional recibiría solicitudes de los fabricantes mexicanos para importar los artículos norteamericanos que necesitara su empresa.

¹³² "Principió el registro de los mexicanos en Estados Unidos. Nuestros consulados en el vecino país han hecho conocer a nuestros connacionales las disposiciones relativas, vigentes desde febrero 16", 1ª plana, cols. 1 y 2, *El Nacional*, 2 de marzo de 1942.

norteamericano y Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Washington, concluyeron un acuerdo para modernizar el armamento mexicano que pudiera necesitarse para el sistema de defensa,¹³³ el cual sería adquirido en condiciones especiales y bajo el programa de Préstamos y Arriendos. Unos días después se firmaba otro plan de cooperación entre los dos países relacionado con la producción.¹³⁴ El acuerdo señalaba el establecimiento en México de una serie de industrias básicas para satisfacer las necesidades de consumo nacionales, además de suministrar los materiales bélicos que precisaban los Estados Unidos. También se realizaría una evaluación del sistema ferroviario y del transporte marítimo mexicanos con el fin de asegurar su capacidad para apoyar a la economía mexicana y transportar los materiales estratégicos a Norteamérica. Los estadounidenses necesitaban con urgencia el combustible utilizado en el transporte aéreo y militar y para ello se convino en iniciar la construcción de una planta de gasolina de alto octanaje en México. Los créditos para impulsar estas iniciativas procedieron del fondo gubernamental y del Banco de Exportación e Importación.

En seguida se produjo el arreglo definitivo a la cuestión petrolera. El resultado del avalúo propuesto dentro de los convenios de 1941 fue aprobado por los dos gobiernos. En él se establecía un valor de casi 24 millones de dólares a las empresas expropiadas; los pagos se realizarían en seis exhibiciones anuales y, lo más importante, era que se reconocía el derecho de dominio de México sobre el subsuelo y el derecho de expropiación “que es característica de la soberanía de los estados modernos”¹³⁵ Con este acuerdo se puso fin a las demandas de los petroleros estadounidenses, el bloqueo al hidrocarburo mexicano cesó y pudo exportarse de nuevo en cantidades masivas: “A raíz de los arreglos con las compañías petroleras norteamericanas, el petróleo mexicano empezó a fluir libremente (...) hacia el país del norte...”¹³⁶ Para las autoridades mexicanas, como es lógico, este triunfo fue un poderoso estímulo moral.

¹³³ “México moderniza su armamento. Un convenio firmado en Washington. Se perfeccionará la defensa de la nación. Ayer se acordó la adquisición del equipo, con base en una ley”, 1ª plana, col. 8, *El Nacional*, 28 de marzo de 1942.

¹³⁴ “Plan de cooperación entre México y EE. UU. Seis acuerdos concertados en Washington D. C. Principiará a negociarse el Tratado de Comercio el 18 de mayo próximo. Nuevas empresas industriales”, 1ª plana, col. 3, *El Nacional*, 8 de abril de 1942.

¹³⁵ “Arreglos definitivos de la cuestión petrolera. El jefe del ejecutivo informa a la nación, el país pagará en 6 exhibiciones dls. 23.995.991. Reconocimiento del derecho con que se procedió en México. El dictamen es inapelable y las compensaciones son definitivas”, 1ª plana, cols. 7 y 8, *El Nacional*, 19 de abril de 1942.

¹³⁶ Torres, *op. cit.*, p. 81.

3.3 PRIMER ACUERDO PARA TRABAJADORES TEMPORALES. En mayo de 1942 los aliados tuvieron las primeras victorias importantes frente al avance japonés, mientras que en ese mismo mes, dos buques mexicanos fueron hundidos por submarinos alemanes. Este último acontecimiento precipitó la declaración de guerra por parte del gobierno mexicano el 1º de junio de ese año, a pesar de que la mayoría de los ciudadanos se oponía a que el país ingresara formalmente al conflicto.¹³⁷ Las muestras de buena voluntad de Washington respecto a la solución de los problemas binacionales contribuyeron a que el gobierno mexicano manifestara su total respaldo. Por otro lado, las garantías constitucionales en México se suspendieron y, debido a las restricciones a la libertad de prensa, aun los periódicos que habían expresado críticas al gobierno declararon su apoyo incondicional a las autoridades, las cuales casi a diario empezaron a repetir la importancia de la unidad, el trabajo y la cooperación con los aliados. A partir de ese momento la percepción de la opinión pública mexicana se fue transformando de un rechazo hacia los norteamericanos en una franca solidaridad con ellos y con su causa.

Las medidas nacionalistas empleadas durante la gestión cardenista se modificaron para dar paso, durante el periodo de guerra, a un fuerte impulso hacia la industrialización con los siguientes gobiernos, pensando en que este sector sería el principal promotor del crecimiento nacional; por lo tanto, en la administración de Ávila Camacho se fomentó a la industria a través de créditos, incentivos fiscales y creación de infraestructura. Con estas acciones, la economía mexicana pasó de ser una predominantemente agrícola a una centrada en la actividad industrial resultado de la sustitución de importaciones¹³⁸. De cualquier forma, la agricultura no fue desplazada por completo, únicamente se dio prioridad a la propiedad privada disminuyendo a partir de entonces el reparto de tierras. Además, en este sexenio, “se aceleró la transición de una agricultura de subsistencia a la producción de cultivos comerciales y comenzó la expansión de la agricultura de exportación.”¹³⁹ Los grandes inversionistas fueron beneficiados con las obras de irrigación y de comunicaciones a cargo del gasto público. También el marco legal fue favorable para proteger a los productores privados: “las

¹³⁷ El primer día de junio se declaró el estado de guerra y el día 6 México ratificó su adhesión a la Carta del Atlántico: “Se decretó el estado de guerra. Facultades extraordinarias al jefe de la nación. Decreto del Congreso autorizando la suspensión de garantías”, 1ª plana, cols. 6, 7 y 8, *El Nacional*, 2 de junio de 1942. “Movilización de los recursos de la nación para la defensa. Plan de labor aprobado por el Ejecutivo”, 1ª plana, cols. 7 y 8, *El Nacional*, 6 de junio de 1942.

¹³⁸ Lorenzo Meyer, “De la estabilidad al cambio”, en *Historia general de México, op. cit.*, p. 884.

¹³⁹ Medina, *op. cit.*, p. 325.

modificaciones en las leyes agrarias propiciaron un aumento de la inversión privada; se amplió la superficie máxima legal de la pequeña propiedad (de 100 a 150 hectáreas de riego o su equivalente) y se otorgaron mayores certezas a la tenencia con la aprobación del amparo agrario, pese a las protestas campesinas”¹⁴⁰.

Durante la emergencia de guerra las autoridades estadounidenses tomaron medidas para el crecimiento de la producción rural, una de las cuales fue imponer mayores cuotas agrícolas, de tal manera que la producción fuera suficiente para cubrir las necesidades nacionales y de los aliados. Esta disposición no sólo transformó las actividades agrícolas, sino que estableció nuevas formas de relación entre los productores y sus trabajadores. Tradicionalmente, los grupos de presión en los Estados Unidos o *lobbies* habían buscado vías para controlar en forma indirecta las iniciativas del gobierno o para solicitar concesiones y así obtener beneficios económicos o políticos. Uno de estos grupos es el de los agricultores, que gradualmente han obtenido mayor influencia y que se encontraban muy activos desde mediados de 1941 solicitando al Congreso que promoviera la importación de trabajadores mexicanos por la escasez de mano de obra,¹⁴¹ primero como consecuencia del reclutamiento militar, en segundo lugar por la emigración hacia las zonas industriales y agrícolas del norte y, por último, debido a las concentraciones de japoneses de la costa oeste. El argumento determinante que exponían los agricultores era que los trabajadores estadounidenses no mostraban suficiente responsabilidad, además de que no soportaban doce horas de cosecha en posición encorvada; los mexicanos, por el contrario, se decía que eran más confiables y tolerantes.¹⁴² Las autoridades estadounidenses no estaban convencidas sobre la conveniencia de iniciar ningún tipo de negociación porque aseguraban que existían suficientes trabajadores para cubrir las labores agrícolas. Sospechaban, además, que el empleo de jornaleros extranjeros podría utilizarse como un medio de contener los salarios. Aun así las quejas continuaron y en los siguientes meses los agricultores siguieron solicitando con insistencia la contratación de trabajadores temporales. A mediados de 1942 tanto el representante republicano como el demócrata de California recurrieron al Servicio de Empleo federal para demandar el ingreso de los trabajadores

¹⁴⁰ Peña, *op. cit.*, p. 387.

¹⁴¹ De acuerdo al ensayo de Otey M. Scruggs, “Evolution of the Mexican Farm Labor Agreement of 1942”, *Agricultural History*, vol. 34, No. 3 (jul. 1960), pp. 140-149, los primeros en demandar una solución en la primavera de ese año fueron los agricultores del sur de Texas, le siguieron en julio los cultivadores de algodón de Arizona y dos meses más tarde organizaciones agrícolas de California.

¹⁴² Richard B. Craig, *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*, Austin, University of Texas Press, 1971, p. 25.

que hacían falta en los campos de remolacha y el Valle de San Joaquín.¹⁴³ Por su parte, la Asociación de Cosecheros de Remolacha se dirigió al senador demócrata de Montana para solicitar el envío de trabajadores a sus campos señalando además que Montana, Idaho y California eran los estados con mayor problema de mano de obra.¹⁴⁴

En los primeros días de julio, un mes después de que México se había declarado en estado de guerra, el gobernador estadounidense de California solicitó la ayuda del Secretario de Agricultura Claude R. Wickard quien se encontraba presente en la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura realizada en la capital mexicana para que gestionara el traslado de braceros mexicanos con la esperanza de salvar la cosecha anual en ese estado.¹⁴⁵

Algunos funcionarios mexicanos expresaron sus dudas acerca de la contratación de trabajadores para los campos estadounidenses por las condiciones que habían prevalecido anteriormente.¹⁴⁶ Sin embargo, el gobierno mexicano se mostraba, casi en su totalidad, dispuesto a colaborar en la lucha contra las potencias del Eje, siempre y cuando pudiera evitar el envío de tropas al frente del combate. De esta forma, la Secretaría de Relaciones Exteriores, que hasta entonces había sido muy reservada acerca de las pláticas que estaban llevándose a cabo entre representantes nacionales y estadounidenses con el tema de la emigración de trabajadores, anunció ante la prensa que el gobierno de los Estados Unidos contaba con la autorización de México para que pudiera contratar trabajadores para sus campos.¹⁴⁷ Como resultado de estas conversaciones surgió el primer “Acuerdo para Reglamentar la Contratación Temporal de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos”.¹⁴⁸

A esta serie de convenios establecidos entre los gobiernos de México y los Estados Unidos para la contratación de trabajadores agrícolas se le conoce en general como Programa Bracero. Incluye 28 documentos firmados entre 1942 y 1963 que

¹⁴³ “Necesitan trabajadores mexicanos en Estados Unidos. El Servicio de Empleos recomienda que sean contratados seis mil. La mano de obra es muy escasa en los campos del Estado de California”, 2ª plana, cols. 7 y 8, *Excelsior*, 20 de mayo de 1942.

¹⁴⁴ “Piden trabajadores mexicanos en E. U. Urgen en Montana, Idaho y California”, 2ª plana, col. 4, *Excelsior*, 23 de mayo de 1942.

¹⁴⁵ “La emigración de braceros a EE. UU. California pide 40.000 Necesidad de salir con garantías oficiales”, 1ª plana, col. 7, *El Nacional*, 11 de julio de 1942.

¹⁴⁶ El subsecretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet, recordaba que los mexicanos habían sido objeto de discriminación en ese país y se habían repatriado con gran pobreza durante la Gran Depresión, Torres, *op. cit.*, p. 250.

¹⁴⁷ “Se autorizó la salida temporal de trabajadores a Estados Unidos. Negociación de Estado a Estado. Plena protección durante su permanencia fuera de la República. El número de braceros cuya salida se autorice no perjudicará la economía general del país”, 1ª plana, cols. 7 y 8, *El Nacional*, 7 de agosto de 1942.

¹⁴⁸ *Tratados y convenios ejecutivos celebrados por México*, t. VIII, Senado de la República, 1972.

fueron creados como una forma de prevenir anteriores prácticas de robo y fraude en que individuos conocidos como enganchadores engañaban a los mexicanos que se interesaban por trabajar en Norteamérica: “Los agentes que enganchaban a la gente, en la mayoría de los casos, les hacían ofrecimientos verbales con condiciones magníficas que, regularmente, resultaban falsas.”¹⁴⁹ Los gobiernos de ambos países también querían controlar el número de trabajadores que se trasladarían al territorio estadounidense y cada uno deseaba obtener garantías para sus nacionales. Por un lado las autoridades mexicanas esperaban prevenir cualquier tipo de injusticia o discriminación salarial o social y por el otro a los agricultores norteamericanos les interesaba que el personal contratado tuviera suficiente experiencia en las labores agrícolas.

El asunto de la contratación fue estudiado por comisionados mexicanos y norteamericanos, quienes firmaron el primer acuerdo el 23 de julio de 1942, el cual quedó formalizado por un intercambio de notas entre el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, y el embajador norteamericano George S. Messersmith, el 4 de agosto de ese año. Las cláusulas del convenio presentaban ventajas muy importantes para los trabajadores contratados, incluso superiores a las que tenían en su propio país. En sus puntos principales se establecía que los trabajadores mexicanos quedarían amparados bajo el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo de México,¹⁵⁰ garantizando su transporte, alimentación, hospedaje y repatriación. No podrían ser reclutados, ni empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para disminuir salarios establecidos. También se aseguraba que quedarían a salvo de cualquier acto de discriminación. Un elemento importante de este primer acuerdo era que los trabajadores serían contratados directamente por la Administración de Seguridad Agrícola (Farm Security Administration, FSA), siendo el propietario o administrador de la finca un subempleador, de tal forma que el gobierno mexicano no tendría que negociar con los granjeros. En cuanto al hospedaje, la alimentación, los servicios médicos y el salario serían iguales a los otorgados a los empleados norteamericanos, quedando establecido el salario mínimo en 30 centavos de dólar por hora.¹⁵¹ Asimismo, se garantizaba el empleo mínimo por el 75 por ciento del periodo estipulado en el contrato y un pago de 3 dólares diarios en caso de que no se les proporcionaran labores.

¹⁴⁹ Alanís, *El primer programa bracero...*, op. cit., p. 28.

¹⁵⁰ “Acuerdo firmado el 23 de julio de 1942”, en *Tratados ratificados...*, op. cit., p. 759.

¹⁵¹ *Ibid*, p. 761.

Como una prevención a posibles descontentos, dado que los trabajadores ya se habrían acostumbrado a obtener altos salarios, se descontaría una parte del sueldo que sería utilizado a su regreso en la compra de implementos agrícolas.¹⁵² El Banco de Crédito Agrícola de México sería el responsable de cuidar este fondo de ahorro.

La noticia de que habría una contratación masiva provocó grandes concentraciones en la Secretaría del Trabajo de la ciudad de México, así como en los estados fronterizos. Esta afluencia tomó por sorpresa a las autoridades porque aún no se daban a conocer los mecanismos para la contratación. Sólo unos días más tarde la Agencia de Colocaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ya había inscrito a más de 8 mil trabajadores.¹⁵³ Estas reuniones multitudinarias demostraron claramente el descuido y la insuficiencia de las políticas agrarias oficiales de ese periodo. Ante esta situación el gobierno advirtió que únicamente se permitiría la salida a los Estados Unidos a quienes se encontraran desempleados y que no fueran obreros calificados con el fin de asegurar la permanencia en México de los trabajadores que eran indispensables para la producción por la situación de emergencia.¹⁵⁴ Anticipándose a un escenario fuera de control, el presidente Manuel Ávila Camacho ordenó regresar a los aspirantes a sus lugares de origen, que eran principalmente Michoacán, Guanajuato, Querétaro y Jalisco.¹⁵⁵ Además, en su informe presidencial manifestó que había dado instrucciones "...al personal de Cuerpos Fronterizos para que no permitiera la salida de mexicanos comprendidos dentro del Servicio Militar Obligatorio, a campesinos ejidatarios, obreros ocupados y a los que no presentaran las autorizaciones relativas."¹⁵⁶

Pocos días después llegaron por fin a México funcionarios norteamericanos de la Secretaría de Agricultura y del Departamento del Trabajo procedentes de Washington para finalizar los trámites legales relacionados con la emigración de campesinos mexicanos.¹⁵⁷ Más adelante se anunció que se aplicarían algunos exámenes médicos a

¹⁵² Craig, *op. cit.*, afirma que a partir de 1948 el gobierno mexicano dejó de insistir sobre esta disposición. El dinero se entregaba al Banco Agrícola, pero no siempre era reintegrado a los trabajadores, p. 45.

¹⁵³ "La salida de trabajadores. Sólo se permitirá ir a los EE. UU. a los que carezcan de ocupación y que no sean obreros calificados", 1ª plana, col. 6, *El Nacional*, 19 de agosto de 1942.

¹⁵⁴ "Una prematura concentración de braceros en la frontera norte. Pretenden emigrar a los EE. UU. Están alucinados por las bases de contratación que se publicaron. Oportuna aclaración para evitar perjuros para jornaleros", 1ª plana, col. 3, *El Nacional*, 21 de agosto de 1942.

¹⁵⁵ "Advertencia a los braceros. No deben venir a México", 1ª plana, col. 7, *El Nacional*, 1º de septiembre de 1942.

¹⁵⁶ "El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1942", *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. IV, México, editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, p. 242.

¹⁵⁷ "Contratación de braceros. Llegaron los comisionados del Depto. de Agricultura de Washington para hacer los arreglos", 1ª plana, col. 4, *El Nacional*, 7 de septiembre de 1942.

los 14 mil aspirantes inscritos, de los cuales sólo se escogerían a 2 mil 500 para partir hacia Norteamérica.¹⁵⁸

EL NACIONAL México, D. F., Sábado 26 de Septiembre de 1942

500 BRACEROS A LOS ESTADOS UNIDOS



PROTESTA LA C. N.
El Asesinato del Dip. S. González

COMPRASE MAS EQUIPO

DIO EL PRESIDENTE SA LUDABLE LECCION

EDICTO

Con destino a los campos de recolección agrícola del norte del Estado de California, Estados Unidos, partieron ayer 500 braceros mexicanos, de los contratados provisionalmente para de "trabaja" a las importantes actividades en la Unión Americana.

La despedida de los trabajadores en la Estación Central de los Ferrocarriles fue en extremo conmovida, dando lugar a escenas emocionadas, ya que las familias de los que se iban, lo habían expresado y se habían despedido, dando sus palabras de despedida y sus recomendaciones.

A las 11:45 abandonó la estación el tren en que viajaban los braceros mexicanos a los Estados Unidos, dando lugar a una gran multitud de familiares y amigos que se despedían de ellos en la estación.

Según fuentes informadas, el tren que salió de esta capital de México con destino a los Estados Unidos, se detendrá en la ciudad de Jaxara y continuará su viaje hacia los campos de recolección agrícola del norte del Estado de California, Estados Unidos.

El presidente de la Comisión Ejecutiva de Braceros, el Sr. E. Wilson, dijo que el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, le dio una lección muy valiosa al recibirlos en la estación de Jaxara, Texas, donde les dijo que los mexicanos eran los mejores trabajadores que había en el mundo.

El Sr. Wilson dijo que el presidente de los Estados Unidos le dio una lección muy valiosa al recibirlos en la estación de Jaxara, Texas, donde les dijo que los mexicanos eran los mejores trabajadores que había en el mundo.

El Sr. Wilson dijo que el presidente de los Estados Unidos le dio una lección muy valiosa al recibirlos en la estación de Jaxara, Texas, donde les dijo que los mexicanos eran los mejores trabajadores que había en el mundo.

Salida de los primeros trabajadores hacia los Estados Unidos (*El Nacional*, 21 de septiembre de 1942)

El primer grupo de trabajadores contratados salió por ferrocarril hacia California y fueron recibidos por el vicepresidente estadounidense Henry Wallace, quien declaró que la diplomacia del dólar ya había muerto¹⁵⁹ y que los aliados debían continuar unidos para detener a las potencias del Eje, afirmando además que "El acuerdo es una demostración práctica de lo que es la política del buen vecino. Debemos alegrarnos de que la explotación y la discriminación creadas por la diplomacia del dólar, pertenecen al pasado. México y Estados Unidos están unidos en esta guerra contra la esclavitud y

¹⁵⁸ "Braceros para E. U. De 14 000 inscritos saldrán 2 500", 1ª plana, col. 2, *El Nacional*, 24 de septiembre de 1942.

¹⁵⁹ La agresiva intervención estadounidense en naciones de Latinoamérica a finales del siglo XIX fue sustituida por fuertes inversiones norteamericanas acompañadas, en algunos casos, de una estrecha vigilancia militar, esta nueva política exterior es conocida como diplomacia del dólar, Guillermo Zermeño Padilla, "Imperialismo, progresismo y sociedad (1896-1920)", en Cristina González Ortiz, *EUA, Síntesis de su historia II*, t. 9, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1988, p. 224.

debemos trabajar y luchar juntos para vencer a quienes tratan de someternos y esclavizarnos.”¹⁶⁰

La llegada de los trabajadores a los campos norteamericanos despertó el interés de funcionarios mexicanos, de tal forma que a principios del siguiente año el gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, Ing. César Martino, entregaba un informe al presidente Ávila Camacho en el que indicaba cuáles eran las condiciones de trabajo y vivienda de los braceros.¹⁶¹ Señalaba que la alimentación y el alojamiento otorgados por los granjeros estaban dentro de los estándares fijados por la Administración de Seguridad Agrícola (FSA).¹⁶² También consideraba que sería más provechoso si los trabajadores permanecían en un solo cultivo, pues al trasladarse a otras cosechas perdían experiencia y habilidad y, además, el salario disminuía. Asimismo proponía la creación de una nueva comisión binacional para revisar y perfeccionar el convenio que se encontraba vigente ya que en la anterior selección de trabajadores se habían encontrado deficiencias. En su opinión, la comisión debía estar integrada por técnicos expertos en asuntos agrícolas, de trabajo y de administración pública. Además, el gerente del Banco Agrícola mencionaba la necesidad de calcular los efectos de la movilización de trabajadores con el fin de evitar efectos negativos en la agricultura y la industria mexicanas. Otro tema al que hacía referencia era el de las remesas, sugiriendo que junto a los envíos de los trabajadores se debía adjuntar una relación de sus nombres para tener mejor control del pago. El primer reparto de estos ahorros consistió en la entrega de diez mil setenta y dos dólares (más de cincuenta mil pesos según el cambio de la época), a los trabajadores que ya se encontraban de regreso en territorio mexicano.

El 26 de abril de 1943, ocho meses después de haberse firmado el primer acuerdo, surgió un segundo convenio¹⁶³ en el cual se precisaban algunas cláusulas que podían prestarse a interpretaciones incorrectas. El secretario de Relaciones Exteriores,

¹⁶⁰ “Los braceros en California. Llegan gritando: Viva México”, 1ª plana, col. 6, *El Nacional*, 30 de septiembre de 1942.

¹⁶¹ “Problemas que afectan a nuestros braceros. Importante informe que rindió el Ing. Martino al Sr. Presidente”, 1ª plana, cols. 1 y 2, *El Nacional*, 2 de febrero de 1943.

¹⁶² Según algunos estudiosos, la situación variaba considerablemente de una granja a otra. En algunos lugares existía discriminación, se pagaban bajos salarios en comparación con los trabajadores nacionales, no se permitía la organización de trabajadores, existía poca variedad de alimentos; sobre todo, tenían que adaptarse a un contexto cultural muy diferente al que estaban acostumbrados. Véase Erasmo Gamboa, “Braceros in the Pacific Northwest: Laborers on the Domestic Front, 1942-1947”, *The Pacific Historical Review*, vol. 56, No. 3 (Aug. 1987), pp. 378-398. Guillermo Martínez D. “Los braceros. Experiencias que deben aprovecharse”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 10, No. 2, (may-ago, 1948), pp. 177-195.

¹⁶³ “Acuerdo que modifica el convenio del 4 de agosto de 1942 para reglamentar la contratación de trabajadores agrícolas migratorios mexicanos” firmado el 26 de abril de 1943, en *Tratados ratificados...*, *op. cit.*, t. IX, pp. 33-38.

Ezequiel Padilla, y el embajador de los Estados Unidos en México, George S. Messersmith, firmaron este documento que había sido negociado, por el lado estadounidense, con representantes de la propia embajada norteamericana y de la Administración de Seguridad Agrícola y, por la parte mexicana, con personal de las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Fomento y del Trabajo y Previsión Social. Ante todo, se incluyó el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se advertía que cualquier contrato de trabajo para prestación de servicios fuera de México debía presentarse por escrito y debía estar legalizado por la autoridad municipal del lugar donde fuera celebrado. En el contrato quedaría perfectamente establecido que los gastos de transporte y alimentación del trabajador y sus familiares, así como los gastos de migración serían por cuenta del patrón o contratista aclarando, además, que de ninguna forma se harían descuentos al salario por ninguno de estos conceptos. Para asegurar los gastos de repatriación del trabajador y su familia hasta su lugar de origen, el empresario otorgaría una fianza y realizaría un depósito en efectivo en el Banco del Trabajo o el Banco de México. En caso de que el empresario comprobara haber cubierto estos gastos y que no existía ningún adeudo al trabajador por concepto de salario o indemnización, se le haría la devolución del depósito o se cancelaría la fianza.

En cuanto al salario, nuevamente se estipuló que el pago mínimo sería de treinta centavos por hora aunque ahora se añadía la modalidad de trabajo a destajo por la misma cantidad. Los trabajadores no sólo tendrían que estar de acuerdo con un cambio de actividad, sino con cualquier cambio de localidad, para lo cual se pediría la autorización del gobierno mexicano. Debido a las características climáticas del territorio norteamericano, se solicitó que las habitaciones proporcionadas a los trabajadores estuvieran adecuadas a las condiciones físicas de cada región. También se agregaba que los servicios sanitarios y la atención médica serían sin ningún costo para los braceros. Con el fin de garantizar la supervisión de funcionarios mexicanos, se darían facilidades para efectuar labores de vigilancia en los sitios de trabajo tanto a los cónsules como a sus auxiliares, los inspectores de trabajo mexicanos. En adelante, los ahorros de los trabajadores serían transferidos al Wells Fargo Bank and Union Trust Company de San Francisco por cuenta del Banco de México, el cual traspasaría los

fondos al Banco de Crédito Agrícola de México. Éste sería el responsable del “depósito, guarda y aplicación o en su defecto devolución de dichas cantidades.”¹⁶⁴

La intervención gubernamental para la contratación de braceros era un asunto que no satisfacía del todo a los granjeros norteamericanos. Ellos percibían que el trámite era sometido a un control demasiado riguroso. Sus solicitudes eran revisadas con gran detenimiento por diversas agencias oficiales lo cual alargaba el tiempo de recepción y, en algunos casos, sólo tenían permiso para contratar un número muy limitado de trabajadores. Por ejemplo, en 1943, los agricultores que tenían cultivos de betabel en los estados de Washington, Idaho y Oregon solicitaron 21,291 braceros y únicamente se les permitió contratar 7,686.¹⁶⁵ Más adelante esta situación habría de cambiar para beneficio de los propietarios de granjas agrícolas.

En el frente de batalla, los acontecimientos comenzaron a favorecer a los aliados. Desde mediados de 1943 las fuerzas alemanas fueron rechazadas del territorio soviético. Las tropas angloamericanas empezaron a desembarcar en las playas de Normandía en junio de 1944 y dos meses más tarde liberaban a la capital francesa. El presidente Roosevelt falleció en abril de 1945 y fue sucedido por su vicepresidente Harry S. Truman. En los primeros días de mayo Alemania tuvo que aceptar su rendición incondicional, sin embargo, aún restaba derrotar a Japón. La industria y la tecnología de los Estados Unidos, que se habían convertido en el principal soporte de las fuerzas aliadas, demostraron al mundo su poderío con el lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de ese año.

3.4 ACUERDOS EN LA POSGUERRA. Los trabajadores mexicanos contratados para los campos agrícolas estadounidenses permanecieron en ese país aun después de que Japón firmó su rendición en septiembre de 1945. El 15 de noviembre del siguiente año, el Embajador de México en los Estados Unidos, Antonio Espinoza de los Monteros y el Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, aprobaban el término del convenio de trabajadores en marzo de 1947.¹⁶⁶ Dentro de este documento se acordaba, además, realizar una devolución de impuestos a los trabajadores mexicanos

¹⁶⁴ *Ibid*, p. 37.

¹⁶⁵ Erasm Gamboa, *Mexican labor and World War II: braceros in the Pacific Northwest, 1942-1947*, Austin, University of Texas Press, 1990, p. 50.

¹⁶⁶ “Arreglo por el cual se da por terminado el acuerdo del 29 de abril de 1943 sobre el envío de trabajadores agrícolas” firmado el 1º de marzo de 1947, en *Tratados ratificados...*, op. cit., t. IX, pp. 777-779.

contratados por las compañías ferrocarrileras estadounidenses.¹⁶⁷ En su último informe el presidente Ávila Camacho declaró con orgullo que México había colaborado con las naciones democráticas durante la guerra enviando 353,200 trabajadores a los campos agrícolas y a la industria ferrocarrilera de Norteamérica.¹⁶⁸ El gobierno mexicano hacía alarde por la ayuda prestada al vecino del norte, pero lo interesante es que las remesas que enviaban los braceros ya constituían una importante aportación a la balanza de pagos mexicana. Al mismo tiempo, las sumas que entregaba el gobierno de los Estados Unidos a México serían un poderoso estímulo para que los funcionarios mexicanos manifestaran la conveniencia de prolongar el convenio.¹⁶⁹

Al llegar Miguel Alemán a la presidencia de México expuso un plan político y económico ajustado a las nuevas circunstancias del periodo de posguerra. El impulso a la iniciativa privada fue complementado con un fuerte control al movimiento obrero,¹⁷⁰ y se continuó con el modelo de desarrollo industrial, bajo la tutela pública. Con el propósito de mantener el crecimiento de este sector, que ya contaba con el apoyo de la anterior administración, Alemán propuso otorgar “protección arancelaria, mayor crédito oficial, transporte eficiente y la reorganización de la industria petrolera para garantizar el adecuado suministro de combustibles...”¹⁷¹ Asimismo, la agricultura de exportación se utilizó para financiar a la industria y, de la misma manera en que había sucedido con la anterior administración, estímulos como los proyectos de irrigación y de mecanización agrícola, se dedicaron a la agricultura privada. En diciembre de 1946 los grandes cultivadores obtuvieron un beneficio adicional a través de la reforma del artículo 27 constitucional, que introdujo el amparo en materia agraria, además de que se

¹⁶⁷ Las empresas ferroviarias también importaron a jornaleros mexicanos, pero el periodo de tiempo que éstos permanecieron en los Estados Unidos fue menor al de los trabajadores agrícolas, “Acuerdo para reglamentar la contratación de trabajadores no agrícolas migratorios mexicanos” aceptado por canje de notas diplomáticas el 29 de abril de 1943, en *Tratados ratificados...*, op. cit., t. IX, pp. 41-67. Barbara Driscoll, *Me voy pa’ Pensilvania por no andar en la vagancia. Los ferrocarrileros mexicanos en Estados Unidos durante la segunda guerra mundial*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Sobre América del Norte, 1996.

¹⁶⁸ “El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1946”, *Los presidentes de México...*, op. cit., p. 347.

¹⁶⁹ Sólo por indemnizaciones, salarios y compensaciones por accidentes de trabajo sufridos en los Estados Unidos durante la guerra, el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Jaime Torres Bodet, anunció el pago de más de diez millones de pesos enviados desde ese país, “\$10 418,993.25 pagados por indemnizaciones a los braceros, \$105.880.28 entregó ayer Torres Bodet”, p. 4, cols. 1 y 2, *El Nacional*, 31 de diciembre de 1946.

¹⁷⁰ Luis Medina y Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979, p. 2.

¹⁷¹ Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984, pp. 30 y 31.

aumentaron los límites de la propiedad privada inafectable.¹⁷² Aunque en la primera mitad del sexenio alemanista se redujo el reparto agrario, en los siguientes tres años las dotaciones de tierra aumentaron. Sin embargo, existe la sospecha de que las tierras entregadas eran de baja calidad.¹⁷³ Como resultado de estas políticas grandes cantidades de trabajadores del campo continuaron buscando empleo en las zonas industriales del país o como braceros en el extranjero.

En cuanto a sus relaciones con el exterior, si bien durante el periodo bélico México había mostrado una completa solidaridad con los Estados Unidos, al finalizar la contienda esta ayuda se convirtió en una franca simpatía por Norteamérica y sus políticas. De esta forma, cuando Truman planteó su doctrina para detener el avance del comunismo en Europa,¹⁷⁴ el combate a las ideas nazifascistas en México se desplazó progresivamente hacia cualquier tipo de actitud calificada de izquierda o comunista.¹⁷⁵

Mientras tanto, la contratación de trabajadores temporales que se había acordado finalizar en marzo de 1947, aún se extendió unos meses más hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, la escasez de mano de obra agrícola en Norteamérica continuó y en 1948, tras una serie de conversaciones en la ciudad de México y en El Paso, Texas, se firmó un nuevo convenio entre representantes de los dos países el 17 de febrero de ese año. Este documento contenía una reforma fundamental, los nuevos contratos se celebrarían directamente entre el patrón, o sea el administrador o propietario de una finca agrícola, y el trabajador.¹⁷⁶ Así, los gobiernos de cada país únicamente se encargarían de vigilar el cumplimiento de los contratos sin intervenir de manera abierta.

Los patrones también debían de cubrir ciertos requisitos para contratar trabajadores: solicitar un certificado del Servicio de Colocaciones del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos en el que constara la necesidad de trabajadores en la zona de contratación y una autorización del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos que permitiera introducir un número determinado de trabajadores, así como obtener una fianza para garantizar el regreso de cada uno. El monto ascendía

¹⁷² Peña, *op. cit.*, p. 388.

¹⁷³ Torres, *op. cit.*, p. 65.

¹⁷⁴ En 1947 el presidente Truman había declarado ante el Congreso que su país debía ayudar a los pueblos libres de ser dominados por parte de minorías armadas o de presiones externas, en clara alusión al incremento de movimientos disidentes de Grecia y Turquía, Ronald E. Powanski, *La guerra fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 95 y 96.

¹⁷⁵ Medina, *op. cit.*, p. 112.

¹⁷⁶ “Acuerdo relativo a la migración de trabajadores agrícolas mexicanos” firmado el 17 de febrero de 1948, en *Tratados ratificados...*, *op. cit.*, t. X, p. 663.

a 25 dólares y por lo tanto esta disposición fue muy criticada por los granjeros.¹⁷⁷ En este acuerdo también se estableció que en los puntos de contratación se debía de dar información completa a los jornaleros acerca del nombre, la dirección del patrón, el clima de la región del empleo, salario y otros datos indispensables. Los contratos se firmarían bajo la supervisión de un representante del gobierno de cada país y estarían escritos en inglés y español. El gobierno mexicano señalaría los lugares de contratación dentro de la República mexicana, los cuales serían comunicados a las autoridades estadounidenses, aunque se especificaba que estos puntos debían excluir “los situados al sur de una línea de costa a costa que pase por Guadalajara y Querétaro.”¹⁷⁸ De esta forma, los granjeros estadounidenses evitarían un costo excesivo por el traslado ya que a ellos les correspondía el desembolso de los gastos de transporte, alimentación y alojamiento durante los viajes de ida y vuelta a México. De nuevo se prohibían los actos discriminatorios, el reclutamiento militar y el uso de personal mexicano para abatir salarios o desplazar a trabajadores norteamericanos. Se garantizaba la atención médica sin costo para los trabajadores, la libertad de comprar en lugares elegidos por ellos mismos y la oportunidad de trabajar las tres cuartas partes de los días laborables del periodo que cubría el contrato individual. Con el propósito de evitar el desarraigo de los mexicanos, los contratos tendrían un límite de dos periodos por seis meses cada uno. Además, se negaría la contratación a los patrones que hubieran aceptado a indocumentados en sus granjas.

Otra diferencia sustancial con los convenios anteriores es que en este documento ya no se establecía un salario mínimo semanal excusándose en la imposibilidad de los representantes del Departamento de Trabajo para fijarlo, aunque se reiteraba que el jornal sería similar al de los trabajadores agrícolas norteamericanos. El Secretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet, concluía este acuerdo con una expresión que exponía en toda su magnitud el desinterés del gobierno mexicano por las actividades rurales y la poca congruencia de sus políticas agrarias pues subrayaba que, a través de la ayuda proporcionada por los trabajadores mexicanos, el campo norteamericano tendría un mayor rendimiento y podría exportar alimentos para complementar la producción agrícola mexicana.¹⁷⁹

¹⁷⁷ Craig, *op. cit.*, p. 55.

¹⁷⁸ “Acuerdo relativo a la migración de trabajadores agrícolas mexicanos” firmado el 17 de febrero de 1948, *op. cit.*, p. 665.

¹⁷⁹ *Ibid*, p. 670.

Uno de los principales propósitos de los acuerdos era acabar con el problema de la migración de indocumentados. Sin embargo, en lugar de detener la entrada ilegal, el convenio estimuló su ingreso al darse a conocer en México los altos salarios del país vecino en comparación con las raquílicas percepciones en el campo mexicano. Además los granjeros estadounidenses que se oponían a la protección que brindaban los acuerdos binacionales y, en especial, los texanos acusados de discriminación contra los mexicanos y que por esta circunstancia carecían de acceso a los trabajadores que pertenecían al programa, aceptaban con gusto a trabajadores ilegales.¹⁸⁰ Por ello, el siguiente documento hacía un énfasis especial acerca de la necesidad de “suprimir radicalmente el tráfico ilegal de trabajadores.”¹⁸¹ Así, el gobierno de los Estados Unidos se comprometía a regularizar la situación migratoria de los mexicanos indocumentados de manera que pudieran ser contratados dentro de los términos del contrato individual acordado por ambos países, o de lo contrario se les regresaría a México de inmediato.

Este acuerdo señalaba que las contrataciones se realizarían en los centros ubicados en Hermosillo, Sonora; Chihuahua, Chihuahua y Monterrey, Nuevo León y sólo tendrían autorización para contratar aquellos patrones que hubieran obtenido el permiso correspondiente. Con el propósito de facilitar este trámite se sugería formar nuevas asociaciones de patrones o afiliarse a las que ya existían. Además, las violaciones a los contratos se investigarían de oficio, cuando el Servicio de Colocaciones estadounidense informara acerca de cualquier irregularidad observada en alguna inspección; por queja del trabajador o del patrón. También se establecía un pago máximo que debían de solventar los patrones para el transporte de los trabajadores. A los empleados en lugares cercanos a Laredo y Brownsville, Texas, se les cubrirían los gastos hasta Ramos Arizpe, Coahuila, a los de El Paso, Texas, hasta la capital de Chihuahua, y a quienes trabajaran cerca de la ciudad de Nogales, Arizona, hasta Hermosillo, Sonora. El costo del transporte de estos puntos a sus lugares de origen sería solventado por los trabajadores.

¹⁸⁰ Otey M. Scruggs, “The United States, Mexico and the wetbacks, 1942-1947”, *The Pacific Historical Review*, vol. 30, No. 2, (May., 1961), p. 152.

¹⁸¹ “Acuerdo sobre la contratación de trabajadores agrícolas mexicanos” firmado el 1º de agosto de 1949, en *Tratados ratificados...*, *op. cit.*, t. XI, p. 308.



Jornaleros mexicanos en un campo de cultivo estadounidense
(Foto: <http://americanhistory.si.edu/ONTHEMOVE/themes/story-51.5>)

Otra innovación en este convenio se refería a los casos en que la legislación estatal norteamericana careciera de cobertura para las enfermedades y accidentes de trabajo; el patrón se comprometía a obtener un seguro para la protección de sus trabajadores que debía establecer una cantidad mínima de mil dólares por muerte accidental, pérdida de ambas manos o ambos pies, vista de ambos ojos o una mano y un pie, una mano y vista de un ojo o un pie y vista de un ojo. La cantidad de 500 dólares aseguraría la pérdida de una mano, un pie o la vista de un ojo. Con 50 dólares se aseguraba la pérdida total de un dedo y con 25 la pérdida parcial. Asimismo se especificaría dentro del contrato a las personas designadas por el trabajador como sus beneficiarias y dependientes. Por primera vez se hablaba de las obligaciones del trabajador como responsable de las labores que desempeñaría. También se subrayaba el compromiso de los patrones para alejar de los centros de trabajo a “tahúres profesionales y a los vendedores de bebidas embriagantes”.¹⁸² Tal como lo establecía el anterior acuerdo, la intervención del gobierno norteamericano únicamente se limitaría a la vigilancia del cumplimiento de los contratos.

¹⁸² *Ibid*, p. 323.

Dentro de este convenio aparecía el formato del contrato individual de trabajo o forma I-100, en la que debían asentarse los datos del trabajador, el periodo de contratación, el consulado y la Oficina del Servicio de Colocaciones que le correspondían según la ubicación del empleo y la cantidad que cobraría como salario por hora o a destajo.

CAPÍTULO 4

SEGUNDA ETAPA DE LAS NEGOCIACIONES

4.1 REPERCUSIONES EN LOS CONVENIOS POR EL CONFLICTO COREANO. El modelo económico norteamericano abarca todas las actividades productivas, incluyendo a la agricultura. Por ello, los empresarios agrícolas estadounidenses consideraban que la mano de obra de los braceros también debía de regirse por las leyes de mercado. A principios de 1950 comenzaba a hablarse en México de la firma de un nuevo convenio. Sin embargo, mientras el cónsul general mexicano se oponía a que los agricultores contrataran ilegales por incumplir las leyes estadounidenses y afectar los derechos de los propios braceros, los agricultores norteamericanos expresaban su interés por continuar importando a trabajadores mexicanos bajo sus propios términos, aun sin contratos legales. Uno de ellos, C. B. Ray, presidente de la Federación de Juntas Agrícolas del Valle del Río Bravo, precisaba que el salario para los trabajadores temporales debía ser establecido de acuerdo con la oferta y la demanda y no por medio de decretos del gobierno. Además insistía en la conveniencia de autorizar el traslado de trabajadores de un lugar a otro durante el tiempo que durara su contrato.¹⁸³

El efecto de atracción hacia el programa fue experimentado por los trabajadores desde la firma de los primeros acuerdos y, en los años posteriores, tuvo un crecimiento desmedido.¹⁸⁴ Debido a esto el mayor problema para ambos gobiernos fue el incontrolado número de ilegales que cruzaron la frontera para encontrar trabajo. Entre 1947 y 1949, además de 74 mil braceros contratados legalmente, hubo 142 mil ilegales que ingresaron a los Estados Unidos y fueron legalizados para favorecer a los granjeros que ansiaban escapar de los pesados trámites burocráticos.¹⁸⁵ Para ellos resultaba sumamente conveniente contar con los trabajadores indocumentados que representaban una mano de obra abundante y sin restricciones.

Frente a este problema, en junio de 1950, el gobierno norteamericano creó una comisión que tuvo como finalidad verificar la necesidad de prorrogar el convenio de trabajadores mexicanos. En la investigación se descubrieron aspectos reveladores del

¹⁸³ “Posibles cambios en el convenio sobre braceros. La situación de los trabajadores en el Bravo es una *Guerra Fría*”, 2ª plana, cols. 7 y 8, *Excelsior*, 22 de febrero de 1950.

¹⁸⁴ Los estados mexicanos de procedencia de los trabajadores pueden consultarse en el texto de Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México... op. cit.*, pp. 215-221.

¹⁸⁵ Craig, *op. cit.*, p. 67.

acuerdo.¹⁸⁶ En primer lugar, al legalizar a los indocumentados se protegía a los patrones que habían infringido las leyes de migración. También se comprobó que los salarios y las condiciones de trabajo se habían deteriorado de manera peligrosa porque los granjeros establecían los salarios que les resultaban más convenientes¹⁸⁷ y, por último, con esta acción los propios trabajadores estadounidenses se negaban a aceptar los trabajos en las cosechas por un salario tan bajo. Esta situación también benefició a los agricultores porque la falta de trabajadores nacionales les permitía demostrar la necesidad de contratar a braceros e incluso a ilegales.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los países europeos se encontraban extremadamente debilitados por los años de lucha. En este nuevo escenario los poderes globales fueron transferidos a dos grandes potencias con sistemas económicos y políticos opuestos que habían sido aliados durante el conflicto: la Unión Soviética y los Estados Unidos. Cada uno de ellos se esforzó por conseguir una amplia área de influencia que le asegurara un fuerte control económico y político. Esta rivalidad, que más adelante fue conocida como Guerra Fría, tuvo una de sus expresiones más significativas en los enfrentamientos por apoderarse del territorio coreano. El peligro de una nueva guerra internacional apareció a mediados de 1950 cuando tropas del Ejército norcoreano avanzaron sobre el paralelo 38 que se había establecido como división de la península de Corea; en el norte la zona estaba ocupada por los soviéticos y en el sur por estadounidenses. Entonces, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó a los Estados Unidos a designar a un comandante al frente de las fuerzas internacionales que debían detener la expansión del comunismo que tanto temía Truman. Otra vez parecía que la guerra sería un factor importante para lograr nuevos acuerdos para continuar contratando a los jornaleros mexicanos.

Así, a pesar de los descubrimientos de la comisión creada en 1950 encargada de estudiar los resultados de los acuerdos, al siguiente año se celebró un nuevo convenio que rectificaba al de 1949. Sin embargo, debido a las presiones de sindicatos y de grupos opuestos al programa, el gobierno estadounidense mostraba cierta inconformidad, y el tono cordial que había utilizado hasta entonces se modificó para rebatir los puntos con los que se encontraba en desacuerdo. Los anteriores acuerdos

¹⁸⁶ *Ibid*, p. 66.

¹⁸⁷ Los agricultores en complicidad con autoridades locales favorecían el ingreso de indocumentados para contratarlos en trabajos agrícolas con salarios mucho más bajos que quienes tenían un contrato legal, “Se agrava la emigración ilegal de braceros e intervienen los cónsules. Relaciones Exteriores da instrucciones para que del lado americano se detenga el éxodo”, 1ª plana, cols. 3 y 4, *Excélsior*, 8 de enero de 1950.

habían sido ratificados solamente mediante un intercambio de notas diplomáticas; sin embargo, esta vez, en su respuesta a Manuel Tello, secretario de Relaciones Exteriores, el embajador norteamericano, William O'Dwyer, señalaba varias condiciones para aceptarlo. En primer lugar, afirmaba que la vigencia del acuerdo no sería hasta el 30 de junio de 1951, como aparecía en el documento,¹⁸⁸ sino de conformidad con las necesidades de ambos países. El Embajador aceptaba que los cónsules mexicanos entrevistaran a los trabajadores que regresaban a México para indagar las condiciones de trabajo, únicamente en caso de que quienes hubieran sido contratados accedieran a ello. Respecto a la cláusula que se refería a la creación de un programa para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los patrones, el diplomático especificó que esta disposición estaría sujeta a la legislación promulgada por el Congreso estadounidense. Tampoco estuvo de acuerdo en la creación de una comisión binacional que tuviera a su cargo el estudio de problemas surgidos por la contratación de trabajadores. Las cláusulas en las que coincidieron ambos gobiernos indicaban que era preciso aumentar al personal que vigilara los lugares de trabajo y que las inspecciones fueran periódicas. Ante cualquier queja de un trabajador, el cónsul correspondiente iniciaría una investigación presentando un informe de las irregularidades al representante del Servicio de Colocaciones norteamericano, estableciendo un plazo para solucionarlas.¹⁸⁹ Asimismo, tendría que respetarse la fecha de término del contrato por ambas partes. En cuanto a los alimentos, si el patrón proporcionaba facilidades de restaurante, la cantidad que se cobraría a cada trabajador tendría que quedar claramente señalada en “certificados de necesidad” o, por el contrario, le proporcionaría los utensilios necesarios para cocinar, incluyendo el combustible. El Servicio de Inmigración y Naturalización extendería a los trabajadores la forma I-100 que los eximía de registrarse en el servicio militar, la cual debían mostrar cuando se les solicitara.

4.2 NUEVOS ACUERDOS BAJO LA LEY PÚBLICA 78. El programa había causado desde sus inicios una fuerte oposición por parte de sindicatos de trabajadores y organizaciones religiosas. Se pensaba que el ingreso de trabajadores temporales afectaba los derechos laborales de los nacionales, tal como lo había demostrado la

¹⁸⁸ “Acuerdo complementario del celebrado por canje de notas del 1º de agosto de 1949, sobre la contratación de trabajadores agrícolas mexicanos” firmado el 9 de marzo de 1951, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, t. XII, p. 193.

¹⁸⁹ *Ibid*, pp. 194-195.

comisión creada a mediados de 1950.¹⁹⁰ Por ello, el siguiente año, al presentarse un proyecto de ley en el Congreso estadounidense para continuar importando personal mexicano, se inició una serie de debates con argumentos de funcionarios de los ministerios del Trabajo, de Estado y Agricultura, además de grupos agrícolas, organizaciones de patrones y dirigentes sindicales. Finalmente, en julio de 1951, el presidente Truman firmó la ley conocida como *Public Law 78* (P. L. 78) que desde ese momento codificaba el movimiento de trabajadores migrantes.¹⁹¹ Nuevamente la guerra había obligado al gobierno estadounidense a aceptar el ingreso de trabajadores temporales y los empresarios agrícolas demostraban la fuerza que poseían dentro de los órganos representativos, aunque, al promulgarse la ley, también se intentó establecer un equilibrio en los intereses de todos los involucrados en el programa.



Jornaleros mexicanos esperando ser contratados en una estación migratoria de México
(Foto: Leonard Nadel, <http://americanhistory.si.edu/ONTHEMOVE/themes/story-51.5>)

¹⁹⁰ Estas protestas no carecían de fundamento, por ejemplo algunas plantas enlatadoras que pagaban sueldos de 75 centavos de dólar por hora a los trabajadores estadounidenses, ofrecían a los ilegales hasta 40 centavos de la misma moneda ocasionando así una depreciación salarial y creando desempleo entre los norteamericanos, “Hostil ambiente para braceros mexicanos en Estados Unidos. Los trabajadores norteamericanos protestan porque se les está arrebatando el empleo.” 1ª plana, cols. 3, 4 y 5, *Excelsior*, 5 de febrero de 1950.

¹⁹¹ Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Grijalbo, col. Enlace, 1989, pp. 181-183.

A través de esta legislación los gobiernos nuevamente participaban en la contratación. Así, el Secretario del Trabajo de los Estados Unidos estaría autorizado para reclutar a trabajadores mexicanos, incluyendo a los ilegales que tuvieran una residencia mínima de cinco años en territorio estadounidense; el funcionario establecería centros de recepción cercanos a la frontera con México, para recibir y dar alojamiento a los trabajadores mientras eran trasladados a los lugares de trabajo. Asimismo, proporcionaría transporte, alimento y asistencia médica para los braceros desde las estaciones de reclutamiento en México hasta los centros de recepción en los Estados Unidos y ayudaría tanto a empleadores como a trabajadores durante la firma de los contratos individuales de trabajo. La ley obligaba a los granjeros a reembolsar a su gobierno una cantidad máxima de quince dólares por los gastos generados en la contratación de cada trabajador. Al igual que en los convenios anteriores a esta regulación, se intentó proteger a los trabajadores nativos al permitir la contratación sólo en caso de que no existiera suficiente mano de obra nacional.

Ante la insistencia de los empresarios agrícolas por continuar recibiendo mano de obra proveniente de México, un mes más tarde, el 11 de agosto de 1951, se aprobaba un nuevo convenio que sirvió de base para los acuerdos posteriores. Esta vez los trabajadores temporales mexicanos quedarían bajo la protección de las leyes estadounidenses. El contenido del documento tenía cierta similitud con el primer convenio firmado en 1942 ya que en sus cláusulas se establecía que únicamente los gobiernos intervendrían en la contratación de trabajadores dentro del programa.¹⁹² El Secretario del Trabajo estadounidense controlaría el ingreso de mexicanos a través de una solicitud al gobierno mexicano. Las estaciones migratorias mexicanas estarían ubicadas en Aguascalientes, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua; Guadalajara, Jalisco; Irapuato, Guanajuato y Monterrey, Nuevo León. Los centros de recepción se localizarían en Brownsville, El Paso y Laredo en Texas; Caléxico en California y Nogales, Arizona. Cualquier otra estación o centro debería establecerse de común acuerdo entre ambos gobiernos. El costo por traslado entre estos dos puntos y la alimentación de los trabajadores durante el trayecto estaría a cargo de la Secretaría del Trabajo norteamericana. Funcionarios del Servicio de Salubridad estadounidense realizarían un examen médico a los jornaleros durante su estancia en las estaciones migratorias. Las actividades agrícolas no sólo se referían al cultivo y cosecha; el

¹⁹² “Acuerdo sobre trabajadores migratorios” firmado el 11 de agosto de 1951, en *Tratados ratificados...*, *op.cit.*, t. XII, pp. 355-382.

trabajador también podría ocuparse de reparaciones de las propiedades agrícolas, el mantenimiento de canales, represas y ductos, además de “el manejo, el sacamiento, la conservación, el embalaje, el beneficio, la congelación, la selección o el almacenamiento en estado primitivo de cualquier producto de la agricultura o la horticultura, al servicio de un empresario de propiedad agrícola...”¹⁹³ De esta forma, las labores que tenían que realizar los trabajadores temporales se ampliaba a una variedad de tareas que no necesariamente estaban relacionadas con la labranza. Además, el acuerdo precisaba que la jornada diaria comprendería ocho horas de trabajo y obligaba a los patrones a llevar un registro con la información de las horas laboradas y los salarios entregados a cada trabajador. Estos datos podrían ser consultados por representantes del Secretario del Trabajo norteamericano o del cónsul mexicano.

Debido al creciente problema de los indocumentados, el acuerdo indicaba que los patrones incapacitados para contratar serían especialmente aquéllos que hubieran empleado a trabajadores ilegales en sus cosechas.¹⁹⁴ Ambos gobiernos se comprometían a aplicar las disposiciones legales necesarias para eliminar la entrada de indocumentados. Cónsules y representantes del secretario del Trabajo vigilarían el pago justo de salarios a los jornaleros legalmente contratados, aunque en esta ocasión tampoco se especificaba la cantidad. Las prácticas discriminatorias quedaban prohibidas y sólo podría trasladarse a los trabajadores a otras fincas agrícolas con su consentimiento y la aprobación del cónsul. Se daría preferencia de empleo a los trabajadores locales y se evitaría que los braceros fueran utilizados para romper huelgas.¹⁹⁵ El contrato de trabajo tendría una duración mínima de seis semanas y máximo de seis meses. Si un patrón lo incumplía estaría inhabilitado para contratar nuevamente, y en caso de que el responsable de la violación fuera un trabajador se cancelaría su contrato. Los mexicanos quedaban a salvo del servicio militar y de la participación de cualquier intermediario que intentara emplearlo por medio de agencias de contratación. En cuanto a los accidentes de trabajo, el patrón tendría que contratar

¹⁹³ *Ibid*, p. 357.

¹⁹⁴ El ingreso cada vez mayor de indocumentados había obligado al gobierno estadounidense a contratar aviones para deportarlos hacia ciudades mexicanas alejadas de la frontera, “Ya no pueden con los *Espaldas mojadas*. Necesitan 6 millones y medio de dólares para devolvérmolos”, 1ª plana, col. 4, *Excélsior*, 9 de agosto de 1951. En los primeros días de julio habrían sido cerca de 14 mil los trabajadores repatriados, “San Luis está inundada de *espaldas mojadas*. Son catorce mil, enfemos y pobres, con los cuales no sabe qué hacer el gobierno.” 1ª plana, col. 7, *El Universal*, 16 de agosto de 1951.

¹⁹⁵ Como esta disposición con frecuencia era violada, algunos sindicatos norteamericanos acusaban a los trabajadores mexicanos de esquiroleros, ya que los patrones los utilizaban para suplir a los norteamericanos sindicalizados en huelga, González Navarro, *Los extranjeros en México...*, *op. cit.*, p. 286.

una póliza de seguros que incluyera atención médica y quirúrgica. Tal como lo establecía el convenio de agosto de 1949, el acuerdo presentaba una tabla con las cantidades que quedarían aseguradas por muerte o accidente, aunque añadía la incapacidad total o permanente que tendría una cobertura de mil dólares. El patrón también se comprometía a alejar de los lugares de trabajo a tahúres, vendedores de bebidas embriagantes y a personas dedicadas a actividades deshonestas e ilegales.

Así, el gobierno estadounidense garantizaba a los mexicanos su compromiso de “ejercer una vigilancia y su influencia moral ante las autoridades de los Estados y de las localidades...”¹⁹⁶ para que gozaran de los derechos que las leyes norteamericanas les brindaban. Al mismo tiempo las autoridades norteamericanas señalaban como plazo hasta el 11 de septiembre de ese año para que los agricultores se deshicieran de los ilegales que aún se encontraran trabajando en sus cosechas de manera que pudieran contratar trabajadores legalmente dentro del programa binacional.¹⁹⁷

En algunos casos, el desempeño de los jornaleros mexicanos transformó la percepción de los grupos que se oponían a su contratación, de una abierta hostilidad al reconocimiento de su labor. Anteriormente una fuerte organización obrera, la Federación Americana del Trabajo (AFL) había sostenido que los braceros trastornaban la actividad agrícola, ocupando los puestos de trabajo de los labradores del país y abatiendo los salarios; sin embargo la realidad los había convencido de que las labores agrícolas no eran las preferidas por los estadounidenses y por esta razón hacía falta con urgencia mano de obra mexicana.¹⁹⁸ El subsecretario del Trabajo norteamericano, Michael J. Galvin confirmó esta versión al calcular que unos 200 mil mexicanos eran empleados anualmente para levantar cosechas de algodón en Texas, Nuevo México, Arizona y California, además de remolacha en Colorado.¹⁹⁹

Ante esta evidencia se firmó un octavo convenio en 1952,²⁰⁰ cuya vigencia quedó establecida hasta el 31 de diciembre de 1953. En los aspectos generales se trataba de una prórroga del anterior, por lo tanto las cláusulas casi no se modificaron, aunque se añadió la creación de una nueva estación migratoria en Durango. Se convino

¹⁹⁶ Acuerdo del 11 de agosto de 1951, *op. cit.*, p. 371.

¹⁹⁷ “Plazo para que salgan los *espaldas mojadas*. Vence el once de septiembre. El Secretario del Trabajo de E. U. conmina a los agricultores a que expulsen a los braceros ilegales. De no hacerlo no podrán aprovechar los acuerdos contenidos en el convenio firmado. Preferencia a los americanos”, 1ª plana, 2ª sección, col. 3, *El Universal*, 22 de agosto de 1951.

¹⁹⁸ “Se impone la razón”, editorial, p. 6, cols. 1, 2 y 3, *Excelsior*, 8 de abril de 1952.

¹⁹⁹ “Se prorrogará el pacto de braceros”, 1ª plana, cols. 4 y 5, *Excelsior*, 17 de abril de 1952.

²⁰⁰ “Acuerdo que prorroga el acuerdo sobre trabajadores migratorios del 11 de agosto de 1951” firmado el 19 de mayo de 1952, en *Tratados ratificados...*, *op. cit.*, pp. 439-462.

en que el 10 por ciento de los trabajadores de una finca agrícola podían ser contratados por más de un año en lugar de los seis meses como máximo que establecía el anterior acuerdo y tendrían derecho a solicitar por los menos 20 días de vacaciones. Para negar un certificado de contratación a cualquier patrón, el cónsul mexicano debería entregar documentación para comprobar actos violatorios del contrato. De acuerdo con el convenio, el salario mínimo sería de 2 dólares al día. Además, si existía algún adeudo por concepto de salarios, el trabajador debía denunciar esta situación o cualquier otro tipo de queja al gobierno estadounidense antes de dos años.

4.3 LA EXPULSIÓN DE INDOCUMENTADOS. En diciembre de 1952 Adolfo Ruiz Cortines tomó posesión como presidente mexicano y en enero del siguiente año Dwight Eisenhower asumió la presidencia estadounidense. Las agresiones en territorio coreano se suspendieron a mediados de 1953 cuando la administración norteamericana firmó un armisticio. Entonces, frente a esta nueva situación, las negociaciones entre México y los Estados Unidos sobre la contratación de trabajadores agrícolas se transformaron y sufrieron un gran desequilibrio ya que el factor bélico que hasta ese momento había favorecido a los comisionados mexicanos dejó de ser decisivo en las pláticas. Por otro lado, los granjeros norteamericanos que ya se habían acostumbrado a contar con la mano de obra de los braceros continuaban insistiendo en contratarlos de forma directa, sin los trámites burocráticos que consideraban una inútil pérdida de tiempo.

Ni en el sexenio de Ruiz Cortines, ni en los dos anteriores, se preocuparon las autoridades por presentar un plan de desarrollo a largo plazo para superar las condiciones económicas del país: “la política económica oficial de 1952 a 1958 concedió poca importancia a consideraciones sociales y políticas como las de elevar el nivel de vida de los campesinos o incrementar el poder del estado frente a la iniciativa privada nacional y extranjera.”²⁰¹ A pesar de que en este periodo presidencial no se dio suficiente importancia a la inversión en infraestructura, las obras de irrigación construidas en los sexenios anteriores fueron fundamentales para el crecimiento agrícola, y nuevamente favorecieron a los mayores propietarios de tierras. Sin embargo, la existencia de estos privilegios, además del insuficiente reparto agrario provocó que,

²⁰¹ Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla, *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, Historia de la Revolución mexicana 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978, p. 225.

casi al final del sexenio, surgiera un enorme descontento de campesinos que invadieron tierras al norte del país, como una llamada de atención ante los problemas agrarios.

El explosivo desarrollo industrial en los Estados Unidos no se había realizado a costa del resto de sus actividades económicas, por el contrario, todas recibieron igual atención por parte del gobierno, ya fuera como parte de su propia política o por acciones de los grupos de presión. El crecimiento de la industria por lo tanto no fue un impedimento para el progreso agrícola, sino que ambas actividades se complementaron. Así, al contar con sus propias materias primas abundantes y a bajo costo, el avance industrial norteamericano se basó “en la prosperidad de una agricultura moderna, intensiva y tecnológica...”²⁰² De esta forma, los acuerdos establecidos con México respecto a la mano de obra se habían convertido en un instrumento indispensable para continuar con este desarrollo integral. Al mismo tiempo, los propietarios agrícolas que obtenían altos rendimientos en cada cosecha al mantener los salarios dentro de los límites fijados por ellos mismos, insistían en contratar a indocumentados a pesar de las medidas para impedirlo. Incluso algunas oficinas administrativas los apoyaron para evitar que los trabajadores mexicanos crearan organizaciones laborales.²⁰³ Los únicos que podían exigir en cierta medida el cumplimiento de los contratos y proteger a los trabajadores eran los cónsules mexicanos.

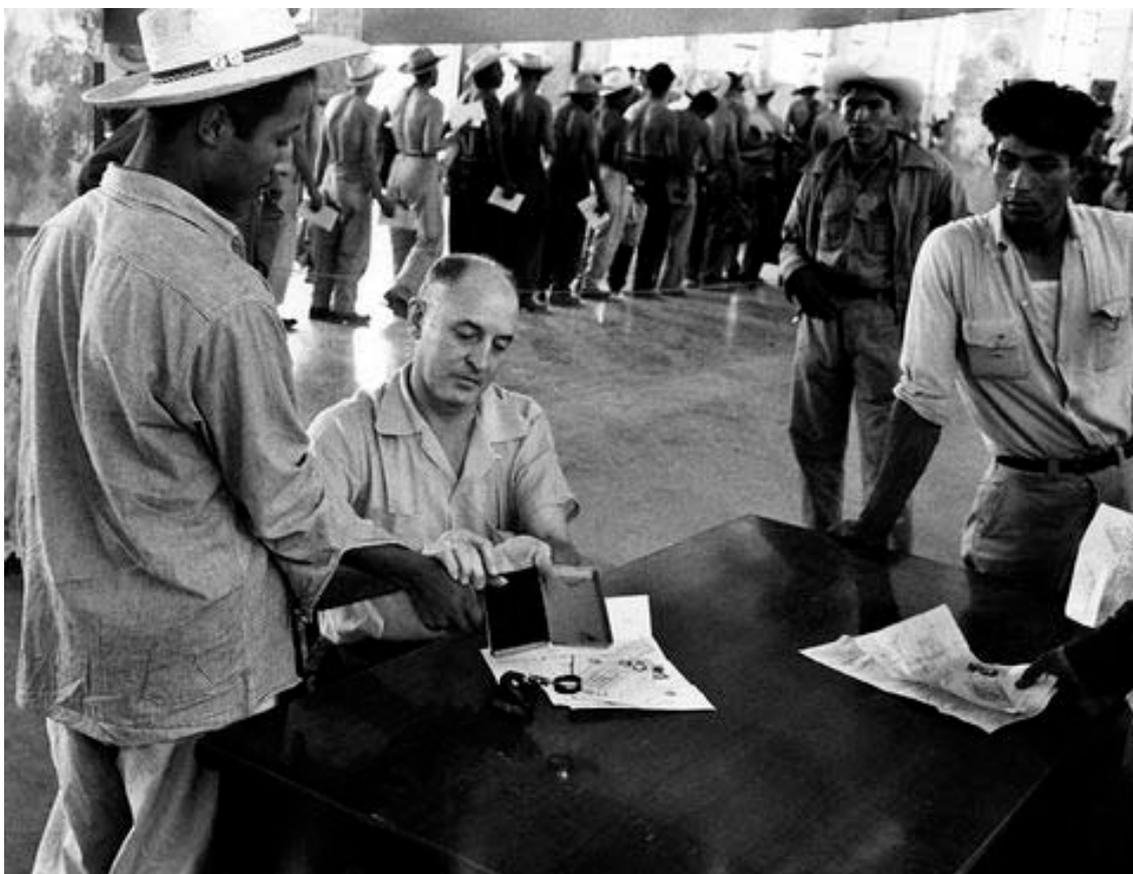
En los últimos meses de 1953 representantes de ambos gobiernos discutían los posibles términos de otro convenio sin lograr ningún arreglo. Los funcionarios mexicanos se quejaban especialmente por la falta de medidas del gobierno estadounidense para aplicar sanciones a los granjeros que contrataran a ilegales. También consideraban que las propuestas norteamericanas restringían la participación del gobierno mexicano como supervisor del cumplimiento del convenio y reducían los beneficios para los trabajadores. Para agravar esta situación, en enero de 1954, al finalizar el convenio de 1952, los Departamentos de Estado, de Justicia y del Trabajo estadounidenses anunciaron un programa unilateral y provisional de contratación de trabajadores a pesar de la oposición de las mayores centrales obreras estadounidenses²⁰⁴ las cuales afirmaban que al llegar grandes cantidades de trabajadores los jornales

²⁰² Gonzalo Blanco, “Agricultura e industrialización. ¿Han pasado ya los Estados Unidos su etapa agrícola?”, *El Universal*, 26 de mayo de 1952.

²⁰³ De acuerdo con las investigaciones realizadas por Dennis Nodin Valdes, “Machine Politics in California Agriculture, 1945-1990s”, *The Pacific Historical Review*, vol. 63, No. 2 (May., 1994), p. 212, tanto el Departamento del Trabajo como el de Inmigración se opusieron a la organización de los braceros.

²⁰⁴ “Ya expiró el convenio bracero y queda suspendida la contratación. Lo primero es la Patria. México inconforme con el procedimiento yanqui”, 1ª plana, cols. 6, 7 y 8, *El Universal*, 16 de enero de 1954.

disminuirían y existiría una grave competencia con los norteamericanos por los puestos disponibles.



Trámites en un centro de contratación
(Foto: Leonard Nadel, <http://americanhistory.si.edu/ONTHEMOVE/themes/story-51.5>)

En México aparecieron grandes desplegados en los diarios manifestando la solidaridad de las organizaciones obreras y campesinas con el presidente mexicano porque condenaban la postura de las autoridades norteamericanas respecto a la contratación unilateral. Por coincidencia, se descubrió hasta entonces la existencia de una red de traficantes de indocumentados que los transportaban a través del río Bravo en botes de hule y se hicieron públicos los malos tratos de que eran víctimas a manos de los granjeros estadounidenses que aprovechaban la falta de protección de los trabajadores porque carecían de contratos legales.²⁰⁵

La contratación unilateral sólo se prolongó por unos cuantos días. Sin embargo, las informaciones periodísticas en México se contradecían constantemente. En las notas procedentes de los Estados Unidos se aseguraba que miles de braceros en la frontera

²⁰⁵ “Cómo viven y cómo sufren quienes huyen de su patria”, 1ª plana, cols. 7 y 8, *El Universal*, 19 de enero de 1954.

eran detenidos por las autoridades mexicanas para evitar su contratación, mientras que funcionarios mexicanos se esforzaban por restar importancia a la enorme cantidad de campesinos que querían abandonar el territorio para obtener los ingresos que se les negaban en su patria: “Los cien mil braceros que las informaciones transmitidas pintan amotinadas y como poseídos de una locura por cruzar la línea divisoria a la altura de Mexicali, contenidos apenas por guardias federales y agentes de migración mexicanos, son hombres fantasmas que por ese afán sensacionalista, se presentan como actores de un trascendental problema nacional.”²⁰⁶

A principios de febrero, el Departamento del Trabajo norteamericano avisaba que se ponía fin al programa provisional de reclutamiento de trabajadores porque el Congreso no lo había aprobado y se requería de un presupuesto de 550 mil dólares para financiar la contratación.²⁰⁷ Sin embargo, las organizaciones de agricultores norteamericanos no se dejaron vencer e insistieron sobre la conveniencia de que se autorizara oficialmente el reclutamiento unilateral. Esta resolución fue aprobada en los primeros días de marzo bajo la denominación de H.J.R. 355.²⁰⁸

A partir de ese momento, dentro de las negociaciones para reanudar la contratación bajo los términos admitidos por ambos países, surgieron condiciones novedosas. Primero, el factor bélico dejó de existir como instrumento de equilibrio para las negociaciones de lado mexicano. En segundo lugar, para México resultaba indispensable continuar recibiendo las remesas de los braceros que se habían convertido en un importante ingreso para las finanzas mexicanas, por lo tanto el gobierno estaba ansioso por reanudar el convenio (véase cuadro 1). Por último, tras la aparición de la regulación estadounidense que permitía la contratación unilateral, los granjeros contaron con mayor poder para atraer a los braceros hacia sus campos sin necesidad de la intervención oficial. De ahí que la aparición de nuevos acuerdos no tuvo un gran significado para los intereses agrícolas norteamericanos, en cambio, sólo representó una concesión estadounidense hacia el gobierno mexicano para manifestar su buena voluntad como vecino porque prefería resolver los conflictos de manera amistosa.

²⁰⁶ Declaración de Gustavo Díaz Ordaz, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, “Mínimo e intrascendente es el problema braceril. Eso dice el Oficial Mayor de Gobernación al precisar las verdaderas proporciones del asunto. Que ha regresado el 80% de los que salieron en 1953”, 1ª plana, cols. 3 y 4, *El Universal*, 30 de enero de 1954.

²⁰⁷ “Gobernación dio fin al pacto sobre braceros”, 1ª plana, col. 1, *Excelsior*, 5 de febrero de 1954.

²⁰⁸ Craig, *op. cit.*, p. 118.

CUADRO 1
Balanza de pagos de México (Millones de dólares corrientes)

Conceptos	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
1. CUENTA CORRIENTE	40.2	-215.4	-106.7	-118.3	-45.4	22.4	-123.0	-292.7	-268.9	-146.6	-311.1	-220.5	-156.4	-206.0	-406.5
Exportación de mercancías y servicios	826.7	917.8	983.7	963.7	1 048.2	1 208.1	1 323.7	1 257.2	1 267.5	1 319.8	1 371.8	1 463.4	1 586.8	1 709.3	1 836.2
Exportación de mercancías	493.4	591.5	625.3	559.1	615.8	738.6	807.2	706.1	709.1	723.0	738.7	803.5	899.5	935.9	1 022.4
Producción de oro y plata	50.6	14.4	29.5	37.8	48.3	41.0	42.7	52.0	49.1	29.9	47.7	40.8	44.5	51.3	46.2
Turismo	110.9	110.9	114.9	108.8	85.7	118.1	133.6	128.8	134.2	145.1	155.3	164.0	178.6	210.6	240.6
Transacciones fronterizas	121.9	148.3	163.0	201.8	246.7	261.7	277.9	313.3	315.5	354.0	366.0	392.7	406.7	455.9	463.3
BRACEROS	19.4	29.6	28.9	33.7	27.9	24.8	37.7	33.2	35.7	37.8	36.1	34.2	31.9	30.8	28.9
Otros ingresos	30.5	23.1	22.1	22.5	23.8	23.9	24.6	23.8	23.9	30.0	28.0	28.2	25.6	34.8	34.8
Importación de mercancías y servicios (-)	786.5	1 133.2	1 090.4	1 082.0	1 093.6	1 185.7	1 446.7	1 549.9	1 535.5	1 466.4	1 682.9	1 683.9	1 743.2	1 915.3	2 242.7
Importación de mercancías	596.7	838.7	828.8	807.5	788.7	883.7	1 071.6	1 155.2	1 128.6	1 006.6	1 186.4	1 138.6	1 143.0	1 239.7	1 492.9
Turismo	9.3	12.5	14.2	16.7	15.4	16.7	21.8	22.9	24.7	30.5	40.5	45.5	65.5	84.3	100.2
Transacciones fronterizas	76.5	88.4	101.6	128.2	162.2	151.2	171.8	192.6	188.8	220.5	221.0	242.0	244.6	265.2	276.6
Remesas por inversiones extranjeras directas	66.0	101.6	107.6	82.9	75.3	79.6	120.1	117.3	122.6	128.6	141.6	148.1	159.3	185.6	236.1
Intereses sobre deudas oficiales	11.2	9.6	9.7	10.9	10.5	13.5	15.4	17.2	21.7	24.5	30.4	35.2	53.5	54.5	54.8
Otros egresos	26.8	32.4	28.5	35.8	41.5	41.0	46.0	44.7	49.1	55.7	63.0	74.5	77.3	86.0	82.1
2. ERRORES Y OMISIONES (Neto)	1.7	82.2	10.9	22.8	-43.5	-43.0	-33.6	117.6	62.0	51.7	108.1	-88.9	9.0	72.0	-138.5
3. CUENTA DE CAPITAL	130.1	125.7	75.2	53.7	62.9	222.1	217.8	161.5	128.7	150.9	194.4	287.9	164.3	243.7	576.6
Capital a largo plazo (neto)	69.7	98.8	84.5	52.9	111.5	129.3	149.7	191.8	192.5	141.6	120.1	285.5	260.9	301.4	513.8
Inversiones extranjeras directas	72.4	120.6	68.2	41.8	93.2	105.4	126.3	131.5	100.3	81.1	-38.0	119.3	126.5	117.4	161.9
Operaciones con valores	-2.3	-6.4	-6.9	-4.5	-6.7	-13.4	12.0	-15.5	-19.6	-2.9	-5.4	-7.4	1.4	-6.3	-8.5
Créditos a NAFINSA y otros	10.9	13.7	42.8	32.8	40.5	57.6	49.4	90.2	125.0	78.3	188.9	185.3	147.5	155.0	384.4
Deuda gubernamental	-11.3	-29.1	-19.6	-17.2	-15.5	-20.3	-14.0	-14.4	-13.2	-14.9	-25.4	-11.7	-14.5	35.3	-24.0
Capital a corto plazo	60.4	26.9	-9.3	0.8	-48.6	92.8	68.1	-30.3	-63.8	9.3	74.3	2.4	-96.6	-57.7	62.8
Particulares y empresas	43.0	12.5	-6.6	-18.3	-44.2	68.3	-1.5	-32.5	-53.4	-4.7	-45.9	-27.8	-26.3	-34.3	-52.8
Bancos nacionales y privados	17.4	14.4	-2.7	19.1	-4.4	24.5	69.6	2.2	-10.4	14.0	120.2	30.2	-70.3	-23.4	115.6
VARIACION DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO (1+2+3)	172.0	-7.5	-20.6	-41.8	-26.0	201.5	61.2	-13.6	-77.3	56.0	-8.6	-21.5	16.9	109.7	31.6

Fuente: *La economía mexicana en cifras 1970*, México, Nacional Financiera, S.A. 1972, pp. 281-284.

En este contexto se firmó el convenio del 10 de marzo de 1954 que refrendaba al anterior y contenía sólo cuatro puntos que lo modificaban o interpretaban. La vigencia quedó establecida hasta el 31 de diciembre de 1955. Los jornaleros contratados recibirían un salario semejante al de los trabajadores domésticos y el secretario del Trabajo evitaría entregar certificados a los patrones que ofrecieran sueldos deteriorados por la presencia de ilegales.²⁰⁹ En los lugares de contratación se colocarían boletines informando a los trabajadores el monto de las cuotas salariales para cada tipo de labor y la ubicación del área de empleo. El secretario de Relaciones Exteriores mexicano podría solicitar al del Trabajo una revisión de los salarios y si existía alguna controversia se efectuaría una investigación con representantes de ambos gobiernos. En cualquier caso la contratación no sería suspendida. Además, el gobierno mexicano se comprometía a diseñar un programa de seguro contra accidentes no profesionales. Con este propósito se descontaría una parte del sueldo de cada trabajador que sería depositado en una institución mexicana autorizada. Los patrones que hubieran violado alguna cláusula del contrato serían denunciados por los cónsules bajo el procedimiento que establecía el acuerdo anterior, sin embargo, en casos de “maltrato físico, de insultos o amenazas y otros abusos graves...”²¹⁰ el secretario de Relaciones Exteriores comunicaría esta situación al secretario del Trabajo por medio de la embajada de México en Washington. El patrón no estaría obligado a pagar el transporte de regreso al trabajador que diera término al contrato anticipadamente sin causa justificada.

El reclamo de los intereses agrícolas por fin fue satisfecho al establecerse una nueva estación migratoria cerca de la frontera en Mexicali, B. C., permaneciendo las de Chihuahua, Chih., Guadalajara, Jal., Irapuato, Gto., y Monterrey, N. L., y dejando de funcionar la de Aguascalientes, Ags. De lado norteamericano, las ciudades de Brownsville y Laredo en Texas, así como Caléxico en California terminaron sus actividades como centros de recepción y en su lugar quedaron Hidalgo, Eagle Pass y El Paso en Texas, El Centro en California y Nogales, Arizona.

El mismo día 10 de marzo se firmaron otros dos acuerdos, el primero presentaba sólo algunas precisiones y el segundo hablaba de establecer una comisión mixta con funcionarios de ambas naciones que propondrían recomendaciones para mejorar el

²⁰⁹ Del comienzo de los acuerdos hasta este convenio, hubo importantes variaciones en el tipo de cambio de las monedas mexicana y norteamericana: de 1943-1947: 1 dólar=4.85 pesos; 1948-1953: 1 dólar=8.65 pesos; 1954-1964: 1 dólar=12.50, González Navarro, *Los extranjeros en México...*, op. cit., p. 229.

²¹⁰ “Acuerdo que proroga, interpreta y modifica al acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado”, celebrado el 10 de marzo de 1954, en *Tratados ratificados...*, op. cit., t. XIII, p. 312.

funcionamiento del acuerdo realizando un estudio de los traslados de trabajadores legales e ilegales y evaluando la conveniencia de acortar el periodo de contratación de seis a cuatro semanas.²¹¹



Grandes multitudes en espera de un contrato de trabajo
(Foto: Leonard Nadel, <http://americanhistory.si.edu/ONTHEMOVE/themes/story-51.5>)

Los acuerdos comenzaron a funcionar de inmediato. Sin embargo en junio de ese año, ante el asombro de los granjeros, el gobierno estadounidense, que había nombrado al general Joseph M. Swing como comisionado de Inmigración, lanzó un programa de deportación masiva de ilegales, la conocida Operación *wetback* o *espaldas mojadas*,²¹² bajo el cual se detenía a los indocumentados y se les trasladaba por avión, autobús o barco muy lejos de sus lugares de procedencia para desanimarlos a regresar.²¹³ Desde hacía algún tiempo, el gobierno mexicano había reclamado terminar

²¹¹ “Acuerdo que establece una comisión mixta sobre trabajadores migratorios” del 10 de marzo de 1954, en *Tratados ratificados...*, *op. cit.*, t. XIII, pp. 323 y 324.

²¹² El nombre surgió cuando los ilegales al intentar evadir a las autoridades de migración en la frontera tenían que cruzar el río Bravo nadando, González Navarro, *op. cit.*, p. 263.

²¹³ Un interesante relato de esta estrategia de tipo militar, a través de la perspectiva de un granjero estadounidense, lo encontramos en John McBride, “Los braceros desaparecen. La revolución agrícola en el Valle” en Jorge Durand, *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Senado de la República, LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 461-522.

con la contratación de ilegales pidiendo a las autoridades norteamericanas que impusieran multas a quien insistiera en hacerlo. En su lugar se aplicó esta campaña con la que se pretendía demostrar a los agricultores la mano dura del gobierno. A pesar del excesivo castigo contra los trabajadores, los patrones también resultaron afectados porque se les privó de la mano de obra más barata, es decir, la de los indocumentados. Según las estadísticas del Departamento de Justicia norteamericano la cifra de indocumentados había aumentado de 7 438 en 1940 hasta 899 294 en los primeros meses del año fiscal de 1954.²¹⁴ Frente a este incremento las autoridades estadounidenses habían decidido que era preciso detener el ingreso de indocumentados por cualquier medio, aunque el gobierno mexicano no imaginaba que fuera a través de deportaciones masivas y, en lugar de presentar algún tipo de reclamación se limitó a dar su apoyo “El arduo problema que sigue siendo la salida de nuestros trabajadores con destino a los Estados Unidos, seguramente mejorará en el futuro, con la adopción de medidas eficaces en su territorio para evitar la atracción y el empleo de los trabajadores ilegales.”²¹⁵ Las acciones lograron su propósito haciendo descender la contratación de indocumentados en los años siguientes.²¹⁶

Para agosto de 1954 la comisión mixta propuesta para el estudio del problema de los inmigrantes presentó un primer informe de sus conclusiones que en ninguna de sus cláusulas proponía acciones para detener el flujo de ilegales. En cambio, se sugería garantizar la elección de representantes para presentar las reclamaciones de trabajadores ante los patrones.²¹⁷ Respecto a los salarios se propuso que en caso de no conocerse el domicilio de los trabajadores que hubieran concluido su contrato se entregarían los adeudos a los cónsules. En esta ocasión, el salario mínimo de cada trabajador quedó establecido en 2 dólares por ocho horas de trabajo diario, más una compensación por horas adicionales de labor. También se garantizaba que las herramientas y útiles de trabajo no serían descontados del jornal.²¹⁸ Además, el contrato de trabajo se daría por

²¹⁴ “Más de treinta mil deportados de Edos. Unidos. Nuestros compatriotas se introdujeron en forma ilegal”, 1ª plana, col. 6, *Excelsior*, 10 de julio de 1954.

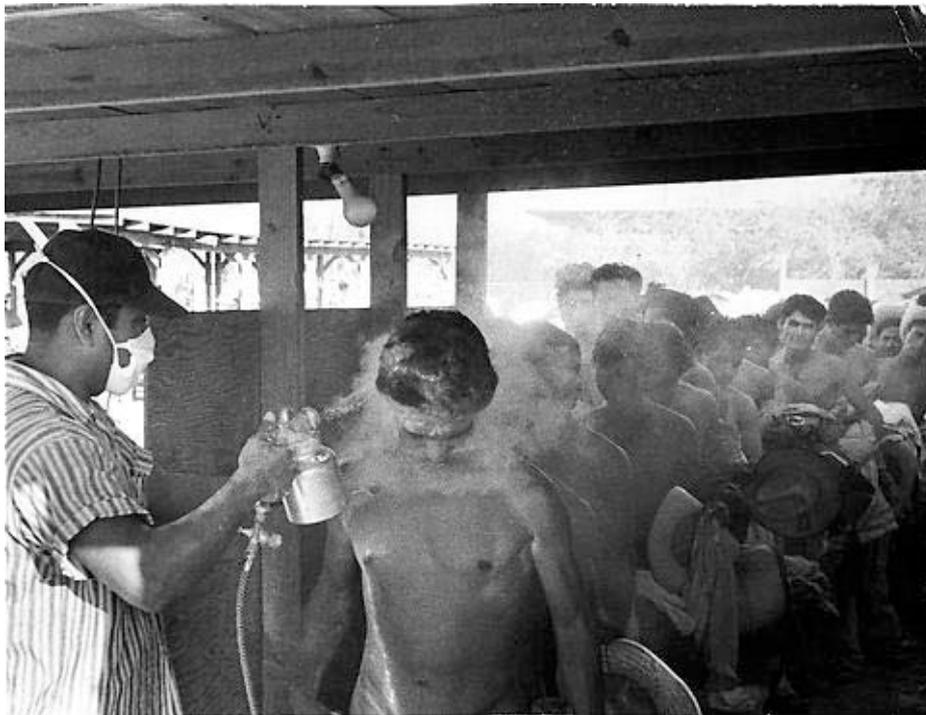
²¹⁵ “El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1954.” En *Los presidentes de México...*, *op. cit.*, p. 541.

²¹⁶ Craig, *op. cit.*, p. 129.

²¹⁷ En algunos casos los patrones llegaban a acuerdos con los representantes para que presentaran reportes favorables que les permitieran continuar contratando braceros, Guillermo Martínez D. “Los braceros. Experiencias que...”, *op. cit.*, p. 190.

²¹⁸ Específicamente se prohibía deducir el costo del alambre para engavillar los atados de manojos de zanahoria, “Acuerdo que aprueba las recomendaciones formuladas el 29 de mayo de 1954 por la Comisión Mixta sobre trabajadores migratorios”, 6 de agosto de 1954, en *Tratados ratificados...*, *op. cit.*, t. XIII, p. 497.

terminado si en el proceso de investigación de posibles violaciones al convenio se encontraba “en peligro la salud o la vida del trabajador...”²¹⁹ Tres meses después se dio a conocer el plan del gobierno mexicano para asegurar a los trabajadores temporales contra accidentes no profesionales que quedaría a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo designado para la cobertura de enfermedades y accidentes no profesionales y, tal como lo señalaba el acuerdo del 10 de marzo, se descontaría del salario de los trabajadores una prima para cubrir este seguro.²²⁰



La desinfección era uno de los requisitos para atravesar la frontera
(Foto: Leonard Nadel, <http://americanhistory.si.edu/ONTHEMOVE/themes/story-51.5>)

A pesar de la inquietud por frenar el movimiento de los ilegales, hasta el siguiente año se aprobaron las medidas que había aconsejado la comisión mixta para detener el ingreso de ilegales. Este control se llevaría a cabo aumentando al personal de vigilancia en ambas fronteras, construyendo cercas en los lugares más poblados de la frontera y otorgando una identificación extra para los trabajadores, además de la tarjeta utilizada hasta entonces. También se hablaba de dictar leyes en los Estados Unidos para sancionar a los patrones que contrataran a indocumentados. En cuanto al gobierno mexicano, se le instruía a supervisar con mayor rigor su territorio para evitar la

²¹⁹ *Ibid*, p. 498.

²²⁰ “Acuerdo relativo al plan para asegurar a los trabajadores migratorios contra accidentes y enfermedades no profesionales, previsto en el acuerdo del 10 de marzo de 1954”, 19 de noviembre de 1954, en *ibid*, pp. 525 y 526.

aglomeración de trabajadores en las estaciones migratorias y a ambos gobiernos se les invitaba a difundir información auténtica omitiendo promesas o falsas expectativas en los jornaleros.²²¹ Unos días antes de finalizar, el convenio fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1956, con el fin de dar tiempo para resolver algunas diferencias que habían surgido durante las contrataciones.²²²

En junio de ese año se dio a conocer otro convenio con tres instructivos, el primero se refería al mejoramiento del sistema de transporte y la alimentación para los braceros, en el segundo se daban instrucciones para el regreso de enfermos mentales e incapacitados para trabajar que debía ser avalado por un médico autorizado legalmente. El último instructivo exhortaba al Servicio de Salubridad Pública norteamericano a presentar informes acerca de los trabajadores que hubieran sido rechazados por causas médicas en los centros de recepción. También se refrendó el procedimiento del acuerdo de 1951 para declarar a un patrón inaceptable para contratar. Respecto a la conclusión de cada contrato, un trabajador podría continuar empleado hasta por 15 días sin necesidad de ser contratado formalmente y por otros 15 días con el consentimiento del cónsul mexicano y del representante del Secretario del Trabajo.²²³ Unos cuantos días antes de concluir el convenio, se aprobó una prórroga hasta el 30 de junio de 1959 y se resolvió crear una Comisión Especial para solucionar las diferencias que existían acerca del seguro no profesional.²²⁴

4.4 LOS AÑOS FINALES DEL PROGRAMA. A mediados de 1957 se celebraron dos acuerdos. En el primero se ampliaban las facultades del secretario del Trabajo para revocar o negar certificados de contratación.²²⁵ El segundo se refería al periodo durante el cual se realizarían las investigaciones por violaciones al contrato, dejando establecido que, si se excedía el tiempo límite de diez días para las averiguaciones, el patrón mantendría las responsabilidades y obligaciones “que pudiera

²²¹ “Acuerdo que aprueba las recomendaciones finales formuladas el 30 de octubre de 1954 por la Comisión Mixta sobre trabajadores migratorios”, 14 de abril de 1955, en *ibid*, pp. 529-533.

²²² “Acuerdo que prorroga al acuerdo sobre trabajadores agrícolas migratorios de 1951, reformado”, 23 de diciembre de 1955, en *ibid*, pp. 699 y 700.

²²³ “Acuerdo para los efectos de la expedición de los tres instructivos conjuntos sobre el funcionamiento del acuerdo internacional en vigor; de la interpretación conjunta de los artículos 7 y 30 del propio acuerdo, así como de la reforma a la cláusula 9ª. del contrato tipo de trabajo”, 29 de junio de 1956, en *ibid*, pp. 735-743.

²²⁴ “Acuerdo que prorroga al acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado”, 20 de diciembre de 1956, en *ibid*, pp. 809 y 810.

²²⁵ “Acuerdo sobre la interpretación del art. 7 del Acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado”, 17 de junio de 1957, en *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, t. XIV, pp. 47 y 48.

tener para con un trabajador mexicano o el gobierno de los Estados Unidos...”²²⁶ Los granjeros consideraban esta supervisión como una enorme injerencia en sus negocios y se irritaron aún más cuando funcionarios del Departamento del Trabajo determinaron el pago por destajo que permitiría al noventa por ciento de los trabajadores ganar cincuenta centavos de dólar por hora, la política 90-10 que en la recolección de 1958 se aplicó de manera voluntaria.²²⁷

La intervención del gobierno no se detuvo ahí. El secretario del Trabajo, James P. Mitchell también expidió normas para proteger a los trabajadores nativos, amparado en la Ley Wagner de 1937 y creó una comisión que puso al descubierto ciertas prácticas de los patrones que contravenían al convenio binacional, entre ellas, el empleo de jornaleros mexicanos en labores especializadas y la mínima disposición de los agricultores para contratar a trabajadores domésticos.²²⁸ Con estos resultados, los asesores del funcionario recomendaron otorgarle mayores poderes para establecer salarios y normas que evitaran efectos desfavorables en el mercado de trabajo. Asimismo, sugirieron que sólo se asignaran a los jornaleros mexicanos tareas de cosecha que no requirieran el uso de máquinas, es decir, trabajo no especializado.²²⁹

Durante 1959 se prorrogó el convenio por cuatro ocasiones, cada una con duración de un mes, para dar tiempo a que los funcionarios estadounidenses y mexicanos concluyeran las negociaciones de un nuevo acuerdo.²³⁰ Mientras se realizaban las pláticas, el gobierno norteamericano continuaba supervisando a los patrones porque dudaba de su obediencia a los convenios y del verdadero trato hacia los mexicanos, especialmente respecto a los salarios.²³¹

Finalmente, el 23 de octubre se dio a conocer un acuerdo que por sus características resultaría ser el último de importancia dentro del programa.²³² Entre los

²²⁶ “Acuerdo sobre la interpretación del párrafo (d) del art. 30 del Acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado”, en *ibid*, p. 81.

²²⁷ McBride, *op. cit.*, la nombra “infame política” y afirma que Robert C. Goodwin, el director del Servicio de Empleo del Departamento del Trabajo la utilizaba con fines políticos, p. 482.

²²⁸ A pesar de estas afirmaciones, un grupo de empresarios agrícolas, el Consejo de Agricultores de California (Council of California Growers), produjo un documental para demostrar que los trámites, la contratación y el salario asignado a los braceros lo realizaban de acuerdo con los convenios y apegado a la ley, www.archive.org/details/whybrace1959

²²⁹ Craig, *op. cit.*, p. 154.

²³⁰ Las prórrogas fueron aceptadas el 27 de junio, el 30 de julio, el 31 de agosto y el 21 de octubre.

²³¹ El director regional del Departamento del Trabajo en Dallas solicitó un periodo de vigilancia sobre los salarios para la temporada de cosecha del algodón en Texas y pidió a los patrones “portarse bien” con los braceros respetando la política 90-10 de pago, “Algo anda mal con braceros en Texas”, 1ª plana, col. 2, *Excelsior*, 8 de agosto de 1959.

²³² “Acuerdo que proroga y reforma el acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado”, 23 de octubre de 1959, en *Tratados ratificados...*, *op. cit.*, pp. 757-771.

puntos considerados se señalaba la creación de una comisión para estudiar los términos del seguro no profesional, la obtención de parte del patrón de un seguro de gastos médicos y un seguro por riesgos no profesionales con cargo a cada trabajador. A éste se le descontarían veinte centavos de dólar por cada mil dólares de su sueldo para cubrir las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Las tareas de los jornaleros temporales incluirían, además de las labores agrícolas, la cría de ganado y actividades forestales y madereras. Sin embargo, con la aprobación legal del reclutamiento unilateral, cinco años antes, los funcionarios mexicanos tuvieron que aceptar que se sustituyera la cláusula del convenio de 1951 que prohibía de manera incuestionable la contratación de trabajadores si algún patrón incumplía el contrato. La fórmula más suave exponía que se podría revocar una autorización en caso de que el patrón hubiera empleado a trabajadores mexicanos aun percibiendo o sospechando que no se encontraban legalmente en el país. También se cancelaría el permiso para contratar si un patrón no daba prioridad a los trabajadores domésticos o cuando se afectaran los salarios por la presencia de mexicanos. El acuerdo tendría vigencia del 1° de diciembre de 1959 al 30 de junio de 1961, la misma fecha en que vencía la prórroga de la Ley Pública 78.

Aunque dentro de los acuerdos quedaba implícito que cualquier agricultor norteamericano podía solicitar jornaleros mexicanos para sus campos, no todos gozaron por igual de los beneficios de la mano de obra mexicana. Los grupos con mejor organización y aquéllos que ejercieron mayor presión dentro del aparato burocrático acapararon considerablemente a los trabajadores temporales. La cercanía con la frontera también jugó un papel importante para que los granjeros ingresaran al programa. Por ejemplo, de los 24 estados que contrataban a los braceros, Texas, California, Arizona, Nuevo México y Arkansas empleaban al 94 por ciento y de esta cantidad tan sólo los dos primeros concentraban al 79 por ciento de jornaleros.²³³

No obstante, algunos agricultores norteamericanos ya estaban exasperados por el estricto control gubernamental sobre las relaciones laborales creadas por los acuerdos desde 1942, así que se apresuraron a mejorar la tecnología agrícola y de esta forma dejar de depender del trabajo de los mexicanos. El uso de maquinaria en las cosechas se

²³³ Craig, *op. cit.*, p. 130. Robert Goodwin, funcionario del Departamento del Trabajo, denominaba al Valle del Río Bravo un “condado de millonarios semif feudales”, según McBride, *op. cit.*, p. 495.

intensificó durante la década de los cincuenta²³⁴ y revolucionó el trabajo rural de tal forma que a mediados de 1961 había descendido en forma sustancial la demanda de braceros en los campos norteamericanos.²³⁵ Esta mano de obra, aunque en menor cantidad, se conservó únicamente para complementar las labores agrícolas.



Capataz eligiendo a los trabajadores más aptos
(Foto: Leonard Nadel: <http://americanhistory.si.edu/ONTHEMOVE/themes/story-51.5>)

Antes de que finalizara el acuerdo de octubre de 1959, el Senado estadounidense escuchó diferentes opiniones acerca de una posible prórroga. Representantes sindicales y dirigentes religiosos de nuevo expresaron su oposición a la contratación de mexicanos amparados bajo este programa²³⁶ sosteniendo que existían suficientes trabajadores

²³⁴ El total de algodón cosechado mecánicamente en los Estados Unidos se elevó del 27 por ciento en 1956 al 70 por ciento en 1962, Craig, *op. cit.*, p. 180.

²³⁵ Durante los años cincuenta el número de trabajadores mexicanos se incrementó cada año. 1960 fue el primer año en que descendió la contratación que fue de 125 mil trabajadores menos que el año anterior, “Habrá más pláticas sobre los braceros”, 1ª plana, col. 5, *El Universal*, 5 de junio de 1961.

²³⁶ “Se oponen a la contratación de trabajadores mexicanos en E.U. Denuncian representantes sindicales que es un expediente para mantener a un nivel bajo los jornales en el campo en beneficio de unos cuantos”, 1ª plana, cols. 4 y 5, *El Universal*, 14 de junio de 1961.

norteamericanos para las actividades agrícolas, lo único que hacía falta era mejorar los jornales y las condiciones de trabajo para atraerlos. Por su parte, el secretario del Trabajo estadounidense declaró que la contratación de braceros había provocado una grave desocupación de los trabajadores nacionales e insistió, por lo tanto, en favorecer una mayor supervisión a los agricultores. A pesar de estas opiniones, John F. Kennedy, el nuevo presidente desde enero de ese año, autorizó una extensión al programa por dos años más.²³⁷ Esta acción demostró una vez más la influencia de los intereses agrícolas. El convenio que formalizó esta prórroga hasta el 31 de diciembre, sólo contenía una modificación²³⁸ que consistía en una medida que intentaba impedir a los patrones continuar utilizando a los mexicanos como rompehuelgas, otra de las acusaciones de que eran objeto por parte de las organizaciones laborales.

Pese a que la prórroga del acuerdo estaba establecida hasta los últimos días de 1961, durante todo el siguiente año no se suscribió ningún otro documento sino hasta febrero de 1963. A pesar del interés de las autoridades mexicanas por alargar el programa, en este convenio el gobierno de los Estados Unidos envió una señal muy clara de su menor disposición para continuar importando a mexicanos,²³⁹ declarando que era necesario cerrar dos centros de contratación en territorio norteamericano debido a la disminución del número de trabajadores contratados, uno de estos centros se localizaba en Hidalgo, Texas y otro en Nogales, Arizona.

La última prórroga del programa se aprobó a finales de 1963. En las notas intercambiadas entre el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Manuel Tello, y el embajador de los Estados Unidos en México, Thomas C. Mann únicamente se señalaba el 31 de diciembre de 1964 como fecha para finalizar la contratación y no contenía ninguna modificación adicional.²⁴⁰ Ante la aparición de este escueto documento, el gobierno mexicano aún mantenía la confianza de continuar enviando a sus trabajadores protegidos por la legislación norteamericana.²⁴¹ Sus ilusiones se

²³⁷ Craig, *op. cit.*, p. 172.

²³⁸ “Acuerdo que prorroga el acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado y sobre la interpretación del artículo 22 del propio acuerdo”, 27 de junio de 1961, en *Tratados ratificados... op. cit.*, pp. 547 y 548.

²³⁹ “Acuerdo que modifica el artículo 4 del acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado”, 25 de febrero de 1963, en *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, t. XVII, p. 11.

²⁴⁰ “Acuerdo que prorroga el acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, reformado”, 20 de diciembre de 1963, en *ibid*, p.271.

²⁴¹ Antonio Carrillo Flores, secretario de Relaciones Exteriores, afirmaba que no se autorizaría la salida de trabajadores si no se firmaba un nuevo convenio, “Si no hay convenio que proteja a los braceros, no saldrán”, 1ª plana, cols. 2 y 3, *El Universal*, 12 de diciembre de 1964.

acabaron poco antes del día establecido como el final del programa, cuando Williard Wirtz, funcionario del Departamento del Trabajo, anunció la aplicación de medidas para desalentar la importación de jornaleros mexicanos.²⁴² A partir de ese momento, los agricultores norteamericanos interesados en emplear a braceros tendrían que someterse a las leyes norteamericanas sobre inmigración, lo cual significaba que el gobierno estadounidense finalizaba oficialmente su intervención para importar a trabajadores mexicanos y los acuerdos llegaban a su término. De esta manera, el Programa Bracero se convirtió en el origen del ingreso masivo de migrantes que, al concluir su vigencia, se encontrarían desprotegidos por las leyes norteamericanas y tendrían la calidad de ilegales.

²⁴² “Medidas para no contratar a braceros mexicanos en EE. UU.”, 1ª plana, cols. 1 y 2, *El Universal*, 20 de diciembre de 1964.

CONCLUSIONES

Al ingresar formalmente a la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos duplicaron sus esfuerzos para industrializar su economía. Con el apoyo gubernamental, la actividad agrícola tuvo una nueva expansión. Sin embargo, este impulso económico, así como el envío de tropas al frente de batalla, provocó la escasez de mano de obra en ciertas regiones agrícolas por lo que muchos productores urgieron a su gobierno para solucionar este problema. Los agricultores recordaron que muchos años antes ya habían empleado a jornaleros mexicanos en los campos norteamericanos y enviaron esta propuesta a sus representantes. El gobierno estadounidense, presionado por los grupos de empresarios agrícolas, y ya involucrado en la contienda, negoció con México la contratación temporal de trabajadores mexicanos para sus campos que, a diferencia de ocasiones anteriores, estarían amparados por contratos legales. En el transcurso de mi investigación pude corroborar las repercusiones que tuvo la guerra aún en regiones y países que no intervinieron de manera directa. En este caso, se extendieron las consecuencias internacionales hasta el punto de que los norteamericanos flexibilizaron sus exigencias hacia sus vecinos y mostraron una cordialidad para América Latina pocas veces vista anteriormente.

Este estudio también me permitió comprobar que, para México, el acuerdo resultó muy valioso en dos aspectos. Primero porque le daba oportunidad de demostrar su solidaridad hacia el vecino del norte durante el periodo bélico, y en seguida porque daría empleo a los campesinos que carecían de tierra o que la poseían en zonas con escasos recursos hídricos sin tener que realizar enormes inversiones. Con el tiempo, estas razones perdieron importancia frente a la llegada de las remesas que se convirtieron en el factor más poderoso para continuar con el programa. Más adelante, estos envíos llegarían a ser un ingreso fundamental de las finanzas públicas mexicanas.

Es preciso indicar que el convenio binacional evidenció las grandes diferencias entre dos sistemas agrícolas antagónicos. Por un lado, la mayor parte de la agricultura mexicana ha sido practicada por pequeños productores con propósitos de autoconsumo junto a otras zonas privilegiadas de amplia producción que estaban y continúan en manos de grandes inversionistas. Además, en los años de guerra, durante el proceso de industrialización en México, la actividad rural presentó un grave estancamiento debido al aumento progresivo de la migración hacia las grandes ciudades. Esta falta de

oportunidades en el campo y el acelerado crecimiento demográfico fueron elementos que promovieron la expulsión de trabajadores que sólo conocían las labores agrícolas dirigiéndose hacia empleos más lucrativos. Por el contrario, la agricultura de los Estados Unidos se encuentra dentro de un sistema capitalista empresarial cuyos integrantes gozan de gran influencia en los diferentes niveles administrativos y poseen mayor capacidad económica.

El planteamiento original de este trabajo, es decir, el impacto económico de los acuerdos como factor principal para la duración del programa, se comprobó al exponer cómo los grandes cultivadores norteamericanos tomaron ventaja de la coyuntura que ofrecía la guerra para hacer crecer sus negocios por dos vías: a través de mayores ventas por el auge en la demanda de materias primas y obteniendo la mano de obra de bajo costo que en México era menospreciada. Es obvio que estos grupos desarrollaron un alto grado de organización que les permitió conseguir cada vez mayores concesiones. Además, la vigilancia ejercida por el gobierno estadounidense y los mecanismos creados dentro de los acuerdos para proteger a los braceros de la explotación no impidieron que los agricultores norteamericanos incrementaran sus beneficios a costa del castigo a los salarios.

Como consideración complementaria a la investigación quedó demostrado que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, a pesar de las frecuentes protestas de organizaciones laborales y religiosas estadounidenses exigiendo mayor protección para los trabajadores locales, los empresarios agrícolas continuaron argumentando la escasez de mano de obra y no dudaron en emplear sus influencias para atraerla. De esta forma la presencia abundante de trabajadores mexicanos se convirtió en un instrumento para controlar los salarios a su conveniencia. El sistema de mercado ilustra claramente esta premisa ya que a mayor oferta, los precios se reducen. En este caso, los salarios sufrieron una disminución ante el numeroso ingreso de trabajadores en los campos norteamericanos.

Es indispensable indicar que en el Programa Bracero se distinguieron de manera notable dos periodos. El primero con la firma del acuerdo inicial en 1942 durante la Segunda Guerra Mundial y nueve años más tarde, también dentro de un contexto bélico esta vez contra Corea, cuando se establecieron normas legales en el Congreso norteamericano para importar trabajadores. En ambas etapas los empresarios agrícolas pudieron ejercer una constante presión para obtener el apoyo de su gobierno en el reclutamiento de jornaleros temporales. Como puede observarse, conforme pasó el

tiempo, la contratación temporal que había comenzado como un programa de emergencia se transformó en una medida permanente porque los agricultores estadounidenses se habían acostumbrado a contar con el trabajo de los mexicanos. Más allá de los pactos establecidos entre ambos países, a los trabajadores mexicanos lo que les interesaba era obtener un salario más elevado del que percibían en su país. Los granjeros norteamericanos aprovecharon esta situación ofreciendo tanto a los trabajadores legales como a los ilegales mejores sueldos que en México pero inferiores en comparación con los otorgados a los trabajadores estadounidenses. Los cultivadores también consiguieron poco a poco ampliar las actividades asignadas a los braceros, de tareas esencialmente agrícolas a otras labores relacionadas con la industrialización de alimentos y la ganadería obteniendo mayores beneficios por esta mano de obra.

Efectivamente, la contratación de jornaleros mexicanos no se limitó al periodo original y tampoco se cumplieron por completo las disposiciones de los acuerdos. Los altos rendimientos obtenidos en la actividad agrícola incentivaron a los agricultores norteamericanos a continuar con esa dinámica de trabajo, apremiando a sus autoridades para mantener funcionando al programa. No hay duda de que, cuando los patrones violaban las leyes de inmigración y los acuerdos binacionales al contratar a indocumentados, provocaban un injusto deterioro de salarios y condiciones laborales. Esta situación se mantuvo a pesar de que una y otra vez se anunciaba en los convenios que no se permitiría la contratación de ilegales y de que se autorizaría el empleo de extranjeros sólo en caso de escasez de mano de obra nacional. Considero que los anteriores argumentos avalan la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

Gran parte de los autores que consulté para este estudio manifiestan que los mexicanos han sido víctimas constantes de las políticas migratorias de los Estados Unidos. Esta afirmación tendría que matizarse puesto que las multitudes aglomeradas en la frontera con la esperanza de encontrar trabajo en el país vecino demuestran que los beneficios superaban a los posibles inconvenientes durante la vigencia del Programa Bracero que brindó por más de veinte años una oportunidad excepcional a los trabajadores contratados dentro de los acuerdos, de tal forma, que pudieron conocer un sistema agrícola más moderno y en transformación, además de que obtuvieron mejores prestaciones y salarios que en su país de origen.

Para finalizar, sólo me queda agregar que, con todas las limitaciones de una tesis de licenciatura, el estudio ha pretendido aportar a la investigación histórica un enfoque distinto a los realizados previamente. Sin embargo, han surgido otras interrogantes que

podrían ser retomadas en futuras investigaciones. Una primera consideración, en cuanto al tema laboral, sería si la mediación de los cónsules en los conflictos con los patronos hizo innecesaria la organización de trabajadores, también quedaría planteada la interrogante de un posible intercambio de conocimientos técnicos en las actividades agrícolas. En cuanto al aspecto social, aparecen las cuestiones acerca de la discriminación racial en algunos estados norteamericanos, si el Programa Bracero fue un factor de influencia para disminuir estas prácticas y si la presencia de inmigrantes contribuyó al desarrollo del movimiento por los derechos humanos en Norteamérica durante los años sesenta. Asimismo podría hablarse del papel que jugaron los convenios en las posteriores olas migratorias hacia los Estados Unidos y en qué medida, la ausencia de los trabajadores transformó la función de las mujeres al quedar, al menos temporalmente, como jefas de familia en los hogares de México.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Nacional

El Universal

Excélsior

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI editores, (Historia Universal, 30), 2005.

Aguilar, Luis E., “Las actividades de los países socialistas en la América Latina y su influencia en las relaciones con los Estados Unidos”, en R. Barry Farrell, *América Latina y Canadá frente a la política exterior de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Alanís Enciso, Fernando Saúl, *El primer programa bracero y el gobierno de México 1917-1918*, México, El Colegio de San Luis, col. Investigaciones, 1999.

_____, “Regreso a casa, la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la Gran Depresión. El caso de San Luis Potosí 1929-1934”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 29, enero-junio, 2005.

Atack, Jeremy y Peter Passell, *A new economic view of American History from colonial times to 1940*, New York, W.W. Norton and Company, 1979.

Balderrama, Francisco E. y Raymond Rodríguez, *Decade of betrayal. Mexican repatriation in the 1930s*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

Bauer, Otto *et al.*, *Fascismo y capitalismo. Teorías sobre los orígenes sociales y la función del fascismo*, Barcelona, ed. Martínez Roca, 1972.

Carmagnani, Marcelo, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Carreras de Velasco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.

Caughey, John W. y Ernest R. May, *A history of the United States*, Chicago, ed. Rand Mc. Nally and Company, 1964.

Connell-Smith, Gordon, *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

Craig, Richard B., *The bracero program. Interest groups and foreign policy*, Austin, University of Texas Press, 1971.

Cuevas Cancino, Francisco, *Roosevelt y la Buena Vecindad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Current, Richard N., *American history: A survey*, New York, ed. Alfred A. Knopf, 1975.

Davis, Lance E., *American economic history. The development of a national economy*, Illinois, Richard D. Irwin, Inc., 1965.

Durand, Jorge, *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Senado de la República, LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Evans, Harriet, *Historia de China desde 1800*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 1989.

Fujigaki, Esperanza, *Historia económica de México. La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2004.

Galbraith, John Kenneth, *El crac del 29*, Barcelona, ed. Ariel, 1976.

Gamboa, Erasmo, "Braceros in the Pacific Northwest: Laborers on the domestic front, 1942-1947", *The Pacific Historical Review*, vol. 56, No. 3 (Aug. 1987).

García, Marcelo *et al.*, *EUA Síntesis de su historia III*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

Gómez Izquierdo, José Jorge, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. 3, México, El Colegio de México, 1994.

González Ortiz, Cristina, *EUA Síntesis de su historia II*, t. 9, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, México, Alianza Editorial, 1987.

Henretta, James A., *America's history*, New York, Worth Publishers, Inc., 1997.

Historia de Iberoamérica, t. III, Manuel Lucerna Salmoral (coord.), Madrid, Cátedra, 1988.

Historia General de México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004.

Historia universal contemporánea II: De la Primera Guerra Mundial a nuestros días, Javier Paredes (coord.), Barcelona, ed. Ariel, 1999.

Kindleberger, Charles P., *La crisis económica 1929-1939*, Barcelona, ed. Crítica/Grupo editorial Grijalbo, 1985.

Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, t. IV, editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966.

Martínez D., Guillermo, “Los braceros. Experiencias que deben aprovecharse”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 10, No. 2 (May-Aug, 1948).

Medina, Luis y Blanca Torres, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979.

Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección del Archivo Diplomático Mexicano, 1973.

_____, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972.

_____, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización: la política del maximato*, México, El Colegio de México, 1978.

Millet, Alan R. y Peter Maslowski, *Historia militar de los Estados Unidos. Por la defensa común*, Madrid, ed. San Martín, 1984.

Morales, Patricia, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Grijalbo, col. Enlace, 1989.

Morison, Samuel E. et al., *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Moyano Pahissa, Ángela y Estela Báez-Villaseñor, *EUA: una nación de naciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.

Mussali Galante, Rina, *El desencuentro americano: México y Estados Unidos en la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

North, Douglass C., *Una nueva historia económica. Crecimiento y bienestar en el pasado de los Estados Unidos*, Madrid, ed. Tecnos, 1969.

Núñez García, Silvia y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA Documentos de su historia política III*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Palmer, R. y J. Colton, *Historia contemporánea*, Madrid, Akal ed., 1980.

Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, México, El Colegio de México, 1978.

Peña, Sergio de la y Teresa Aguirre, *Historia económica de México. De la Revolución a la industrialización*, México, UNAM/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2006.

Powanski, Ronald E., *La guerra fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000.

Procacci, Giuliano, *Historia general del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2005.

Radkau, Verena, “*El Tercer Reich y América Latina*”, en Brígida Von Mentz et al., *Fascismo y antifascismo en México (apuntes históricos)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata, 1984.

Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio Mexiquense A.C., 2003.

Sabine, George H., *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Política y Derecho, 1994.

Scruggs, Otey M., “Evolution of the Mexican Farm Labor Agreement of 1942”, *Agricultural History*, vol. 34, No. 3 (jul. 1960).

_____, “The United States, Mexico and the wetbacks, 1942-1947”, *The Pacific Historical Review*, vol. 30, No. 2 (May, 1961).

Tindall, George B. y David E. Shi, *America, a narrative history*, New York, W.W. Norton and Company, 1993.

Torres, Blanca, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979.

Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Madrid, ed. Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Ciencia Política, 1996.

Tratados y convenios ejecutivos celebrados por México, tomos: VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XVII, México, Senado de la República, 1972.

Valdes, Dennis Nodin, "Machine Politics in California Agriculture, 1945-1990s", *The Pacific Historical Review*, vol. 63, No. 2 (May, 1994).

Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a los Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1775-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Walton, Gary M., y Hugh Rockoff, *History of the American Economy*, Texas, The Dryden Press, 1994.

Wright, Louis B., *Breve historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, México, ed. Limusa, 1977.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos 1800-1958*, t. III, México, ed. Porrúa, 1977.

FUENTES ELECTRÓNICAS

-<http://americanhistory.si.edu/ONTHEMOVE/themes/story-51.5> consultada en marzo de 2009.

<http://www.archive.org/details/WhyBrace1959> consultada en abril de 2009.

-*Reflejos, Revista de la Universidad Hebrea de Jerusalem*, No. 9, 2000-2001, Franco Savarino, "Apuntes sobre el fascismo italiano en América Latina (1922-1940)", www.geocities.com/cliolatina/savarino_apuntes.doc consultada en febrero de 2009.